Año LXV — Habana.—Martes 8 de Noviembre de 1904.—Santos Severiano, obispo, y Oscar. — Número 265

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses	$21-20 oro	Isla de Cuba.	12 meses	$15.00 plata
	6 id.	$11-00 „		6 id.	8.00 id.
	3 id.	$ 6-00 „		3 id.	4.00 id.
Habana. . .	12 meses	$14.00 plata			
	6 id.	7.00 id.			
	3 id.	3.75 id.			

España

De anoche

Madrid. Noviembre 7

LOS TOROS EN DOMINGO

En algunas capitales de provincia se celebraron ayer reuniones públicas para protestar de la prohibición de celebrar las corridas de toros en domingo.

PÉSAME

Ha sido recibida por el Rey y por la Reina Madre una comisión de la Diputación Provincial de Madrid y otra del Tribunal Supremo de Justicia, que fueron á Palacio con objeto de dar el pésame á SS. MM. por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

LOS ALCOHOLEROS

Una comisión de fabricantes de aguardientes y alcoholes ha hecho entrega al Presidente del Consejo de Ministros de una instancia pidiendo la reforma del Reglamento dictado para la cobranza del impuesto sobre los alcoholes.

LA EMIGRACION

La *Gaceta* de hoy publica una Circular del Ministro de Gobernación reglamentando la emigración.

PROYECTO DE LEY

Hoy leyó en el Conreso el Jefe del Gobierno un proyecto de ley estableciendo el procedimiento para procesar y juzgar por el Tribunal Supremo á los diputados y senadores en los casos de delincuencia.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34-32.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

CONFIANDO EN LA VICTORIA

***Washington, Noviembre, 7.*-Ambos partidos han pasado el último día de la campaña electoral, asegurando cada uno, que tiene absoluta confianza en que triunfará en las elecciones de mañana.**

ROOSEVELT TRANQUILO

Los que han tenido ocasión de hablar hoy con Mr. Roosevelt, manifiestan que espera ser victorioso mañana y que no está nervioso ni inquieto.

MANIFESTACION DE PROTESTA

***Roma, Noviembre 7.*-La derrota de los socialistas ha sido una manifestación de protesta que el pueblo italiano ha querido hacer contra la huelga general, ordenada por los jefes de dicho partido.**

DERROTA DE UN MAFIAISTA

En Palermo fué vergonzosamente derrotado Pallizola que se cree generalmente jefe de la sociedad secreta de la *Mafia*.

ACUERDO COMPLETO

***Lóndres, Noviembre 7.*-Han llegado por fin, Inglaterra y Rusia á un completo acuerdo, sobre la constitución del Tribunal de Arbitraje que debe reunirse en París, para entender en el suceso del Mar del Norte.**

AL HABLA

***Mukden, Noviembre 7.*-Los ejércitos ruso y japonés han extendido tanto sus líneas hacia el Este, desde Bentsiaputze, hasta el río Lio Yang, que hay lugares en que estan al habla sus puestos avanzados y en un caso, los rusos ocupan una extremidad de una aldea y los japoneses la otra.**

Noticias Comerciales.

Nueva York. Noviembre 7.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. á 4.1|2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 d|v, banqueros, á $4.83-50.

Cambios sobre Londres á la vista, á 4-86-40.

Cambios sobre París, 60 d|v, banqueros á 5 francos 19 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v, banqueros, á 94.7|8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 103.1|4.

Centrífugas en plaza, 4.7|16 centavos.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete, 3 cts.

Mascabado, en plaza, 3.7|8 centavos.

Azúcar de miel, en plaza, 3.5|8 centavos.

Manteca del Oeste en tercerolas, $13-45.

Harina patente Minnesota, á $5.40.

Londres, Noviembre 7.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13s. 3d.

Mascabado, 12s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la última zafra, á entregar en 30 días) 12s. 9¾d.

Consolidados ex-interés, 87.11|16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, 87.1|2.

París, Noviembre 7.

Renta francesa ex-interés, 98 francos 25 céntimos.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS
del Weather Bureau

Habana, Cuba, Noviembre 7 de 1904.

Temperatura máxima, 26° C. 78° F. á las 2 p. m.

Temperatura mínima, 20° C. 68° F. á las 4 a. m.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIBUNAL SUPREMO.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Contencioso administrativo. Infracción de ley. La Comisión de amillaramiento del Ayuntamiento de la Habana contra resolución de la Secretaría de Hacienda, sobre venta imponible de la casa Suárez número 7. Ponente: Sr. Pichardo. Fiscal: Sr. Travieso. Defensor: Lcdo. Barrueco. Secretario Ldo. Riva.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Carbonell y Rabasa, contra la North American Sugar Company, sobre pesos. Ponente: Sr. Presidente. Letrados: licenciados Corbaño y Bustamante. Juzgado Sur.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Leovigildo Mauri, por falsificación de marca industrial. Ponente: señor La Torre. Fiscal: Sr. Céspedes. Defensor: Ldo. Sabí. Juzgado, Oeste.

REGISTRO CIVIL.

Octubre 27

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE.—2 varones, blancos, naturales; una hembra, blanca, legítima; una hembra, mestiza, natural.

DISTRITO SUR.—2 varones, blancos, legítimos; una hembra, blanca, legítima.

DISTRITO ESTE.—2 hembras, blancas, legítimas; 3 varones, blancos, legítimos:

DISTRITO OESTE.—3 varones, blancos, legítimos; 2 hembras, blancas, legítimas; una hembra, blanca, natural; un varón, mestizo, natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO SUR.—José Castro y Pinet, con Gregoria Adorer y Ruiz.—Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE.—Leandro Ros, 66 años, Bayamo, Cuarteles 14. Angina de pecho.

DISTRITO SUR.—Rosendo Renduele. 78 años, España, San Nicolás 175. Arterio esclerosis.—Domingo Llaner, 12 días, Habana, Dragones 37. Cianosis.

DISTRITO ESTE.—Gabriel Morales, 50 años, Habana, San Ignacio 51. Endocarditis.—Antonio Jiménez, 32 años, Cienfuegos, "La Complaciente" (posada). Tuberculosis pulmonar.—Angela Sánchez, 39 años, Bernaza 23. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO OESTE.—Angélica Oliva, 13 años, Habana, Espada 26. Tuberculosis pulmonar.—Florindo Vera, 3 meses, Habana, Oquendo 33. Nefritis aguda.—Amelia Fernández, 11 meses, Habana, Habana, Virtudes 175. Meningitis simple.—Serafina Barrón, Cubana, estancia Santovenia, Tuberculosis pulmonar.

RESUMEN

Nacimientos	19
Matrimonios	1
Defunciones	10

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Noviembre 7 de 1904.

Azúcares—No ha habido cambio en la cotización de la remolacha en Londres.

El mercado aquí sigue firme, habiéndose vendido el sábano en Matanzas 40,000 sacos centrífuga á 5.5|8 rs. arroba para embarque de Diciembre y Enero, sin anticipo.

Cambios—Abre la plaza con moderada solicitud y nueva baja en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 8 d|v	20.1|4	20.3|4
"60 d|v	19.3|4	20.1|4
París, 8 d|v	6.1|8	6 5|8
Hamburgo, 8 d|v	4.3|4	5.5|8
Estados Unidos 8 d|v	9.1|2	10
España, s| plaza y cantidad 8 d|v.	22.3|4	21.3|4

Dto. papel comercial 10 á 12 anual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	9.1|2 á	9.3|4
Plata americana	..... á	.....
Plata española	77.7|8 á	78.1|8

Valores y Acciones.—Se han anunciado hoy en la Bolsa las siguientes ventas:

10 acciones F. C. de Cárdenas y Júcaro, á 111.5|8.

10 Id. id. id.. á 111.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio	
Londres, 8 d|v	20¾	20¼	p. oro P
„ 60 d|v	20¼	19¾	p. „ P
París, 8 d|v	6¾	6½	p. „ P
Hamburgo, 3 d|v	5¾	4¾	p. „ P
„ 60 d|v		4	p. „ P
Estados Unidos, 3 d|v	10	9½	p. „ P
España s| plaza y cantidad, 8 d|v.	21¼	22¾	p. oro D
Descuento papel comercial	10	12	p. anual

MONEDAS	Comp.	Vend.	
Greenbacks	9¼	9¾	p. oro
Plata española	77½	78½	p. „

AZUCARES.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96. N.

Id. de miel polarización 89, N.

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	112	113¼
Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca) domiciliado en la Habana	115	115¾
Id. id. id. en el extranjero	115¼	116
Id. id. (2ª hipoteca). domiciliado en la Habana	112¾	113
Id. id. id. en el extranjero	112¾	113¼
Id. 1ª id. Ferrocarril de Cienfuegos	116	119
Id. 2ª id. id. id.	106	109
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién	107	109
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.	N	
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	N	
Id. 1ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	55¼	55¾
Id. 2ª id. id. id.	80½	85
Id. de la Co de Gas Cubano	78	82
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	100

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba	117	128
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	93¾	94¼
Banco Agrícola de Pto. Príncipe	52	56
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	112¾	113¼
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	111	111½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	111	111½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	126	130
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	106	108
Id. id. id. (acciones comunes)	44	48
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	8½	9
Compañía Dique de la Habana	85	90
Red Telefónica de la Habana	30	0
Nueva Fábrica de Hielo	100	1 5
Ferrocarril de Gibara á Holguín	28	30

Habana, noviembre 7 de 1904.—El Síndico Presidente interino, *Miguel de Cárdenas.*

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 5½ á 6½ valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 á 78½

Greenbacks contra oro español 109¾ á 109⅞

FONDOS PUBLICOS	Comp. Valor.	Vend. P.S
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento 1ª hipoteca	114½	116½
Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 2ª	111	117
Obligaciones Hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaclara	110	Sin
Id. 2ª id. id.	105	Sin
Id. 1ª Ferrocarril Caibarien	106	Sin
Id. 1ª id. Gibara á Holguin	N	
Id. 1ª San Cayetano á Viñales	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	N	
Id. 2ª Gas Consolidado	53½	55¾
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	78	90
Id. Compañía Gas Cubana	N	
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	110	Sin
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Wates Workes	N	

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	93¾	94½
Banco Agrícola	46	Sin
Banco Nacional de Cuba	117	128
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (limitada)	112¾	113½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jucaro	111	111½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110¾	111½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway Limited — Preferidas	N	
Idem. idem. acciones	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguin	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	17¾	18¾
Compañía del Dique Flotante	N	
Red Telefónica de la Habana	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Compañía Lonja de Víveres de la Habana	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	

Habana 7 de noviembre de 1904

EN LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA MAS PODEROSA DEL MUNDO

HENRY B. HYDE, FUNDADOR

ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.

Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor á los Asegurados, reparte Mas Dividendos á sus Tenedores de Polizas, y paga Sus Siniestros con más Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes ocurrase al infrascrito Representante-General en la República de Cuba, ó cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana.

V. M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL
APARTADO 547 — AGUIAR 100, HABANA — TELÉFONO 785

C 2133 — 1 Nb

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Novb. 8 Anselma de Larrinaga, Glasgow.
„ 8 Mainz, Bremen y escalas.
„ 9 México, New York.
„ 9 Pto. Rico, Barcelona y escalas.
„ 9 Gaditano, Liverpool.
„ 14 Monterey, New York.
„ 14 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
„ 16 Antonio López, Cádiz y escalas.
„ 16 Santanderino, Liverpool.
„ 28 Pío IX, Barcelona y escalas.
„ 28 Fenchurch, Buenos Aires y escalas.

SALIDRAN

Novb. 8 Saint Jan, Veracruz y Tampico.
„ 8 Esperanza, N. York.
„ 8 Loisiana, New Orleans.
„ 12 México, N. York.
„ 14 Monterey, Progreso y Veracruz.
„ 15 Vigilancia, New York.
„ 30 Fenchurch, Buenos Aires y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS

Día 7:

De New-Orleans, en 2 dias vap. amer. Louisiana cap. Withey, tons. 2849, con carga y psaajeros a Galban y Ca.

De Puerto Cortés en 3½ días vap. nog. Bergen, capitan Henrisen, tons. 1379, con ganado, a L. V. Place.

SALIDOS

Día 7:

Brunswick bca. uruguaya San Pedro.
Savannah bca. uruguaya María.

Buques con registro abierto

N. Orleans, vp. amer. Louisiana por Galbán y Comp.

N. York vap. amr. Esperanza, cap. Rogers por Zaldo y Cp.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21.

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

c 2024 — 78-23 O

Zaldo y Cp.
CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. S. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

c 1557 — 7-10

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA n 84.

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

c 1269 — 156-1Jl

N. GELATS Y Comp.
108, Aguiar, 108, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

c 1031 — 156-14 Ag

L. RUIZ
8, O'REILLY. 8.
ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Ven esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

c 1855 — 78 10

G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente estable da en 1844.

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

Transferencias por el cable.

c 1559 — 78-1 O

Banco Nacional de Cuba
Depositario del Gobierno.

Activo en la República de Cuba $9.000.000

Oficina principal: CUBA 27. Habana.

Sucursales: GALIANO 84, HABANA.

MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE, SANTIAGO DE CUBA, CARDENAS, MANZANILLO.

Agentes especiales en todos los puntos comerciales de la República de Cuba, y corresponsales en las principales ciudades de América, Europa y el Extremo Oriente.

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.

Cuentas Corrientes. *Cobros por cuenta agena.*
Giro de Letras. *Cartas de Crédito.*
Pagos por Cable. *Caja de Ahorros.*
Compra y Venta de Valores.

C 2108 — 1N

Empresas Mercantiles y Sociedades.

"El Iris"
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,
Establecida en la Habana, el año 1865

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy $36.983.063-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. $ 1.545.829-84

Asegura casas de mampostería con pisos de madera, ocupadas por familia, á 32½ cts. por 100 anual.

Casas de mampostería cubiertas con tejas ó asbesto, con pisos y tabiquería de madera ocupadas por familia, á 40 cts. p.§ al año.

Casas de tabla con techos de tejas, pizarra, metal ó asbesto, aunque no tengan los pisos de madera y habitadas por familia, á 47½ cts. p.§ anual.

Casas de tabla y tejas de lo mismo, habitadas por familia, á 55 cts. p.§ al año.

Los edificios de madera que contengan establecimientos, pagarán la misma cuota anual que éstos.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina á Empedrado.

Habana 1º de Noviembre de 1904.

C—2163 — 26-1 N

Compañía Mercantil-Anónima
VAPORES DE GOZALEZ
ENNA NUM. 1 HABANA

Por el presente se cita á los accionistas de la Compañía Mercantil Anónima Vapores de González, para la junta extraordinaria que tendrá efecto el día nueve del corriente Noviembre, á las ocho de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle de Enna n. 1, y en la que habrá de tratarse del aumento del capital social y demás particulares relacionados con este extremo.

Habana Noviembre 2 de 1904.—José G. González, Director-Administrador.

13859 — 5-4

SECRETARIA DE LOS GREMIOS
de la Habana.

Registrada en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1888, en Lamparilla n. 2 (Lonja de Víveres).

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Teléfono 8.—Habana.—Apartado 895.

Esta Secretaría á la que están asociados Comerciantes, Banqueros Almacenistas, Fabricantes y detallistas de todos los gremios, desea hacer público que no se cobra cuota alguna de entrada á los señores que se asocien y sí solo la de mes ó de trimestre, que es desde un peso á 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que se ejerza.

Tambien se admiten suscriptores á la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría y tan necesaria á los que se dedican á la industria y al comercio.

Precio de suscripción al mes: 50 centavos.

Habana setiembre de 1904.

C 1979 — 26-13 Ot

Compañía Cubana de Inversiones
EL GUARDIAN.

Presidente: Cándido Zabarte, Paris-Oficina Central.

MERCADERES 22.
TELEFONO 646.
APARTADO 853.-CABLE'-INVERSIONES
HABANA

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA:

H. Upmann y Compañía.
The Royal Banck of Canadá.
G. Lawton Chailds y Compañía.
Banco de Londres y de México.

Es la única Compañía de las establecidas en la Isla de Cuba de 20 años á la fecha que tenga perfectamente garantizadas en primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la ciudad de la Habana y en efectivo en los Bancos todas las obligaciones que emite para pagarlas á su vencimiento como está dispuesto á demostrarlo.

¡¡Público!! Coloca tu dinero donde te ofrezcan garantías con pruebas y hechos y desconfía siempre de las simples palabras ó promesas. Antes de hacer negocios entérate por tí mismo, pues si confías en informes más ó menos parciales y que no tienen otro objeto que un fin interesado tú serás el único que te perjudicas.

La Compañía EL GUARDIAN no puede compararse con ninguna otra empresa y difiere de todas ellas por su forma, fondo y procedimientos. 2105 — Nbre 1: d

COMPª DE GAS Y ELECTRICIDAD
de la Habana
ANTES
Spanish American and Power Ligh Company Consolidated
SECRETARIA

En virtud de contrato acordado con el Banco Español de la Isla de Cuba y de conformidad con lo estipulado en la escritura de reorganización de esta Compañía de 16 de Septiembre último, ha dispuesto la Junta Directiva que se proceda á la recogida de los $ 487.000 en bonos circulantes de la primera hipoteca, emitidos con arreglo á la escritura de 19 de Octubre de 1888, en la forma que la misma autoriza.

El pago lo verificará el Banco Español á la presentación de dichos bonos junto con el cupón nº 32 que vence en 1º de Noviembre próximo, y será hecho en moneda americana, con el 5 por 100 de prima sobre el capital que representan los bonos, que no serán cancelados hasta que se ultime la conversión de los de 1890 y 1894 por los valores análogos que están ahora emitiéndose y han de quedar en su día como las únicas obligaciones hipotecarias de la Compañía.

Habana y Octubre 29 de 1904.

Por orden de la Junta Directiva.—El secretario, *Emilio Iglesia.*

C. Nº 2.066 — 10-30

AVISOS

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS.

C—1611 — 156Ag14

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)

C- 1692 — 78—18Ag

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.

Dedica su preferente atención y su trabajo desde 1885 á este importante ramo de las inversiones del dinero,

Joaquin Puntonet, Perito Mercantil,

Domicilio: Lealtad 112 y 114.—En la Bolsa: de 2 á 4½ de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 12463 — 25-O 9

CAL DEL MARAÑON

La mejor de las conocidas hasta hoy como lo comprueban sus análisis para la elaboración del azúcar. Podemos presentar pruebas con certificados de muchos hacendados. Para pedidos dirigirse á los Sres. Font y Cp., Guara, ó los Sres. Planiol y Cajigas, Monte 361, Habana.

C 2158 — 26-7 Nv

Al hijito de los Czares,

acabado de nacer, lo hicieron Coronel de todos los Ejércitos del Imperio Ruso, que demuestra que por algo hay que empezar. Tambien la Underwood, en su infancia, vino á ocupar el primer puesto entre las demás máquinas y hoy está tan por encima de ellas que es la única combinación mecánica que verdaderamente se puede llamar "máquina de escribir" y ninguna otra tiene derecho al título como la Underwood. Las otras han sido buenas en su tiempo y nosotros somos los primeros en reconocerlas como las *abuelitas* de la nietecita que la Exposición de St. Louis acaba de premiar con el "First Grand Prize", el premio más alto que podía concederse.

CHAMPION & PASCUAL. IMPORTADORES.
OBISPO 101.

C-2209 — 1 N

LA ELECCION PRESIDENCIAL
EN
LOS ESTADOS UNIDOS

A fines de Octubre se cotizaban á cuatro contra uno las probabilidades del triunfo de Mr. Roosevelt en el conjunto de Estados de la Unión, y á diez contra siete por la mayoría en el Estado de Nueva York. Mañana saldremos de dudas, porque es hoy cuando se efectúan las elecciones para la Presidencia de los Estados Unidos.

Los republicanos descuentan, ó aparentan descontar por anticipado la victoria. Pero los demócratas hacen poco más ó menos lo propio, aunque no se trasluce en sus seguridades de triunfo la misma confianza de que alardean sus adversarios. En las previsiones de unos y otros, no hay entera sinceridad, porque es una regla invariable de táctica electoral no confesar temores é inspirar la fe en un éxito indiscutible.

Según un cálculo hecho por los republlicanos y publicado en el *Sun*, de Nueva York, de los 476 delegados que eligen al Presidente de la República, 290 serán partidarios de Mr. Roosevelt; es decir, cincuenta y uno más de los estrictamente indispensables. Pero los mismos republicanos reconocen que de los 290 votos, son dudosos los que corresponden á los Estados de Colorado, Delaware, Maryland, Montana, Nevada, Virginia del Oeste y Wyomnig, que suman treinta y cinco votos. Si no existiese la duda más que con respecto á esos Estados, y aun en el supuesto de que los ocho eligiesen delegados demócratas, todavía sería indiscutible el triunfo de Mr. Roosevelt, pero quedan los Estados de Nueva York, Nueva Jersey y Conneticut, que los republicanos los colocan entre los seguros, y los demócratas entre los dudosos. Repartiendo por igual entre ambos candidatos el total de los votos de los Estados dudosos, siempre el triunfo pertenecería á Mr. Roosevelt; mas este cálculo de probabilidades no es seguro; y la situación de las fuerzas que van á decidir dentro de algunas horas la lucha deja un amplio margen á todas las hipótesis.

Los dos principales Estados, entre los dudosos, son los de Neuva York y Nueva Jersey. En las últimas elecciones la mayoría republicana fué de 8,000 y 17,000 votos, respectivamente; Nueva York elige 39 delegados y 12 Nueva Jersey. En el primero hay 31,000 electores negros y 21 en el segundo. Los electores de color votaban en un principio con unanimidad por los republicanos y todavía en el Sur siguen haciéndolo; pero en el Norte cada elección señala un desprendimiento en el bloque electoral formado por los antiguos siervos. Los recuerdos de la esclavitud empiezan á borrarse y *Uncle Tom's Cabin* ya no tiene lectores, en cambio la vida es de día en día más cara á consecuencia del régimen proteccionista, y de los demócratas el proletariado puede esperar con mayor razón que de los republicanos una rebaja de los aranceles de aduanas.

Por esta misma causa, es decir, por la reducción de las tarifas arancelarias á Cuba debe preferir la elección del candidato demócrata á la reelección del candidado republicano. Cuanto más baje el arancel de los Estados Unidos tanto más propicia será la rebaja del 20 p§ concedida á la producción cubana en el mercado americano, y al expirar el convenio de reciprocidad, con los demócratas no habría tantas dificultades como con los republicanos para ratificar dicho convenio sobre la base de ventajas mucho más amplias que las actuales.

LAS CAMARAS
SENADO

APERTURA
DE LA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL AÑO DE 1904

A las tres de la tarde de ayer se abrió la sesión. La presidió el señor Dolz, y asistieron los señores Bravo, Morúa Delgado, Zayas, Betancourt A, Rey, Betancourt P, Fortún, Recio, Lazo, Cabello, Cisneros, Beltrán, Carrillo, Monteagudo, Bustamante, Sanguily y Párraga. No asistieron los señores Tamayo, Frías, Silva y Méndez Capote.

El Presidente declaró abierta la segunda legislatura.

Se dió lectura á una comunicación del Presidente del Senado, señor Méndez Capote, anunciando su viaje á los Estados Unidos por haberse enfermado repentinamente.

El señor Morúa Delgado leyó el mensaje del Ejecutivo que se inserta en otro lugar de este número.

Se acordó sacar copias del mismo y repartirlas á los Senadores.

Por telégrafo excusó su asistencia desde Cienfuegos el señor Frias, manifestando encontrarse guardando cama.

El señor Zayas propuso, que se pida al Ejecutivo una relación exacta de los barcos abanderados en Cuba, y su tonelaje.

El señor Betancourt (Don Pedro) pidió quince días de licencia y el señor Cabello solicitó que se reprodujera el proyecto de Ley sobre los uniformes de los funcionarios diplomáticos.

El Presidente así lo prometió.

Varios Senadores hicieron algunos ruegos y preguntas.

A las cinco se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y diez minutos de la tarde se abrió ayer la segunda legislatura del segundo periodo congresional, hallándose presentes 54 Representantes entre moderados, liberales é independientes.

Leído el Mensaje del Ejecutivo de la República que insertamos en otro lugar, el Presidente de la Cámara, Dr. Malberti, anunció que dicho documento será impreso y repartido á los Representantes.

Y después de un ¡Viva la República! dado por todos los Representantes, á propuesta del señor Betancourt Manduley, se levantó la sesión.

Mañana, miércoles, se procederá á la elección de la Mesa.

PLAUSIBLE ACUERDO

Lo es el adoptado ayer, después de largo, sereno y meditado debate, sostenido en todos los momentos á elevada altura, según nuestras noticias, por los señores que forman la Mesa de la Convención Nacional del partido liberal y por los senadores y representantes del mismo, de integrar el *quorum*, es decir, de contribuir con su presencia en el Senado y la Cámara, al cumplimiento del artículo de la Constitución que señala el primer lunes de Noviembre para que sea abierta la legislatura.

Es, repetimos, un acuerdo plausible para el país y para la agrupación política que lo ha adoptado, en contra, quizás, de sus intereses, gravemente amenazados, según los liberales dicen, con proyectos de leyes que no responden á principios de conveniencia general y sí solo al propósito de anular, por todos los medios, las fuerzas, grandes ó pequeñas, de que disponen los liberales en todo el territorio de la República.

Si esto es así, si realmente abrigan los moderados esos propósitos, más levantada y patriótica resulta la actitud de sus contrarios.

Por lo mismo que somos ajenos á las luchas pequeñas de partido y que solo nos interesan y preocupan los asuntos de conveniencia general, vemos con gusto la orientación que siguen fuerzas políticas tan importantes en el país, pues así y solo así pueden los partidos llegar á ser verdaderos instrumentos de gobierno.

Es de esperarse que á esa actitud de los liberales responderán sus adversarios procediendo con la misma alteza de miras.

Unos y otros tienen por igual el deber de anteponer á sus privativos intereses los de la República.

DE PROVINCIAS

LOS IMPUESTOS

SANTA CLARA

(Por Telégrafo)

Camajuaní, Noviembre 7

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

Sigue la persecución al comercio. Están denunciados muchos comerciantes de este pueblo, porque los inspectores del timbre quieren llevarlos mañana, dia señalado para la celebración del juicio, ante el Juez Correccional de Remedios.

A uno de los denunciados le encontraron un mazo de tabaco comido por los ratones; á otro faltóle un tabaco de un mazo. Casi todas las denuncias, son por el estilo.

Uno de los denunciados, desde que se estableció el impuesto, lleva gastados más de tres mil pesos en sellos; cuantos inspectores pasaron por este pueblo visitaron su casa, encontrándolo siempre bien.

Corresponsal.

LONGINES "LONGINES," reloj plano elegantísimo y fijo como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

BIENVENIDOS

Acaban de regresar á este puerto procedentes de Europa nuestros queridos amigos M. Regis Rousselon socio gerente de la importante casa de París Rousselon Freres C^a y don Antonio García Castro socio fundador de la gran fábrica de papel de Puentes Grandes Castro Fernández y C^a.

Reciban nuestros queridos amigos nuestra más afectuosa bienvenida.

LA PAGA DEL EJERCITO

Relación de los *Checks* expedidos el dia 5 de Noviembre por los Pagadores del Ejército, según los telegramas de éstos:

1er. Cuerpo.	No hubo operaciones.			
2º	,,	131	Checks	$ 38,874-97
3er.	,,	20	,,	7,642-81
4º	,,	28	,,	12,996-31
5º	,,	5	,,	2,227-00
6º	,,	3	,,	956-00
		187	Checks	$ 62,477-09

El Tesorero General,
CARLOS ROLOFF.

Habana, 5 de Noviembre de 1904.

Para **Sombrero** de castor fino y elegante, el afamado **Borsalino**. De venta al por mayor. **Rubiera Hermanos** San Ignacio 60. Habana.

LA PRENSA

El señor Castellanos dice desde *La Discusión*, refiriéndose á los trabajos para la formación definitiva de los dos partidos:

De todas maneras estamos mejor que hace seis meses en cuanto á orientación.

Hace seis meses, precisamente, dejamos al colega pidiendo á grito pelado la absorción inmediata de Cuba por los Estados Unidos.

Estaba, pues, entonces desorientada *La Discusión*.

Como nosotros abundábamos en esa misma creencia, no hay que decir cuánto celebramos la declaración del colega.

***

Verdad es que esa declaración no recae sobre su política trascendente, sino sobre la inmanente del cofrade.

Pero es el caso que respecto de ésta, también por aquel tiempo se hallaba *La Discusión* desorientada.

Hacía lo posible por alejar á los antiguos autonomistas del partido moderado, y ahora dice de él:

El grupo moderado ha recibido un buen caudal de refuerzo en los últimos tiempos con la entrada á toda orquesta y formados en columna para hacer más ruido, de los señores ex-autonomistas, y aunque estos respetables patricios constituyen un lastre bastante usado, siempre ha sido provechosa su entrada apoteósis, porque tras ellos han formado cola elementos de verdadera energía, que cuentan con dinero largo y buena fe hacia las instituciones establecidas, dejando ver—y esto vale aún más—su ausencia total de pretensiones de deslumbramientos oratorios y descubrimientos de piedras filosofales.

Como se ve, ya es un buen refuerzo para el partido moderado lo que hubiera sido hace seis meses una lamentable impedimenta.

Felicitémonos de ello, aunque toda la clave de este cambio de orientación descanse, al parecer, en la abnegación de los señores Gálvez y Delmonte que ingresan en ese partido en calidad de simples reclutas y jurando respeto á la jefatura de los señores Párraga y Méndez Capote, quienes nada tendrán ya que temer á las malas artes de Cicerón y de Merlin, una vez echada la llave á las Secretarías.

Porque es lo que dice el colega:

Aunque no nos pareció discreto interrogar al señor Gálvez acerca de las aspiraciones que llevaban al ingresar en la política, obtuvimos la impresión de que no solicitan los autonomistas ninguna Secretaría, como se ha venido diciendo.

A lo que se desprende de esas palabras, el acceso al partido moderado va á ser tan fácil como la entrada al museo de Tartarin. Lo único que se exige es que el visitante no toque á las empleos, como en aquel museo no se podía tocar á ciertos puñales.

«¡Están envenenados!»

El señor Hermida, haciéndose eco de aseveraciones falsas, formuladas por *La Atalaya*, de Santander, ha venido estos días censurando al señor Curros Enriquez, á quien atribuyó dicho periódico declaraciones acerca del Gobierno y del estado económico de Cuba que nunca pensó en hacer.

Cuando á principios de Octubre tuvo conocimiento en la Coruña nuestro compañero de lo que decía *La Atalaya*, se apresuró á telegrafiar á su amigo el señor Estrañi, director de *El Cantábrico*, lo siguiente:

El Cantábrico.—Santander:

Desmienta terminantemente cuanto *La Atalaya* afirma atribuyéndome declaraciones pesimistas respecto al estado económico de Cuba. No celebré entrevista con ningún redactor ni de dicho periódico ni de ninguno otro. La situación de Cuba es muyp róspera y su Gobierno honrado. *Curros Enriquez.*

Lo que el Sr. Curros hizo en cuantas conversaciones privadas sostuvo con sus amigos y compañeros, fué lamentar, como lo había hecho aquí, la mala inteligencia y la desorganización en que vivían en Cuba los partidos y el vergonzoso espectáculo que dieron ambas cámaras con sus faltas de *quorum*, útiles sólo á crear obstáculos al Ejecutivo y á mantener el país en perpetua zozobra y anarquía.

Pero en ésto nuestro compañero no realizó ninguna obra vitan-

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE
blancos y limpios.
LA CASA DE CORES
"La Acacia"
acaba de recibir un extenso surtido
Ultimas novedades en Joyería.
Precios de fábrica.
SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114.
c2121 a t 1 N

LA FORMULA DE DUFFY. BASE DE MALTA PURA.
Cura infaliblemente
la gripe, catarros, bronquitis, resfriados, debilidad en general y toda clase de enfermedades del vientre.
Pídase en todas las boticas.

Vapores de travesía.
VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C^a
El vapor
ANTONIO LOPEZ
Capitan Munarriz,
saldrá para VERACRUZ sobre el 16 de noviembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del dia de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 16.
Para más informes dirigirse á su consignatario.
M. CALVO
OFICIOS NUMERO 28

El vapor
Alfonso XIII
Capitán Amézaga.
Saldrá para
CORUÑA Y SANTANDER
el 20 de noviembre á la cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.
La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos
De más pormenores impondrá su consignatario.
M. Calvo.
OFICIOS N. 28.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta dipossición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remoladores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde.
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Gladiator en el muelle de la Machina la víspera y el dia de salida hasta las diez de la mañana.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el n^o mero del billete de pasaje y el puntoen donde éste fue expedido y no serán recibos á bordo losbultos a los cuales faltare esa etiqueta.
C 1854 78-10

COMPAÑIA
HAMBURGUESA--AMERICANA.
(Hamburg American Line)
El nuevo y espléndido vapor
Prinz August Wilhelm,
Capitan J. H. Rüsch,
saldrá directamente para
Veracruz y Tampico
sobre el 14 de noviembre de 1904.
PRECIOS DE PASAJE

	1^a	3^a
Para Veracruz	$ 33	$ 14
Para Tampico	$ 43	$ 18

(En oro español)
La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor trasatlántico.
De más pormenores informarán los Consignatarios
HEILBUT & RASCH.
SAN IGNACIO 54
C 2144 9-4 Nv

Compañía General Trasatlántica
—DE—
VAPORES CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.
VAPOR
LA CHAMPAGNE,
Capitan Verlynde.
Este vapor saldrá directamente para
CORUÑA,
SANTANDER Y
ST. NAZAIRE
sobre el 15 de NOVIEMBRE.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería.
Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.
Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Machina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.
Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la fijada para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Machina, de las que deben recojer el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizado al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.
De más pormenores informan sus consignatarios
Bridat, Mont'Ros y Compañía
MERCADERES 35.
1..... 7 8 Nv

GRAN REBAJA DE PRECIO

á la Exposición de St. Louis por la Empresa de Vapores "Havana-New Orleans. Southern Pacific." Linea de Morgan. La mejor y la más barata.
Costo del viaje de la Habana á la Exposición de San Luis y vuelta por la via de Nueva York, Incluyendo los magníficos coches dormitorios palacio "Pullman":
De la Habana á New Orleans, San Louis, Chicago, New York y vuelta á la Habana.

Por los vapores de la Linea de Ward...	$ 96.50
Dormitorio Pullman de New Orleans á San Louis	$ 5.00
Dormitorio Pullman de San Louis á Chicago	$ 2.00
Dormitorio Pullman de Chicago á N. York	$ 5.00
	$ 108.00

El viaje á San Louis, ida y vuelta, con derecho á 15 pias de pardaa en la Exposición..... $ 39.10
El mismo con derecho á 60 dias..... $ 49.40
El mismo por todo el periodo de la Exposición..... $ 58.70
Dormitorio Pullman de New Orleans á San Louis..... $ 5.00
Tres comidas en el tren (cada comida un peso)..... $ 3.00
Por falta de espacio no podemos enumerar todas las ventajas que ofrecen estas excursiones, pero dirigiéndose á nuestra oficina principal Obispo 21, daremos todos los informes posibles sobre los carros dormitorios, los principales hoteles, como tambien de todos los puntos interesantes que atraviese nuestro itinerario.
Tenemos tambien un surtido completo de libretos y guias de todos los puntos principales, que repartimos gratis.
Para informes dirigirse á
J. W. Flanagan, Agente general. | Galban y Cia. S. Ignacio 36. Habana
c 2207 19 O

Vapores costeros.
VUELTA-ABAJO STEAMPSHIP Co
El vapor
Veguero,
Capitan MONTES DE OCA
Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los LUNES y los JUEVES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la
Coloma,
Punta de Cartas,
Bailén y
Cortés,
retornando los MIERCOLES y SABADOS á los nueve de la mañana, para llegar á Batabanó los JUEVES y DOMINGOS al amanecer.
La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.
Para más informes
ZULUETA 10.
c 1855 78-1 O

NUEVA LINEA
de Vapores Correos
—DE LA—
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo,
Saldrá sobre el 1^o de DICIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán
Prinz August Wilhelm
Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado.
Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Machina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.
La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.
Pasaje en 3^a para Coruña $29-35 oro español.
incluso impuesto de desembarco.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.
Para mayores informes y datos sobre fletes y pasajes acúdase á los agentes: *Heilbut y Rasch*
Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA

EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
S. en C.
Vapor
AVILES
CAPITAN
Capitán GONZALEZ
LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE
PARA SAGUA Y CAIBARIEN
TARIFAS EN ORO AMERICANO
De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en 1^a	$ 7-00
Id. en 3^a	$ 3-50
Víveres, ferretería, loza, petróleos.	0-30
Mercancías	0-50

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en 1^a	$10-00
Id. en 3^a	$ 5-30
Víveres, ferretería, loza, petróleo.	0-30
Mercancía	0-50

TABACO
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio.
El Carburo pagacomo mercancía.
AVISO.
Carga General á Flete Corrido
ORO AMERICANO.

De la Habana á	
Cienfuegos y Palmira y vice-versa	$ 0.52
Caguaguas	,, 0.57
Cruces y Lajas	,, 0.61
Santa Clara, Esperanza y Rodas	,, 0.75

SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de noviembre.
Vapor **NUEVO MORTERA.**
Día 5, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Vapor **JULIA.**
Día 8, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.
Vapor **SAN JUAN.**
Día 10, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Mayari, Baracoa, y Santiago de Cuba.
Vapor **MARIA HERRERA.**
Día 15, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Puerto Padre, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Vapor **COSME DE HERRERA.**
Día 20, á las 12 del día
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.
Vapor **NUEVO MORTERA.**
Día 25, á las 5 de la tarde
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Vapor **SAN JUAN.**
Día 30, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Mayari, Baracoa y Santiago de Cuba.
ADVERTENCIA.
La carga de cabotaje se recibirá hasta las tres de la tarde del día de salida, y hasta las cinco de la tarde del anterior al de la salida, cuando ésta ocurra en día de fiesta.
La carga de travesía (para los puertos de la República Dominicana y de la Isla de Puerto Rico) solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día anterior al de salida, y cuando ésta ocurra al día siguiente de uno festivo, se recibirá tambien el día de salida, pero solo hasta la una de la tarde.
NOTA.—Los vapores de los dias 5 y 15, en Guantánamo atracarán al muelle de la Caimanera, y los de los dias 8 y 25 al de Boquerón.
c 1853 78 1 O

VAPOR "ALAVA"
Capitán Emilio Ortube.
Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para
Sagua y Caibarién
TARIFA EN ORO AMERICANO
PARA SAGUA Y CAIBARIEN

De Habana á Sagua y viceversa	Pasaje en 1^a	$ 7.00
	Idem en 3^a	$ 3.50
Víveres, ferretería, loza y petróleo		30 cts.
Mercaderías		50 ,,
De Habana á Caibarién y viceversa	Pasaje en 1^a	$10.00
	Idem en 3^a	$ 5.00
Víveres, ferretería, loza y petróleo		30 cts.
Mercaderías		50 cts.
Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana		25 cts. tercio.

(El carburo paga como mercancía.)
CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO
ORO AMERICANO

Para Cienfuegos y Palmira	á	$ 0.52
... Caguaguas	,,	0.57
... Cruces y Lajas	,,	0.61
... Santa Clara	,,	0.75
... Esperanza y Rodas	,,	0.75

Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.
Hermanos Zulueta y Gámiz
c 2113 1 N

da que antes no hubieran llevado á cabo toda la prensa y todos los hombres públicos de la isla, excepción de aquellas contadas personalidades que tenían interés en sostener y prolongar semejante estado de cosas.

El primer deber de un escritor es la sinceridad y la consecuencia en sus opiniones; y el señor Curros no hubiera sido sincero ni consecuente si la política que ha censurado aquí, fuera á autorizarla y aplaudirla en España por temor á disgustar al Sr. Hermida.

De sus injustas críticas, vénganle, dichosamente, las benévolas é inmerecidas frases que todos los periódicos de la isla le dirigen con motivo de su llegada á la Habana, frases que agradece vivamente y una vez más le obligan con sus estimados compañeros de profesión, á quienes envía en estas líneas el más cariñoso saludo.

A *La República*, de Santiago de Cuba, le llama la atención que, habiendo de estar cerrado durante tres meses aquel Consejo Provincial, deban de cobrar durante ese tiempo diez y ocho de sus miembros los 125 pesos de sueldo, oro americano, que la ley les señala.

"Diez y ocho manganzones—dice—que no han hecho nada, que no saben hacer nada y que, seguramente, no harán nada nunca".

Poco á poco! Podrá ser cierto que los manganzones (?) no han hecho nada.

Pero de eso á que no hagan nada nunca va una gran diferencia.

¿Le parece al colega cosa baladí desacreditar el régimen?

***

El colega termina:

Hablábamos, sin embargo, de España; y las diputaciones provinciales de la colonia, tan combatidas entonces, únicamente pagaban sueldo á los cinco miembros de la comisión provincial, que no recesaban nunca. Hoy la República abruma al contribuyente con la enormidad que acabamos de referir, y nos quedamos tan tranquilos

Esto sí que no desacredita el régimen.

Al contrario, lo pone por las nubes.

El régimen español, por supuesto.

El Mundo nos da la gratísima noticia de haber sido nombrado Secretario de la Alcaldía de la Habana el Doctor don Manuel Secades.

Cuantos como nosotros conozcan y estimen en lo que valen las condiciones de carácter, la rectitud de espíritu y los talentos del joven escritor y distinguido jurisconsulto, no podrán menos de encontrar acertadísimo este nombramiento, por el cual enviamos nuestro parabien al señor Alcalde.

La prensa de la tarde anuncia un nuevo escándalo en el Congreso.

Siendo hoy, primer lúnes de Noviembre, el día señalado para comienzo de la legislatura, teme —y no sin fundamento —que no pueda darse lectura al mensaje del Presidente.

"Nuestra impresión es, dice un colega, que volviendo los elementos intransigentes de la Cámara á su venenosa práctica de la pasada jornada, conseguirán que no haya *quorum*, consumando una nueva agresión á los preceptos constitucionales."

En la jornada anterior recordamos que la cosa no ha llegado á tanto.

El mensaje se leyó á medias. Las Cámaras no prestaron más que un oído á la voz presenciala.

De modo que si ahora se tapan los dos, el señor Estrada Palma predicará en desierto.

Lo cual no le extrañará por que no es la primera vez que le sucede.

***

La Discusión, ante la eminencia del conflicto, escribe:

Ya que las asambleas primarias no desautorizan como cuerpo político á sus apoderados que de ella se burlan, debe ser el pueblo todo como masa, al igual que lo hizo tiempo hace cuando en manifestación imponente hizo visible su protesta contra la ley Platt, cuyo alcance no había comprendido todavía; debe ser el pueblo, repetimos, quien se eche á la calle á pedir á esos hombres por cuantos medios tenga á su alcance la disolución de las Cámaras ó la renuncia de los culpables ó cualquier clase de fórmula para que concluya el escándalo de la huelga parlamentaria.

Peor es el remedio que la enfermedad.

Porque si el pueblo se echa á la calle el conflicto pudiera ser mayor, y el mensaje, que no aspira más que á ser oido de los que tienen sanas las orejas, pudiera serlo hasta por los sordos.

El pueblo está bastante educado en el desprecio al principio de autoridad para que se manifieste en favor del Ejecutivo.

Todas las huelgas le son simpáticas y éstas de los representantes más, porque puede decir á boca llena y con cierto orgullo paternal que su dinero le cuesta.

***

Por fortuna el mensaje se ha leído en ambas Cámaras, según á última hora de la tarde nos comunica un reporter y ya no cabe abrigar el menor temor al conflicto.

Más vale así.

La Secretaría de Hacienda parece ya decidida á la reforma del reglamento para la cobranza del impuesto del timbre.

Reconocer la necesidad de la reforma, equivale á reconocér la sinrazón conque venía aplicándose ese Reglamento; y, esto reconocido, procedía devolver gran parte de las multas que se han impuesto con sujeción á él, por injustas y exageradas.

En una administración equitativa y verdaderamente moral, eso es lo que debía hacerse, aunque no abundasen los precedentes; pero con menos nos contentaríamos nosotros; y si en la nueva forma de recaudación del impuesto se encuentrase modo de evitar que aquélla revista los caracteres de una exacción ilegal y de un sistema de persecución al comercio importador y aún á las industrias del país, éstos se consolarían en lo que cabe de los perjuicios recibidos. Venga, pues, esa reforma cuanto más antes mejor:

Así, cuando menos, quedará demostrada la razón con que hemos venido combatiendo la forma brutal é incompasiva con que se aplicaba la ley de impuestos, enfrente de los colegas oficiosos que la encontraban imcomparable, sin duda porque lesionaba intereses extranjeros, sin los cuales, sin embargo, había de ser difícil la vida económica de Cuba.

Para CASIMIRES ingleses y franceses de la presente estación, BIDEGAIN & URIBARRI, Teniente Rey 27, esquina á Aguiar.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

AL CONGRESO:

El Ejecutivo, al inaugurarse la segunda legislatura del corriente año, cumple el deber de informar al Congreso sobre el estado general de la República y de recomendar la adopción de algunas Leyes y resoluciones que considera necesarias.

Nada ha alterado la tranquilidad de que se viene disfrutando en el país año tras año, sucesivamente, acentuándose más, de día en día, el amor al orden y el deseo del trabajo, y siendo cada vez mayor la confianza que inspira la patriótica sensatez y espíritu de moderación de nuestro pueblo. Así se explican el buen nombre y el crédito de que goza en el Exterior la República de Cuba, la afluencia entre nosotros de capitales extranjeros y el estímulo que se advierte en general por el desarrollo progresivo de los distintos ramos de nuestra Industria Agrícola.

La extraordinaria abundancia de lluvias en el mes de Junio, y últimamente en Octubre, ha sido causa de que hayamos tenido que lamentar pérdidas de vidas é intereses, causadas por las inundaciones ocurridas últimamente en las Provincias de Santiago de Cuba, Camagüey y Matanzas. El Ejecutivo, haciendo uso de la consignación para Calamidades Públicas, acudió prontamente al auxilio de esas Provincias, en la medida posible.

La Guardia Rural se hace cada dia más acreedora á la confianza del Ejecutivo y al aplauso de todo el país, por el celo y eficacia con que atiende al cumplimiento de su importante misión, sirviendo así de positiva garantía, en los campos sobre todo, á las personas y á la propiedad. Por eso no será demasiado cuanto haga el Congreso en el sentido de llenar las deficiencias que aún se notan en la organización de este honroso Cuerpo.

Está para terminarse la reorganización del Cuerpo de Artillería, conforme con la Ley de 26 de Enero último. Se ha realizado en parte el reclutamiento verificándose sólo en la Provincia de la Habana. Cuando esté completo el cuadro de Oficiales, se extenderá á toda la Isla. También entonces se inaugurará la Academia Militar, á la que asistirán, además de los Oficiales de Artillería, cierto número de Oficiales de la Guardia Rural, que se tomarán de los tres Regimientos, á fin de que adquieran la instrucción adecuada al Arma á que pertenecen. La Academia se establecerá en la Batería número tres, sita en el Vedado. Se están haciendo los trabajos preparatorios para su instalación allí.

Ha sido contratado con un plazo de seis á diez meses, el armamento moderno de que ha de proveerse á ambos Cuerpos, Guardia Rural y Artillería, habiéndose escojido por una Comisión Técnica nombrada al efecto el "Remington Lee", por no poderse obtener el "Kreg-Joergensen", que sólo se fabrica para el Gobierno de los Estados Unidos. En la Armería Nacional se están poniendo en estado de ser utilizados varios cañones de los que usó el Ejército Libertador, ó tomó en acción, algunos de los cuales representan verdadero valor histórico.

El Ramo de Comunicaciones mejora y se extiende cada día en toda la República. Se han creado, por tanto, nuevas Oficinas de Correo, y la transmisión de correspondencia se hace más frecuentemente. Hay 331 Oficines, de las cuales 109 despachan giros, 206, fardos postales, y todas remiten correspondencia certificada.

Los trabajos de reparación de las líneas telegráficas se realizan con la premura y eficacia posibles. Se comenzaron por las líneas principales de Santiago de Cuba y Camagüey, y se prosiguen hoy en las de Santa Clara; procurándose llegar hasta la Habana con el propósito de poner la línea central en condiciones satisfactorias, á fin de evitar las frecuentes interrupciones que han venido ocurriendo en la comunicación telegráfica.

La condición sanitaria del país es tan satisfactoria como lo fué en el año anterior. La mortalidad en el Término Municipal de la Habana, durante los meses transcurridos ya del corriente año, es de 21,20 por cada mil habitantes; pero es de suponerse que la proporción será mucho menor después de incluirse los tres últimos meses, que siempre dan cifras más bajas.

La mortalidad en toda la Isla, desde el 30 de Junio de 1903 á igual día de 1904, acusa 22,470 defunciones, ó sea 16,37 por mil.

La epidemia de escarlatina ha cesado, con excepción de algunos casos aislados en esta Ciudad y en Artemisa. La Tuberculosis es el mal que mayor contingente dá á la Estadística Demográfica, haciendo mayores estragos en la clase pobre. El mal pudiera disminuirse con leyes encaminadas á mejorar la condición del obrero, que ocupa hoy, generalmente, habitaciones malsanas por estrechas, incómodas y sin ventilación.

Teniéndose en cuenta los excelentes resultados que dieron las Brigadas de Saneamiento, se ha incluido en el próximo Presupuesto consignación suficiente para que se organicen de nuevo y funcionen durante seis meses, con objeto de hacer la limpieza general y desinfección de las casas de la Habana.

Hay á pocas millas de la ciudad de Santiago de Cuba un lugar llamado Punta de Sal, que es el extremo, en aquel puerto, del antiguo ferrocarril procedente de las Minas del Cobre, en explotación. Generalmente llegan allí algunos extranjeros no inmunes. Uno de ellos, hace pocos días, presentó síntomas sospechosos de fiebre amarilla. La Junta Central de Sanidad, al primer aviso, acordó que en el acto saliera para aquel lugar el Dr. Juan Guiteras, uno de sus miembros más competentes, para estudiar el caso y adoptar todas los medidas necesarias, según las circunstancias. De los informes remitidos por él, resulta: Que en efecto, era un caso de fiebre amarilla, de conformidad con el acertado diagnóstico de la Comisión de Enfermedades Infecciosas de Santiago de Cuba; que no hay motivo ninguno para creer, ni es posible aceptar, que el mal se originara primitivamente en suelo cubano; que todas las probabilidades son en el sentido de que lo transmitió algún mosquito infectado que venía á bordo de los buques arribados últimamente á Santiago de Cuba, procedentes de Veracruz, Bahía, Brasil, Puerto Cabello, Haití; siendo los dos primeros puertos focos de la enfermedad y pudiendo considerarse los demás como sospechosos; que se adoptaron prontamente las medidas oportunas de aislamiento y desinfección, á fin de evitar, en lo posible, que ocurriera otro caso; y por último, que el enfermo se hallaba fuera de peligro, en estado ya de convalecencia.

De todos modos cabe aquí llamar la atención del Congreso de ser el Estado responsable en materia de Sanidad, por virtud del Tratado sobre las relaciones políticas entre Cuba y los Estados Unidos; por lo cual conviene que el Estado se haga cargo, sin demora, del servicio de saneamiento de Santiago de Cuba, concediéndose al efecto el crédito correspondiente, de acuerdo con la indicación hecha en mi Mensaje de Octubre.

La Junta Central de Sanidad, también acudió prontamente en auxilio de la ciudad de Bayamo, en donde se presentaron varios casos de Difteria. No habiendo allí los elementos necesarios para extirpar la epidemia, fué primero, en comisión de la Junta, el doctor Arístides Agramonte, y se envió después, á indicación suya, una Brigada de Desinfección con oficiales entendidos, para vacunar á los atacados del mal, obteniéndose desde luego el resultado apetecido.

Hacía algún tiempo que la Junta Central preparaba el trabajo de unas Ordenanzas Generales Sanitarias. Terminado ya, será muy pronto aprobado por el Ejecutivo, viniendo á suplir en gran parte estas Ordenanzas la falta de legislación apropiada al constante progreso de tan importante servicio.

La favorable opinión de que goza en el extranjero nuestro Departamento de Sanidad, ha sido confirmado recientemente por los Grandes Premios y Medallas que ha obtenido en el Certamen Internacional de Saint Louis.

No existe en el Ramo de Beneficencia ningún asunto digno de que, sobre él, se llame en particular la atención del Congreso, á no ser aquel á que he aludido en anteriores Mensajes. Me refiero á la Orden Militar número 271, de 1900, que como la Orden 159, de 1902, respecto de Sanidad, necesitan ser reformadas de manera que el Ejecutivo tenga en ambos Departamentos más directa intervención, por ser otros tantos Ramos de la Administración Pública encocomendados á su autoridad, y porque cuestan al Estado la crecida suma de $1.531,249. Tal como funcionan, en virtud de las Ordenes Militares que les dió la forma actual, la Beneficencia y la Sanidad vienen á ser una especie de organismos independientes, siéndole permitido al Ejectivo ejercer sobre ellos la alta inspección, á cambio de la obligación impuesta de proveer con amplitud á los gastos que su sostenimiento origina. Como se vé, esta manera de funcionar Dependencias puramente Administrativas, no se halla en harmonía, de ningún modo, con la letra y el espíritu de nuestra Constitución, siendo, por tanto, urgente la reforma.

El día 14 de Octubre terminó el plazo de tres meses fijado por la Ley de 15 de Julio último para que la Comisión nombrada al efecto resolviese las reclamaciones pendientes sobre liquidación de haberes de individuos del Ejército Libertador. La Comisión se componia de un Magistrado del Tribunal Supremo, de uno de la Audiencia de Pinar del Río, de otro de la Audiencia de Matanzas, del Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, del Teniente Fiscal de la de Matanzas, del Juez de Instrucción de Santa Clara; casi todos Jefes del Ejército Libertador, y de los Coroneles Ferrer, Diago y Pérez Abreu.

Esta Comisión; consagrada exclusivamente, con un celo digno de elogio, al mejor desempeño de su cometido, logró realizar el ímprobo trabajo de examinar uno por uno y resolver 10,633 expedientes, de los cuales fueron desestimados 9,268, y resueltos favorablemente 1,365. La Comisión entendía que las expresadas 10,633 reclamaciones eran todas las que había pendientes, pero á última hora, y cuando era absolutamente imposible ocuparse de ellas, dió cuenta el Secretario de la Comisión de otras 1,220. Estas son de carácter especial, pues parece que parte de las planillas á que se refieren se han extraviado, y será preciso rehacerlas y abrir la información correspondiente para justificar los datos que las nuevas contengan.

La ascendencia, hasta hoy, de la deuda liquidada, es de $56.768,426-33, en esta forma:

Liquidación hecha por la primera Comisión Central Revisora....	$51.589,659-24
Liquidación hecha por la segunda y tercera	3.961,395-45
Liquidación hecha por por esta última Comisión.....	1.217,971-64
	$56.768,426-33

Tomando por punto de partida la suma que precede, y dando por sentado que la deuda no pase de $57.000.000, quedarán $28.500.000 por saldar, después de satisfacer el 50 por 100 que se está repartiendo. ¿De qué manera y con qué recursos se pagarán esos 28.500.000 pesos? Lo grave de esta cuestión, que demanda serio estudio, me sugiere las siguientes consideraciones:

No hay nación que pueda en realidad llamarse independiente y soberana, si su Hacienda no descansa en una base de sanos principios económicos, que la permitan funcionar con desahogo, á fin de atender fácilmente á las cargas del Estado y cumplir con religiosa exactitud los compromisos contraídos, sin que el Gobierno se vea expuesto, en ningún tiempo, á la humillación de ser apremiado por falta de cumplimiento de sus obligaciones, y á los riesgos é ignominia que acompañan siempre á las naciones desacreditadas por insolventes. Nosotros, que estamos todavía en los comienzos de nuestra vida nacional, que nos hallamos en la infancia, por decirlo así, debemos cuidarnos muy mucho de no forzar la capacidad rentística de nuestro país, de no abrumar la República con el peso de compromisos que hagan flaquear sus cimientos y la desplomen. Es deber mío, por tanto, ofrecer á la vista del Congreso nuestra situación financiera, para que le sea posible apreciar, con datos conocidos, los problemas económicos que tenemos delante.

El actual presupuesto de gastos es de $15.827.451-25. Si á esta suma se añaden $265.000 como resultado de la reorganización del Cuerpo de Artillería, y $51.000 por el aumento de sueldos acordado por el Congreso para la Guardia Rural, el presupuesto se eleva á $16.143.451-25. Pero esta cantidad es todavía insuficiente para cubrir las obligaciones del corriente año fiscal, como lo demuestra el Mensaje que pasó recientemente al Congreso solicitando varios créditos por valor de $445.781, para llenar las deficiencias del actual presupuesto. Si en éste se hubieran incluído los servicios que se omitieron, y si además se hubiesen consignado cantidades suficientes para otros servicios que se dotaron mal, el presupuesto que rige hoy pasaría, con mucho, de pesos 16.500.000. Las deficiencias señaladas, el progresivo desarrollo de las necesidades públicas y la imperiosa obligación de fomentar nuestra riqueza agrícola por distintos medios, entre otros, el de construir vías de comunicación, ha sido causa de que se haya redactado para el año fiscal de 1905 á 1906 un presupuesto de más de pesos 19.000.000, á fin de que estén comprendidos y bien dotados todos los servicios indispensables, y de poder incluir, como se ha hecho, dos millones de pesos para aplicarlos, íntegros, á carreteras y puentes.

El Ejecutivo se ha arriesgado á formular para 1905 el expresado presupuesto, teniendo en cuenta que, si el promedio de ingresos continúa en la misma proporción de los meses anteriores, la suma total en Junio del próximo año, pasará con creces de 20.000.000 pesos. Siendo probable que los presupuestos futuros excederán al de 1905, á no ser que disminuya la renta de aduanas, que forma la casi totalidad de nuestros ingresos, puede asegurarse, desde luego, que no habrá en los años venideros grandes sobrantes para emergencias, y mucho menos para hacer frente á nuevas obligaciones ó compromisos de alguna importancia.

—¿Puede Vd. decirme dónda está la Botice 'San José''?

—Con mucho gusto. En la calle de la Habana esquina á Lamparilla.

—¿Qué me recomienda Vd. para el catarro?

—El **Licor de Brea del Dr. González.**

—¿Qué me da Vd. para el extreñimiento?

—El **Té Japonés** del Dr. González.

—¿Qué tomaría yo para la bronquitis?

—El **Licor de Brea del Dr. González.**

—¿Cual es el mejor remedio para la anemia y la palidez?

—El compuesto de **Carne, Hierro y Vino** del Dr. González.

—¿Qué me conviene para la tos?

—Las pastillas de **Brea, Codeina y Tolú** del Dr. González.

—¿Qué calma la picazón de la piel y el salpullido?

—Los polvos de **Talco Borotado** del Dr. González,

—¿Con qué se cura la dispepsia?

—Con la **Lactopeptina de Baumé** que prepara el Dr. González.

—¿Cuál es el mejor tinte para el cabello?

—El de **Ninon de L'Enclos** del Dr. González.

—¿Dónde hay de todo como en botica?

—En la de "San José", calle de la Habana n. 112, esquina á Lamparilla.

C 2084 N

SAPOSANA: jabón sanativo perfumado, sin alquitrán ni azufre, ni alcalies irritantes. El triunfo de la industria jabonera.

El **Tonicum Fisiológico de Boericke & Tafel** es el mejor tónico y reconstituyente que hay hoy en uso. Es, en muchos casos, específico para las indigestiones. Estimula el apetito, ayuda á digerir los alimentos, abastece de alimento á los nervios. De venta en todas las farmacias.

EL JABÓN DE REUTER

prevendrá y extirpará la caspa y otras afecciones del cuero cabelludo, y su uso para lavarse la cabeza impedirá que el pelo se caiga, y lo volverá suave y sedoso.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

c 2097 1 N

La caspa es una enfermedad contagiosa causada por un microbio.

EL HERPICIDE NEWBRO

REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa

CUAL EL PERDON

El Herpicide Newbro puede llegar demasiado tarde. Si el microbio de la caspa ha destruído los folículos del cabello y dejado el cuero de la cabeza calvo y reluciente, todos los remedios son inútiles. Pero cual el perdón, si el Herpicide llega cuando queda todavía alguna vida en los folículos, el cabello se sustrae á la enfermedad y reanuda su crecimiento natural. Sorprenden los efectos subsiguientes al empleo del Herpicide. Es una loción eximia.

CURA LA COMEZON DEL CUERO CABELLUDO.

En todas las Principales Farmacias.

EL PELO SE VA! SE VA!! SE FUE!!

El Herpicide lo Salva El Herpicide lo Salva Demasiado Tarde para el Herpicide

"LA REUNION" Vda. de José Sarrá é Hijo.—Agentes Especiales

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE VD. SI UN

RELOJ DE ROSKOPF

patente es legítimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.

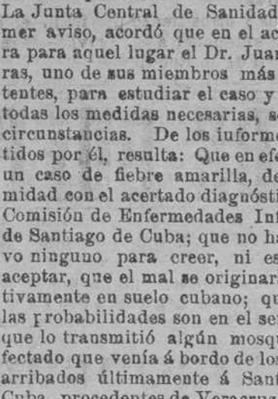

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde ½ á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

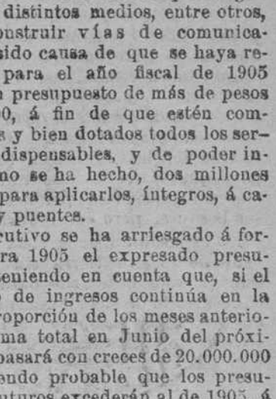

RICLA 37½, ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

ELIXIR ESTOMACAL

—DE—

Sáiz de Cárlos.

c 2093 1 N

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del *estómago é intestinos*, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de beca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenllatdteri, aación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin difficultad con una cucharada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana.

Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

El 1º de Julio último había una existencia disponible de $2.400.000. Para dar útil aplicación á la mayor parte de esta suma, invirtiéndola en obras y atenciones de urgente necesidad, me dirigí al Congreso en Mensaje especial el 14 de Octubre. Si se atiende á mis recomendaciones, se invertirán convenientemente como $1.315.128-51, sin incluir lo que se adeuda á la Compañía del Ferrocarril de Cuba por servicios prestados, el costo del armamento ya pedido para la Guardia Rural y la Artillería, y el de las camas para la primera de dichas fuerzas, que están por comprarse; no bajando de $250.000 las tres partidas en conjunto. Estas dos cantidades reunidas hacen un millón 565.128-51 pesos, y si se añaden los $445.781 pedidos para cubrir las deficiencias de servicios en el presupuesto vigente, resulta un total de dos millones 010,909-51 pesos, que deducidos de los $2.400.000 existentes en Julio próximo pasado, dejan apenas un saldo de $390.000.

Ahora bien; incorporada esta última cantidad á los sobrantes de cada mes se van acumulando sucesivamente, es de esperarse, si el producto de las rentas continúa en la actual proporción, que pueda haber en Caja el primero de Julio del año próximo venidero, una existencia de tres á cuatro millones, libres de obligación alguna, salvo que entre tanto, se hayan votado nuevos créditos extraordinarios. Pero no debe olvidarse que éste será el último saldo que tendremos de semejante magnitud, porque una vez en ejercicio Presupuestos de $20.000,000, más ó menos, no será posible que haya sino modestos sobrantes al término de cada año fiscal. Téngase presente, asimismo, para mejor juzgar de la abrumadora carga que pesa sobre el Estado, que no obstante el carácter descentralizador impreso á la estructura de la República, resulta de hecho, hoy por hoy, que en aquél se hallan concentradas muchas obligaciones á que los organismos locales debieran atender. Constitucionalmente son autónomos los Municipios y las Provincias, sin que apenas quede un débil lazo que recuerde las relaciones que políticamente deben existir entre ellos y el Poder Central. En cambio, el Estado lleva sobre sí la inmensa mayoría de las cargas Municipales y Provinciales, como Escuelas, Cárceles; Hospitales, Asilos, Servicio de Saneamiento en algunas ciudades, etc., etc., desembolsando para atenderlas, cada año, la enorme suma de $5.764,811-20, que costituye hoy el 35 por 100 del Presupuesto Nacional. Con este peso extraordinario encima y el de las obligaciones que le son propias, mayores de día en día, no es de sorprenderse que el Estado se vea en la necesidad de elevar sus Presupuestos á veinte ó más millones de pesos.

A más de veinte millones, digo, porque si el Presupuesto para 1905 alcanza á poco más de $19.000,000, ¿á cuánto llegarán los de años posteriores con el aumento á cuatro mil plazas de la Guardia Rural en vez de tres mil; con la dotación de los Juzgados Municipales; con las consignaciones que se requieren para estimular y mantener en una serie de años sucesivos una corriente de inmigración por familias, y con otras cantidades que será preciso destinar con objeto de promover de distinto modo el fomento del país, por ejemplo, auxiliando las Empresas ferroviarias para que extiendan sus ramales á comarcas lejanas, ricas por su suelo y por sus bosques, pero improductivas hoy?

No es posible fijar la vista en el porvenir de nuestra tierra sin pensar en estos medios necesarios para impulsar el desarrollo de sus riquezas naturales, que se traduce en bienestar individual y colectivo, garantía segura de orden y de paz.

Me he detenido en estas consideraciones para demostrar que, después de terminado el presente año fiscal, no será posible hacer cálculos que se funden en los sobrantes probables, con el fin de adquirir compromisos ajenos á las obligaciones ordinarias del Estado y á las que sirvan directamente para fomentar el país. ¿Y será cuerdo, por ventura, pensar en la existencia disponible á fines de Junio próximo venidero, como base para la contratación de un nuevo Empréstito? Recuérdese que la prudencia y un espíritu previsor aconsejan reservar siempre en las Arcas Nacionales un saldo de uno ó dos millones de posos, que no se halle afecto á obligación alguna, á fin de atender con nuestro propio Tesoro á cualquier clase de emergencias, ya en el sentido de súbitas necesidades no previstas, ó de un descenso en las rentas del Estado. Recuérdese, igualmente; Primero: que de todas partes de la República se pide auxilio al Gobierno Central, ascendiendo á millones el importe de las obras que se solicitan con urgencia: muelles, almacenes de Aduanas, dragados de puertos, canalizaciones, etc., etc.; Segundo: que dentro de veinte moses vence el contrato con la Iglesia sobre arrendamiento de los edificios que sirvieron un tiempo de Convento de San Francisco y de Santo Domingo. El contrato nos da el derecho de adquirirlos por compra, mediante la suma de un millón cuatrocientos treinta y un mil pesos ($1.431,000), ó devolverlos á la Iglesia. Si no hay la intención de comprarlos, urge ir pensando desde luego en la manera de proveer á una nueva Aduana, y en la traslación del Instituto de Segunda Enseñanza á un edificio apropiado. Cualquiera de los dos extremos por que se opte, originará, forzosamente, crecidas erogaciones,

También deben tenerse presentes la Escuela de niñas recogidas, sita en la calle de Compostela, y el Asilo Correccional de Guanajay. La traslación de la primera á lugar distante de aquel barrio y á local conveniente, lo demandan á gritos la moral y la piedad que deben inspirar esas pobres niñas. La reconstrucción y reorganización del segundo es de absoluta necesidad, si ha de llenar los fines de su fundación.

Se ve, pues, que no será posible aplicar el saldo de Junio próximo á ninguna otra atención que no sean las indicadas anteriormente.

Veamos ahora en qué forma y medida podremos aprovechar, para la completa cancelación de la deuda del Ejército, los sobrantes que se van obteniendo de los Impuestos Especiales, destinados al Empréstito de $35.000,000.

Calculado el producto del Impuesto á razón de $280,000 al mes, término medio, el total al año es de $3.360,000. Deducidos $337,562 por gastos de recaudación, y $1.750,000 por intereses del Empréstito, sea, $2.087,562, tendremos anualmente un saldo de $1.272,438.

Puestos al cobro, cuando principió la amortización, los Impuestos sobre el azúcar y el tabaco torcido que se exporte, el producto de los cuales se calcula conjuntamente en $550,000, tendremos como ingresos de los Impuestos Especiales todos $3.910,000, y como egresos, por el destino que da la Ley al producto de dichos Impuestos, $3.107,562, descompuestos así:

Amortización	$ 1.020,000
Intereses	1.750,000
Gastos de recaudación ...	337,562
	$ 3.107,562

El saldo, pues, el primer año, después de los seis primeros de la vida del Empréstito, será de $802,438, que anualmente aumentará en la proporción de $51,000, á que ascienden los intereses del $1.020,000 que se amortiza.

He insinuado que no es discreto y pudiera ser arriesgado contar con los sobrantes de futuros Presupuestos para adquirir hoy nuevos compromisos; y como quiera que, según el artículo segundo del Apéndice Constitucional, no es dable contraer deuda pública—interior ó exterior—sino hay ingresos suficientes para atender al pago de intereses y amortización, nos encontramos colocados frente á frente del siguiente dilema: O limitamos el resto de la deuda del Ejército á la cantidad que sea compatible con un nuevo Empréstito, cuyos intereses y amortización puedan pagarse con los sobrantes de los Impuestos Especiales vigentes, ó nos veremos en la necesidad de crear otros impuestos de igual denominación con destino á cancelar el resto íntegro de la deuda, ó sean $28.500,000; si bien harán falta sólo $25.325,000, porque una vez pagado el 50 por 100 del total de las liquidaciones, quedará de los $31.675,000, producto del Empréstito ya realizado, un sobrante de $3.175,000. No parece prudente apelar al último extremo si se reflexiona que, además del Presupuesto ordinario, que no tardará en pasar de 20 millones de pesos, hay el Presupuesto fijo del Empréstito de $35.000,000, cuyos ingresos, por la contribución que le concierne, alcanzan á $3.360,000, viniendo ambos Presupuestos á hacer un total de 23 á 24 millones de pesos. Tratárase de gastos directamente reproductivos, como son los que hace el Estado para dar impulso á las industrias del país y al desarrollo de la riqueza pública, y pudieran, quizás, estar justificados los nuevos recargos que pesarían sobre el contribuyente. No siendo posible dar de este modo solución al problema, quedaría éste en pie con todas las serias consecuencias inherentes á asuntos de esta clase, que se dejan sin resolver. Quedaría en pie, repito, si la parte restante de la deuda no se redujese á la cantidad racional que cupiera dentro de los límites de la capacidad rentística del país. Si así se hiciera, sería posible contratar desde luego un nuevo Empréstito de algo más de $11.000,000, cuyos intereses y amortización se pagarían con el saldo que se obtiene de los Impuestos Especiales, después de cubrir las obligaciones á que se hallan afectas. El producto de ese Empréstito sería de $10.000,000, que unidos á los 3.175,000 pesos mencionados, darían la cantidad de 13.175,000 pesos, la cual podría distribuirse juntamente con el 50 por 100 que se está pagando, recibiendo los interesados, en conjunto, el 73 por 100, más ó menos, de sus respectivos haberes; bajo el supuesto de que el total de las liquidaciones no pase de $57.000,000, ó un poco más. Si se piensa en que con precipitación vertiginosa, como si se hubiera tratado de realizar un negocio pingüe, 26,103 individuos del Ejército han vendido parte de sus haberes liquidados con un enorme descuento, es lógico esperar que todos encontrarían razonable recibir de contado, por el saldo de la mitad restante, una cantidad equivalente al 46 por 100, tanto más cuanto que si se exige la suma total, han de transcurrir muchos años antes de que sea posible satisfacerla.

Pudiera surgir otra forma de resolver el problema, siempre descansando en los sobrantes de los Impuestos Especiales. Consiste en crear una deuda perpétua con el interés anual del 3 p. %, reservándose al Estado la facultad de amortizarla después de veinte y cinco años, ó cancelarla antes, en la proporción del 46 p. %.

De todo lo dicho, se desprende:

Primero:—Que sea cual fuere la suma total de las liquidaciones hechas y por hacer, no hay que pensar en los ingresos ordinarios para saldar el resto de la deuda del Ejército.

Segundo:—Que la cantidad única, disponible para atender á compromisos que se contraigan con aquél fin, es la que resulta de los Impuestos creados por la Ley de 27 de Febrero, después de cubiertos los intereses, amortización, etc., del Empréstito de $35.000,000.

Tercero:—Que dicho sobrante sólo permite contratar un Empréstito de algo más de $11.000,000 nominales.

Cuarto:—Que aun tratándose de una deuda interior, con interés del 3 p. %, será muy difícil pagar los intereses, después de seis años, con lo que vaya quedando disponible del producto de esos Impuestos, si la cantidad que los devenga pasa de 25 á 26 millones.

Al exponer con la severidad de los números, que son inflexibles, las condiciones de la Hacienda Pública, y por tanto, nuestra situación financiera en el presente y el porvenir, he cumplido mi deber como patriota, y como Jefe del Poder Ejecutivo.

Las relaciones exteriores de la República se hacen más extensas cada día, con el establecimiento de Legaciones y Agencias Consulares, y se consolidan por medio de Tratados de Amistad que se celebran con otras Naciones.

Después de mi último Mensaje de 4 de Abril, el Gobierno Español ha elevado la categoría de su Representación Diplomática, acreditando ante el Gobierno de la República un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, correspondiendo, de este modo, á la Representación que Cuba tiene acreditada ante el Gobierno de Madrid. El de la República Dominicana ha nombrado también un Representante Diplomático con el carácter de Encargado de Negocios. El Ejecutivo, por su parte, ha encomendado funciones diplomáticas, previa la aprobación del Senado, á los Cónsules en Buenos Aires, Santo Domingo, Amres y Cantón, y tan pronto como el Senado apruebe el nombramiento que le ha sido sometido, será autorizado con el mismo carácter ante Gobierno de Haití un funcionario consular. La Legación de Berlín quedará constituída en breve, pues ya ha salido para su destino el Sr. Rafael Montoro, nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de aquella Corte, y lo estará asimismo la de Roma, tan pronto como el Senado apruebe el nombramiento del señor Ferrer y Picabia, designado para desempeñar en cargo idéntico ante los Gobiernos de Italia y Francia. Además, será preciso nombrar nuevo Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de Madrid, que presentará la carta de retiro del Sr. Merchán.

Tengo, asímismo, que anunciar al Congreso que la Legación de la República de El Salvador en la Habana, ha sido retirada; por otra parte, se tienen noticias de que el Ministro Plenipotenciario de Chile no volverá á esta Capital mientras el Gobierno de la República no envíe á aquel país su Representante Diplomático. Me permito, por tanto, llamar la atención del Congreso sobre estos hechos, reiterando la recomendación que hice en mis Mensajes de 2 de Noviembre de 1903 y 4 de Abril último, en el sentido de que se concediera el crédito necesario para enviar una Misión Especial á todas las Repúblicas sud-americanas, en las cuales no tenemos hasta constituida Representación Diplomática permanente. De esta manera corresponderíamos al honor con que nos han distinguido aquellas que han enviado á Cuba sus Representantes Diplomáticos. Si el Congreso se digna atender á la recomendación, será preciso conceder el crédito solicitado de $12.000 con aquel fin.

Nuestra representación exterior puede darse ya por organizada. Tanto las Legaciones como los Consulados, funcionan con toda regularidad, prestando verdaderos servicios á los intereses de la Nación y contribuyendo con sus eficaces gestiones al desarrollo de nuestro comercio.

El número de Consulados de Cuba en el extranjero asciende á cien, de los cuales, treinta y cinco los desempeñan funcionarios que paga el Eslado, y sesenta y cinco los ejercen Agentes Honorarios. En vista del satisfactorio resultado de la recaudación por Derechos Consulares, que ha excedido en $50.000 á los ingresos presupuestos por tal concepto, el Ejecutivo se propone crear nuevas Agencias de profesión, además de los veinte y ocho Cónsules Honorarios ya propuestos al Senado.

El Departamento de Estado publica desde el mes de Mayo último, un "Boletín" mensual, donde se insertan todos los documentos de Cancillería, cuya publicidad se considera necesaria ó útil, las Leyes y Decretos refrendados por el Secretario de Estado y Justicia en asuntos del Departamento, las Circulares y Resoluciones referentes á esos servicios, y todo lo que afecta al movimiento del personal Diplomático y Consular, conteniendo, además, cuantos informes y noticias facilitan nuestros Agentes de uno y otro orden y se estiman de interés para el comercio ó la industria. En Apéndices apartes del mismo "Boletín," se publican las Memorias Comerciales que anualmente están obligados á redactar los Agentes Consulares. Estas Memorias contienen toda clase de indicaciones prácticas para nuestros comerciantes y productores, referentes al sistema y tipo de comisión, plazo para pagar los envíos de mercancías, preparación de éstas, manera de presentarlas al consumidor, descripción de las clases de envases, garantías de los vendedores, y demás circunstancias capaces de influir en la aceptación y venta de las mismas; tipo de los fletes, referencias de los productos cubanos que puedan tener aceptación en los distintos mercados, y por último, estadísticas comparadas.

El día primero de Julio último se canjearon en Washington las ratificaciones del Tratado firmado en la Habana en 22 de Mayo de 1902, por que se determinan las relaciones políticas entre Cuba y los Estados Unidos. Como consecuencia de este pacto internacional, queda implícitamente eliminado de nuestra Constitución el Apéndice que contiene las prescripciones de la Ley Platt.

Los Tratados celebrados con la República Mejicana para el cambio de correspondencia y de bultos postales sin valor declarado, se publicaron en el periódico oficial el primero de Septiembre último, y están en todo su vigor. Otros Tratados de la misma índole y de giros postales, se están concertando con los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y Alemania, y es de esperarse que á virtud de estos Convenios se fomente un nuevo é importantísimo comercio, por medio del correo, facilitándose en el extranjero la venta de tabacos y cigarros en pequeños paquetes, y permitiendo así á los consumidores establecer relaciones directas con nuestros fabricantes.

La República se ha adherido, prévia la aprobación del Senado, á la Unión Internacional para la protección de la Propiedad Industrial, y tan pronto como se reciba la respuesta del Gobierno de Suiza, á cuyo cargo se encuentra la Oficina Central de la Unión, será publicado el Tratado en la "Gaceta Oficial." En breve se canjearán las ratificaciones del Tratado que se celebró con Francia sobre Propiedad Industrial, y que aprobó el Senado. El 4 de Junio último se firmó en la Habana un Convenio con esta última Nación, para protejer la Propiedad Intelectual; fué sometido á la aprobación del Senado, así como la adhesión á la Unión Internacional de Berna sobre la misma materia.

El Tratado de Extradición con los Estados Unidos, suscrito en Washington en 6 de Abril del corriente año, no ha sido posible ponerlo en vigor, porque las enmiendas introducidas en su texto por el Senado de la República hace necesaria la firma de un nuevo Protocolo, y que éste sea á su vez sometido al Senado de los Estados Unidos. Con fecha 3 de Octubre se suscribió en la Habana otro Tratado de Extradición celebrado entre Cuba y la Gran Bretaña, el cual se halla sometido á la aprobación del Senado.

No ha podido ratificarse el Tratado de Comercio, Navegación y Relaciones Generales concertado con Italia, porque se aguarda que ésta acepte una aclaración que, en virtud de acuerdo del Senado, se ha sometido por el Gobierno de Cuba á la consideración del Gobierno italiano.

El día 29 de Octubre último, se firmó en esta capital, por el Secretario de Estado y Justicia y el Sr. Encargado de Negocios de Bélgica, un Tratado de Extradición entre ambos países.

Entre otros Tratados que han sido propuestos al Gobierno de la República, merece mencionarse uno de Reciprocidad comercial con la República Argentina, y otro de Extradición y Arbitraje con la República Dominicana.

El Gobierno ha sido invitado á varios Congresos y Certámenes, figurando entre ellos el Congreso de Higiene que se celebró en París; el Octavo Congreso Internacional Geográfico, que tuvo efecto el 8 de Septiembre del presente año; el Congreso Minero-Americano, que se efectuó en Portland, Oregón, del 22 al 27 de Agosto último, y el Congreso Médico Pan-Americano, que celebrará su Cuarta Conferencia Internacional en Panamá, durante los primeros días del año próximo venidero.

Se ha adherido Cuba, siendo la primera de las Naciones latino-americanas que lo ha hecho, á la Comisión Internacional sobre Penitenciarias, habiendo concurrido el Dr. Francisco F. Falco, Cónsul de Cuba en Génova, como Delegado, á la segunda sesión bienal que se celebró en Budapest el 5 de Septiembre del corriente año; y por último, la República se ha hecho representar por varios Delegados en el Congreso de Artes y Ciencias que se efectuó en San Luís durante el mes de Septiembre anterior.

Nada ha resuelto el Congreso respecto de la adhesión de Cuba á la Convención Azucarera de Bruselas, á que me referí en mi anterior Mensaje de Abril 4. El asunto es digno de ser tomado en consideración, ya sea para resolverlo en un sentido ó en otro.

Los Tribunales de Justicia desempeñan su elevada misión desplegando el mayor celo en corresponder dignamente á la confianza de que son depositarios; y me es grato consignar que los funcionarios del orden judicial y fiscal gozan de alto concepto en la opinión pública por la probidad que se refleja en todos sus actos.

Debe señalarse como síntoma favorable de progreso en la Administración de Justicia, la facilidad con que se obtiene que los testigos presten su valioso concurso al esclarecimiento de los hechos que se investigan en las causas criminales, siendo así que antes era necesario agotar los medios coercitivos que la Ley establece, para obligar los á declarar. Este cambio favorable

UNA TOS CRÓNICA

Curada después de tomar Ozomulsion por un corto tiempo.

SR. D. CALIXTO BETANCOURT.

La gran popularidad de **OZOMULSION** siempre aumenta donde quiera que este remedio se llega á conocer. Esta es una de las mejores pruebas de los méritos de la **OZOMULSION**, porque cuando es tomada, produce resultados beneficiosos que son permanentes, y por esta razón, siempre inspira confianza.

Hemos recibido una carta de un señor que había usado la **OZOMULSION** para una tos que tenía, y habla muy altamente de nuestra preparación en la siguiente carta:

"Puerto Príncipe, Cuba, Julio 10 de 1902.

Muy Sres. míos:

Me es muy grato manifestarles mi agradecimiento por el beneficio que me ha hecho su **OZOMULSION.** Padecía de un catarro fuerte y una tos pertinaz, pero después de tomar **OZOMULSION** por un corto tiempo, me curé por completo. Mi gratitud hacia Vds. será eterna por haber obtenido tan magnífico resultado de su remedio.

Quedando de Vds. affmo. S. S. Q. B. S. M.,

Calixto Betancourt,
Cirujano Dentista,
Calle San Fernando, 75½."

Nos es de mucho placer publicar las cartas recibidas de nuestros amigos quienes han usado **OZOMULSION** y así han llegado á conocer por propia experiencia el mérito superlativo de esta preparación. Ningún otro remedio en el mundo es tan beneficioso para la Tos, Catarros y Afecciones de la Garganta y los Pulmones, como la **OZOMULSION,** y esto es porque **OZOMULSION** no solamente cura los síntomas locales sino también fortalece el sistema entero para que sea la cura permanente.

Cuando uno toma específicos comunes para un catarro ó tos, no se fortalece el sistema, y por consiguiente, está uno expuesto á cojer un catarro fácilmente la próxima vez. Cuando se toma **OZOMULSION,** sin embargo, se obtiene de ella fuerza vital que dan sus propiedades nutritivas y el sistema queda con más resistencia y por consiguiente puede resistir influencias perniciosas.

En casos donde niños no crecen, **OZOMULSION** estimula el apetito, alimenta los nervios y crea sangre rica en todo el sistema, restableciendo las carnes perdidas y poniendo las mejillas rosadas.

OZOMULSION es la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao que puede tomar un paciente. Es agradable al paladar y es un beneficio positivo al sistema digestivo. Es de mucha importancia, sin embargo, que se compre la legítima **OZOMULSION.** No se deje influir para aceptar otra preparación, porque la **OZOMULSION** producirá resultados maravillosos cuando otras preparaciones parecidas no darán resultados ningunos.

OJO!!! IMPORTANTE!!!

Es de vital importancia para toda persona que desee comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que esta contramarca de **OZOMULSION** esté puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Cuando se haya tomado **OZOMULSION** legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos á aconsejar de velar por la contramarca de **OZOMULSION** para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la **OZOMULSION** de dos tamaños, á **50 cents** y **$1.00** oro americano

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase

Ningún otro jabón reune las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño

Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTENTON CO.,
115 Fulton St., New York, U. S. A.

Lo venden todos los droguistas

EL ANON DEL PRADO

—DE—

CAJICAS Y ALVAREZ

PRADO 110

ENTRE NEPTUNO Y VIRTUDES

Los dueños de este conocido establecimiento uno de los más populares y frecuentados por las familias habaneras, deseosos de corresponder á la decidida protección que se les dispensa, han realizado en el local del mismo grandes reformas con el propósito de colocarlo á la altura que demanda el progreso moderno.

Con tal motivo tienen el honor de invitar al público de esta capital y especialmente al bello sexo, para que se sirvan visitar estos Salones, en los cuales encontrarán grata acogida y la oportunidad de saborear los ricos HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, especialidades de la casa; la riquísima LECHE PURA, procedente de una de las mejores vaquerías de la provincia; espléndidas FRUTAS ESCOGIDAS de país é importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHS suculentos y hechos con esmero; CHOCOLATE SUPERIOR servido á la francesa ó española, como se desée; DULCES FINOS, secos y en almíbar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso caracolillo de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS Y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

Los precios de esta casa no han sufrido alteración.

C. 2326 alt 1 N

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de *EDUARDO PALU*, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los calculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos génito-urinarios.

DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.

c 2089 1 N

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPSINA y RUIBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Ruibarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recetan.

Doce años de éxito creciente.

Se vende en todas las boticas de la Isla

c 2109 1 N

revela el mejoramiento de las costumbres públicas, y demuestra que el pueblo se va convenciendo de que á las gentes honradas interesa el castigo de los delincuentes, porque no hay sociedad feliz, ni es posible tener paz, allí donde no se contiene y reprime, por el concurso de todos, la violación del derecho y la transgresión de las Leyes.

Es también signo evidente de progreso la rapidez que se observa en la tramitación de las causas criminales, y el escaso número de procesados sujetos á prisión preventiva. Para apreciar el hecho debidamente, basta fijarse en los siguientes datos que se tienen á la vista: El día 30 de Septiembre último se encontraban pendientes de tramitación en todos los Juzgados y Audiencias de la República 1.182 causas, de las que 99, únicamente, contaban más de tres meses. Al mismo tiempo existían en todas las Cárceles de la República tan solo 460 presos sufriendo prisión preventiva y de ellos no llevaban aún tres meses unos 367.

No sucede lo mismo respecto de la Administración de Justicia en materia civil, porque, si bien en las demás Audiencias esos asuntos siguen una marcha normal, en la de la Habana están sujetos á larga paralización, porque el gran número de los que conoce la respectiva Sala, obliga á hacer señalamientos á muy larga fecha, hasta el punto de que, al terminar el expresado mes de Septiembre, estaban ya acordados algunos para el dia 2 de Mayo de 1905. Tal demora da lugar á que el fallo en que dichos asuntos recae llegue á ser, en no pocos casos, infructuosos para las partes á cuyo favor se dicta. Resulta, pues, entorpecida la Justicia en la materia civil, á pesar de los esfuerzos que para evitarlo realizan los Magistrados que forman la Sala; y por ello, una vez más, recomiendo al Congreso la urgente necesidad de dictar la resolución que más acertada estime para prevenir tan grave mal.

Los Juzgados de Primera Instancia de la Habana, desde que se creó el del Sur, están algo menos recargados de trabajo, pero todavía constituye árdua tarea servir con regularidad y eficacia dichos Juzgados. Considero, sin embargo, que no está el remedio en aumentar su número, sino en introducir una reforma general en las Leyes de Procedimientos, á fin de que simplifiquen muchos trámites, y se haga innecesaria la intervención directa del Juez en otros de escasa importancia.

Los Juzgados Correccionales continúan prestando utilísimos servicios, y ninguno ha dado lugar á quejas que merezcan fijar la atención; pero se hace necesario añadir uno á los que ya existen la Habana, porque los dos actuales no bastan para hacer frente al excesivo trabajo que pesa sobre ellos, mucho mayor desde que conocen de las infracciones de la Ley que estableció el impuesto del Timbre.

Conocida es, desde hace largo tiempo la defectuosa organización de los Juzgados Municipales, que se pone más y más de relieve cada dia, haciendo sentir la necesidad de sustituir por otros más adecuados los organismos que sirven hoy para administrar la Justicia Municipal. Los defectos sustanciales que entran producen á menudo serias consecuencias, particularmente en las poblaciones de menor importancia, y no es lógico que se continúe soportando el mal á ciencia y paciencia de su existencia. Hoy, que estamos todavía en período constituyente respecto al Poder Judicial, es la ocasión de acordar recueltamente el remedio. Quizás la medida más práctica sería la supresión de los Juzgados Municipales, evitándose con ella los crecidos gastos que esos organismos han de ocasionar al Estado, sin provecho para la buena administración de Justicia. No se me oculta que la medida trae consigo la necesidad de introducir profunda alteración en las Leyes de procedimientos que nos rigen, particularmente la de Enjuiciamiento Civil, en lo relativo á juicios verbales y á los de desahucio, los cuales sería preciso tramitarlos oralmente ante los Jueces de Primera Instancia, suprimiéndose, además, el trámite de la conciliación, que resulta de todo punto inútil en la práctica. La indicación hecha es susceptible de adoptarse en parte solamente, limitando la supresión á los Juzgados Municipales que existen en las Cabeceras de Distrito y en algunas otras poblaciones, pero dejándolas subsistentes en las localidades que no se comunican fácilmente con aquéllas.

Por lo que hace á los Registros Civiles, no es menos urgente la necesidad de tomar alguna resolución que ponga término al descuido, abandono é impericia con que generalmente se llevan los libros de los expresados Registros, cuyos asientos, casi todos, ó todos ellos, adolecen de graves defectos y de trascendentales omisiones.

No es dable, cuando se trata de la Administración de Justicia, pasar en silencio cuánto urge emprender sin demora la obra de reformas que reclama nuestra Legislación vigente, acerca de las cuales se han hecho indicaciones al Congreso en Mensajes anteriores. Se impone la necesidad de harmonizar la Ley de Enjuiciamiento Civil con el Código respectivo; la de revisar nuestras disposiciones legales, tan profundamente alteradas por Ordenes Militares diseminadas aquí y allá, y muchas de ellas contradictorsas entre sí. Se impone igualmente la renovación de nuestra Ley Penal, de acuerdo con los progresos realizades en la ciencia, así como otras reformas que sería prolijo enumerar, y que habrán de ser objeto de estudio del Congreso.

Debo llamar especialmente la atención de los Cuerpos Colegisladores sobre la disparidad que existe, en no pocas localidades, entre la división territorial judicial y la administrativa, por efecto de las alteraciones que introdujeron en esta última las Ordenes Militares números 23, 25, 28, 35, 127, 157 y 167, de 1902. Es verdad que se dispuso, al propio tiempo, que la Secretaría de Justicia propusiera las alteraciones correspondientes en la división territorial judicial; mas, como era preciso reunir datos y adquirir informes respecto de las unidades territoriales que habían sido alteradas, el trabajo no quedó concluído hasta después de haber cesado la Intervención Americana. Inaugurada la República y divididos constitucionalmente los Poderes de la Soberanía Nacional, que estuvieron reunidos durante la Intervención en el Gobernador Militar, no ha sido posible que el Ejecutivo llevara á cabo la adaptación de una división territorial á otra, por las alteraciones que producirían en las Circunscripciones de los Registros de la Propiedad, las cuales, con arreglo al Art. 10 de la Ley Hipotecaria, solo pueden ser alteradas por la Ley expresa. Se hace, pues, indispensable, que el Congreso autorice al Ejecutivo para alterar las Circunscripciones de los Registros de la Propiedad, por virtud de las modificaciones que son necesarias en la división territorial judicial, á fin de adaptar ésta á la territorial administrativa.

Hubiera sido conveneniente que en este Mensaje se consignasen algunos datos estadísticos sobre criminalidad, para dar una idea de nuestra condición social en este punto, pero no ha sido posible reunirlos por no existir una oficina dedicada especialmente á este importante servicio de la Administración Pública. El Departamento de Justicia se propone actualmente llenar el vacío, y al efecto se han consignado en el proyecto del próximo Presupuesto, las cantidades necesarias para organizar el expresado servicio, dotándolo del personal facultativo indispensable.

Los trabajos y atenciones de la Secretaría de Obras Públicas se multiplican rápidamente, en harmonía con las exigencias de la civilización y las crecientes necesidades que origina el incremento sucesivo de nuestra vida industrial y comercial. Las atenciones que á la vez corren de cuenta de esta Secretaría, son tan varias como numerosas, y demandan, por lo mismo, suficiente personal técnico, que no siempre se puede completar con elementos del país. Al mismo tiempo que se ocupa el Departamento de trazar carreteras, construir puentes, reparar y reconstruir los edificios del Estado y levantar planos para la construcción de otros con distintas aplicaciones, tiene á su cargo el estudio de acueductos y de canalizaciones, el dragado de puertos, erección de muelles, conoervación de faros, etc., exigiendo este conjunto de obras diversas, como dejo dicho, un crecido personal con las aptitudes respectivamente necesarias, y ofreciendo así estímulo positivo á nuestra juventud estudiosa para dedicarse con interés á la honrosa y útil profesión de Ingeniatura Civil.

En el tiempo transcurrido desde mi anterior Mensaje, se han terminado en toda la Isla once puentes y treinta kilómetros de carretera. Hállanse actualmente en construcción diez puentes, y los trabajos de carretera se continúan en mayor escala. Están terminados los estudios de los acueductos de Santiago de Cuba, Guanabacoa y Pinar del Río, y se están corriendo los trámites necesarios para la subasta del primero, con el fin de dar principio cuanto antes á los trabajos. El Acueducto de Bayamo ha sido abierto ya al servicio público, y se le ha entregado al Ayuntamiento de la ciudad para su administración.

Las obras de reparación de los acueductos de Jovellanos y Trinidad están terminadas y en estudio el Acueducto de la ciudad de Camagüey, así como el de Unión de Reyes.

Queda concluído el muelle de Matanzas, con todas sus obras accesorias. Se está prolongando el tercer espigón del Muelle de Luz, y se halla en trámite la subasta de las obras de defensa del muelle de Gibara.

Está realizándose la apertura de un Canal en Nuevitas hacia el Oeste. También se ha atendido á las obras más indispensables de dragados en las puertos, y á las de conservación y reparación de faros, boyas y balizas.

Se ha venido atendiendo en lo posible, con sujeción á la cantidad consignada en el Presupuesto, á las obras de reparación y mejora de los edificios del Estado, llegando en la actualidad á cuarenta y nueve aquéllos en que se verifican estas obras, número insignificante comparado con el de todos los que requieren ser atendidos con urgencia. Este hecho, junto con la necesidad de consfruir ciertos edificios que hacen notable falta, y la de completar, por ser deficientes, las cantidades votadas para algunos acueductos, justifican la inversión de $1,315,128-51, de la manera indicada en mi Mensaje del 13 de Octubre. La distribución de esta suma, en la forma verificada, se hizo de acuerdo simplemente con las solicitudes que venían recibiéndose en las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y de Obras Públicas, y con los presupuestos respectivamente formulados por la última de dichas Secretarías. Las grandes necesidades de carácter urgente, puestas ostensiblemente de manifiesto, con relación á las provincias de la Habana y Santiago de Cuba, motivaron, como era natural y lógico, que correspondiese á una y otra la mayor parte en la distribución de aquella suma. Basta fijarse respecto de la primera, en que no puede prescindirse de trasladar cuanto antes á otro sitio los presos de la cárcel de esta ciudad, y que es preciso fabricar el edificio en que han de ser alojados; que se impone remover de la capital el Asilo de leprosos, situado en uno de los lugares más concurridos en esta población, y por último, que si no se acude sin tardanza á construir nuevos departamentos de hombres y mujeres en el Asilo general para dementes de toda la Isla, sito en Mazorra, será preciso despedir un gran número de los 1,500 enfermos que hoy se hallan deplorablemente hacinados en departamentos estrechos, viejos y agrietados, que amenazan inmediata ruina. Estas tres atenciones solamente, demandan un total superior á $400,000. Respecto de Santiago de Cuba, solo tres obras también, que son igualmente de carácter ineludible en la ciudad, importan unos $420,000. Dichas obras son:

El Acueducto, cuyo presupuesto es $456,411, mientras el crédito votado fué de $200,000; una nueva Cárcel, con un costo de $81,067, y de la cual no es posible prescindir, porque es impropia de nuestra civilización y de nuestros sentimientos de humanidad que en la segunda población de la República, visitada con frecuencia por extranjeros, se encuentren cerca de cuatrocientos presos, hombres y mujeres, amontonados en celdas estrechas y en local de todo punto insuficiente, falto de toda condición higiénica y de las cosas más elementales para un mediano servicio sanitario; finalmente, un edificio para la Aduana. Ocupa ésta un edificio alquilado, que cuesta $300 al mes, y que dista mucho de servir al objeto á que se destina. Al contrario, parece que dá, por una parte, ocasión al contrabando, y por otra, á quejas de los comerciantes por deterioro de las mercancías, que facilmente quedan expuestas á la acción de las lluvias.

Al hacer mención de edificios del Estado, no debo pasar en silencio que existen algunos muy extensos en diferentes lugares de la Isla, que fueron en otra época grandes cuarteles, y que no se prestan hoy á que se les dé apropiada aplicación. Se hallan en lastimoso estado, pero su reparación costaría muchos millares de pesos. Sería conveniente adoptar un acuerdo sobre este particular.

El Ejecutivo en otra ocasión expuso que, á su juicio, son tres los factores más importantes para promover el desarrollo de nuestras industrias agrícolas y dar impulso á la riqueza pública. Extensamente se detuvo entonces en demostrar que estos factores son los buenos caminos, las estaciones agronómicas y la inmigración.

Consecuente con aquel aserto, el Ejecutivo se empeña en la construcción de carreteras en toda la Isla, bajo un plan general que tenga por base la fácil comunicación; en primer término, de las zonas productoras con los centros que consumen, con los puertos de embarque y con las estaciones de ferrocarriles. A este fin ha hecho consignar en el proyecto de Presupuesto dos millones de posos, destinados exclusivamente á carreteras y puentes, habiéndose puesto de acuerdo el Secretario interino de Agricultura, Industria y Comercio con los Representantes de cada provincia sobre la distribución de las obras, para dar principio por las más urgentes. El Ejecutivo deplora que no haya sido posible realizar el propósito expresado en su Mensaje de Abril, relativo á obtener el crédito necesario para completar hasta dos millones de pesos, ó para aumentar en algo siquiera, la cantidad destinada en el actual Presupuesto para construcción de puentes y caminos. Se hubiera podido así dar mucha mayor amplitud á las obras de esa clase ya emprendidas, y se habría aprovechado con gran ventaja para la próxima estación de la seca para adelantar grandemente los trabajos.

Establecida en Mayo la Estación Central Agronómica, en el sitio ocupado antes por la Escuela Industrial de Santiago de las Vegas, se están terminando las obras de adaptación y otras de carácter peculiar á los establecimientos de su clase. Esto no obsta para que funcionen ya los Departamentos de Agricultura, Horticultura, Botánica, Química y Patología Vegetal, haciéndose experimentos de útiles resultados. En cuanto al Departamento de Industria Animal, que tan grandes beneficios ha de producir al país, se hace absolutamente necesaria la adquisición de algunas caballerías de tierra para establecerlo en debida forma, por no haber suficiente espacio en el sitio de la Estación Central para montarlo con la amplitud que demanda la diversidad de servicios de dicho Departamento. Para la compra del terreno y para adquirir en los Estados Unidos ejemplares de raza superior que sirvan de ensayo en el mejoramiento de nuestro ganado vacuno, caballar, caballar, de cerda, etc., se pidió en Mensaje reciente la suma de $40,000. Después de algunas dificultades para poder colocar al frente del Departamento de Industria Animal una persona idónea, se ha logrado al fin que viniera de los Estados Unidos á encargarse de ól Mr. N. S. Mayo, Doctor en Ciencias y Profesor de Veterinaria.

A cargo de los demás Departamentos se hallan personas de reconocida competencia, estando ya cubiertas todas las plazas del personal técnico.

La Dirección ha publicodo, y se han distribuído profusamente entre los Agricultores de la Isla, hasta seis Circulares de las que debe dar á luz periódicamente. En ellas se exponen los mejores métodos de cultivo, que la Ciencia enseña y confirma la experiencia, tratándose de divulgarlos para romper con las prácticas rutinarias y procedimientos empíricos que todavía se observan entre nosotros. El ejecutivo espera confiadamente en que ha de reportar el país grandes beneficios en la Estación Central de Agricultura, después que se halle completa su organización y funcionen en debida forma todos sus Departamentos.

He dicho que la inmigración ha de ser uno de los medios de fomentar nuestra riqueza agrícola.

Me refiero principalmente á la inmigración por familias para establecerse en los campos, que es una manera inequívoca de aumentar rápidamente nuestra población rural.

Todos los sacrificios pecuniarios que el Gobierno hiciera durante una serie de años, bajo un plan bien estudiado, para promover y asegurar esta clase de inmigrantes, serían considerablemente reproductivos al Estado y de gran trascendencia social y moral para el país. Este asunto es, pues, de aquellos que, por su notoria importancia, merece una atención inmediata á fin de dar principio á su realización sin pérdida de tiempo.

Pero hay otra clase de inmigrantes, que también hacen falta hoy por hoy, y que es de urgente necesidad atraer á Cuba en gran número.

Se trata de braceros, trabajadores sanos, robustos y aptos para nuestras faenas agrícolas. El consejo unánime de todos los haeendados es que el país no será capaz de proveer al número de brazos que se necesitarán en la próxima zafra. Se fundan en que escasearon en la anterior; en que habrá que moler un veinte por ciento más de caña; y en que, con motivo de la paga del Ejército que actualmente se realiza, es probable que muchos de los que acostumbran trabajar en los campos de caña y en los bateyes, no se verifiquen este año.

Los temores son razonables, y el resultado, si aquellos se llegan á realizar, sería hondamente perjudicial á la industria más poderosa que tenemos, y afectaría á los intereses generales.

Es verdad que están llegando á millares trabajadores europeos, una parte de los cuales se van distribuyendo en el campo; es verdad que esta corriente de inmigrantes puede prolongarse por unos meses; pero ¿serán los que así vienen expontáneamente aptos para las rudas tareas de los ingenios, á que no están habituados? En caso de no serlo, ó de que no baste el número de los que lleguen, ¿qué medida se adoptará, con la prontitud que exigen las circunstancias, para traer los que se necesitan con las aptitudes requeridas? El problema es de difícil solución, por el breve intervalo que media desde ahora al comienzo de la zafra. Tal vez se resolvería aproximadamente, formando la Ley de Inmigración de modo que pudieran contratarse braceros en el exterior por los que necesitan de ellos, estableciéndose las condiciones y restricciones que se estimen convenientes. Esto, á reserva de adoptar para lo futuro una medida bien estudiada, que de seguro dé el resultado apetecido.

No se halla fuera de lugar en esta parte del Mensaje, que trata de los medios á disposición del Gobierno para contribuir al desarrollo y crecimiento de la prosperidad de la República, no está repito fuera de lugar, exponer á la consideración del Congreso la difícil situación porque atraviesa la Compañía de Ferrocarril de Cuba "The Cuba Railroad Co." La obra llevada á cabo por esta Empresa, es portentosa, llenando, de sorpresa y de admiración á propios y extraños. ¿A quién se le ocurrió nunca entre nosotros que en el corto período de treinta meses se construyese un camino de hierro entre Santa Clara y Santiago de Cuba,—700 kilómetros sin que el Estado coopere con un solo centavo, ó concediera á la Compañía algún privilegio, la franquicia de Adana por ejemplo, ú otra clase de compesación? ¿Quién podía imaginar que á los dos años de inaugurada la República estarían unidos y en comunicación constante, por trenes diarios, la parte Oriental y Occidental de la Isla, salvándose en veinticuatro horas la inmensa distancia que las separa? Todo esto parece sueño, y es, sin embargo, un hecho real y positivo, el resultado prodigioso de la energía, actividad, espíritu de empresa y, ¿por qué no decirlo? de las simpatías personales por Cuba, de un hombre de alma grande y gran corazón. Ahí está, pues, el Ferrocarril Central, esa maravilla para el pueblo cubano, surgida inesperadamente como palanca poderosa que ha de mover en una vasta extensión los múltiples resortes de nuestras riquezas naturales, que ha de poblar comarcas enteras, hoy desiertas, é imprimir nueva vida á nuestra naciente República. Todo esto, y mucho más, está llamado á efectuar este camino de hierro, pero es á condición de que la Empresa pueda subsistir, de que no fracase, por falta de recursos, viéndose obligada á suspender el servicio y dejar á la acción del tiempo la solución de la dificultad. Si esto llega á ocurrir, como amenaza suceder, imagínese cual será el trastorno que ha de ocasionar, el desencanto que producirá en los ánimos, y el descrédito de que seremos responsables por dejar abandonada á su propia suerte una obra prodigiosa, que forma época en los anales de Cuba. Nó, no es posible que carguemos con esa responsabilidad, y antes de que no tenga remedio el mal, acudamos presurosos á prevenirlo. La situación de la Compañía del Ferrocarril de Cuba, es la siguiente: Invertidos por la Compañía en la construcción de la obra, en terrenos etc., unos $13.000,000, se vió obligada, para completar esta suma á tomar $5.323,000, emitiendo bonos hipotecarios sobre el Ferrocarril, al 5 por 100 de interés, resultando que anualmente debe pagar por intereses $266,150.

Dado el escaso tráfico de la línea y la obligación de satisfacer esta suma, la Compañía tiene un gran déficit cada año, viéndose, por tanto, compelida á reducir los gastos de explotación, los de equipo y composición de la vía, é imposibilitada para dedicar un centavo á construir Estaciones, y sobre todo, á realizar el plan concebido de antemano de establecer Ingenios á lo largo de la línea para dar alimento al tráfico del Ferrocarril, con general beneficio para la Nación.

Fácil es al Gobierno de Cuba acudir prontamente en auxilio de la Compañía. Bastará que se encargue de pagar en tres años consecutivos los intereses de que se deja hecho mención, ascendentes á $266.150. Este proceder del Gobierno, tras de ser un acto de justicia que entraña el reconocimiento, por nuestra parte, de cuan obligados estamos á la Compañía del Ferrocarril Central, daría una idea muy elevada del amplio espíritu de progreso que nos anima, y del empeño que ponemos en alentar y proteger las grandes empresas que invierten millones en nuestra tierra, confiados en que ha de ser reproductiva la inversión. Podría no ser en realidad $266.150 la suma con que sería favorecida anualmente la Compañía, porque pudieran deducirse de ella las cantidades que debe pagar el Gobierno por transporte de correspondencia y otros servicios.

Justifican aún más el auxilio las pérdidas recientes sufridas por la Compañía á consecuencia de los últimos ciclones, que destruyeron puentes y muchas millas de terraplén, originando el incendio de uno de los trenes de pasajeros. Estas pérdidas importan considerable suma.

Considerando que la ayuda indicada á favor de la Compañía del Ferrocarril de Cuba no es de ningún modo un privilegio, sino una necesidad que imponen al Estado circunstancias especiales, me permito recomendar al Congreso se sirva acoger favorablemente la indicación.

Extendido á $130.000 el crédito concedido anteriormente, respecto á la Exposición de San Luís, ha sido posible que estuviese Cuba representada dignamente en este Certamen Internacional.

El terreno elegido para el Pabellón mide una superficie de 15.625 piés cuadrados. Está situado al S. O. del edificio que ocupa la Administración General de la Exposición é inmediato á los terrenos en que se han levantado los Pabellones de Inglaterra, Francia y China.

Las obras de construcción se comenzaron el día 1º de Diciembre de 1903, y se concluyeron el día 20 de Junio del

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
para los Anuncios Franceses son los
Sres L. MAYENCE y Cía
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLOROSIS,
ANEMIA
son RAPIDAMENTE CURADAS con la
HEMOGLOBINA DESCHIENS
Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO
No ennegrece los dientes, no restriñe y no cansa el estómago.
VINO, Elixir, Dragees, Jarabe, GRANULADO
Exigir el Nombre DESCHIENS — PARIS

Al aproximarse la "edad crítica" (42 á 46 años de edad) toda mujer debe ejercer mucho cuidado porque en esa época y con motivo de cesar las funciones peculiares al sexo queda el organismo expuesto á sérias enfermedades. Conviene tomar las Grantillas que son un tónico uterino de primer orden, preparado especialmente para las enfermedades de señoras y señoritas. Pídase el libro número 12 á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York.

CARNE LIQUIDA
de Montevideo. El mejor reconstituyente conocido. Una cucharada equivale á un beefteak.
De venta en todas las Farmacias.
12131 30-29 St

JARABE DE RÁBANO YODADO
de
GRIMAULT Y Cía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

6 DIPLOMAS DE HONOR — 8 MEDALLAS DE ORO
NUEVO DESCUBRIMIENTO
JUVENIA
DE
GUESQUIN, Farmacéutico-Químico
PARIS - 112, rue du Cherche-Midi - PARIS.

La JUVENIA devuelve al pelo blanco ó á las barbas grises el color natural, desde el CASTAÑO hasta el NEGRO más HERMOSO.
La JUVENIA no contiene ninguna sal metálica; es completamente inofensiva.
Depositarios en LA HABANA: Viuda de JOSÉ SARRA y Hijo, y en las principales Casas.

SE OBTIENE UN
HERMOSO PECHO
por medio de las "PILULES ORIENTALES" las únicas que en 2 meses desarrollan y endurecen los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al Busto una graciosa lozanía. Aprobadas por las eminencias médicas, son benéficas para la salud y convienen á los más delicados temperamentos. Tratamiento fácil. Resultado duradero. — Precio del frasco: 6fr. 50.
J. RATIÉ, Farmacéutico, 5, Passage Verdeau, Paris.
En La Habana: Vda de JOSÉ SARRA é HIJO.
Cada frasco debe tener el sello francés del "Union des Fabricants".

CACAO
DE HOLANDA
DE JONG
Puro y soluble
De venta en todos los principales Establecimientos

A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del VINO DE BAYARD á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cía, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

COTOSOS REUMÁTICOS
Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la
PIPERAZINE EFERVESCIENTE MIDY
Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.
MIDY, 113, Faubg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

año actual, inaugurándose el Pabellón el día 27 del propio mes.

Como el sistema de premios adoptado por la Administración General de la Exposición había de ser el de competencia, haciéndose indispensable para que un expositor pudiera obtener premio reglamentario, que su exhibición ingresara en el Departamento, Grupo ó Clase á que correspondiera, se pidieron oportunamente por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio los espacios necesarios en los respectivos locales, obteniéndose:

Para Agricultura.	4.225	piés	cuadrados
... Artes.....	1.670	...	...
... Educación ..	1.350	...	...
... Artes liberales.....	250	...	...
... Minas y Meturgia.	500	...	...
... Selvicultura	750	...	...
... Manufacturas.....	250	...	...

En la designación de los Jurados que habían de acordar los premios para las diferentes exhibiciones de aquel Certamen, correspondieron siete Jurados á esta República, en relación con el número de expositores cubanos:

1 para el Departamento de Agricultura, licores.
1 id. id. id. id. id. en general.
1 id. id. id. id. Educación.
1 id. id. id. id. Artes Liberales.
1 id. id. id. id. Bellas Artes.
1 id. id. id. id. Econonomía social
1 id. id. id. id. Minas.

Quedaron sin Jurados las exhibiciones de Manufacturas y Selvicultura, por no haber sido posible obtener mayor número de los siete designados.

Aunque se había indicado el día 12 de Agosto, fecha del Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos, como "Día de Cuba", se acordó por razones de cortesía, en vista de otras muchas fiestas señaladas para esa fecha, transferirla al día 10 de Octubre último, en que tuvo lugar con brillante éxito.

Las exhibiciones cubanas han sido relativamente numerosas y bien presentadas.

El número de expositores de esta República que han concurrido con sus productos á la Exposición de San Luís por conducto de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, es el que á continuación se expresa:

Departamento	de Artes Liberales..	71
Idem	de Agricultura.....	78
Idem	de Artes.....	16
Idem	de Transportes.....	2
Idem	de Manufacturas. ...	13
Idem	de Horticultura.....	5
Idem	de Educación, (La Secretaría de Instrucción Pública)	1
Idem	de Minas	14
Idem	de Economía social.	1
Idem	Caza y pesca.	3
		210

Por las noticirs oficiales obtenidas, el éxito vá siendo para nosotros completamente halagüeño, como lo demuestra la siguiente Relación de los premios alcanzados hasta ahora por nuestros expositores:

Departamentos	Grandes premios	Medallas de oro	Medallas de plata	Medallas de bronce
Agricultura....	7	24	22	8
Artes Liberales.....	2	7	10	13
Selvicultura..	1	.....	2	1
Bellas Artes..	.....	1	.....	3
Manufacturas	.....	1	2	6
Exhibición Colectiva de la Prensa de Cuba	.....	.....	18	.....
Educación	8	24	29	7
Minas.....	.....	2	3	1
Transportes ...	.....	.....	2	.....
Horticultura..	.....	1	2	.....
TOTALES....	18	60	90	42

Es de advertir que esos premios son los comunicados oficialmente, hasta la fecha, teniéndose noticias de que su número alcanzará una cifra mayor cuando los Jurados hayan concluído sus trabajos de calificación.

Fueron nombrados por Decreto de 3 de Agosto último los individuos de la Comisión Técnica creada por Ley de 20 de Julio de 1903, para estudiar en San Luís los adelantos que se hayan realizado en Agricultura, Química y Mecánica Industriales, aplicables á nuestras industrias, y en Instrucción é Higiene Públicas, de cuyos estudios darán el correspondiente informe á su regreso á Cuba.

Han dado principio en todos nuestros establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y superior, las tareas escolares y académicas correspondientes al curso de 1904 á 1905.

El número total de aulas de instrucción primaria autorizadas por el curso, se eleva á 3,518, contra 3,472 en el año escolar anterior, y 87 aulas de enseñanzas especiales, contra 72 en 1903, resultando en conjunto, 3,605 aulas hoy, contra 3,544 en el último año. El aumento corresponde principalmente á las aulas rurales, que son 1,833, contra 1,740 en Noviembre de 1903, sin haberse desatendido por eso las necesidades de la población urbana ni disminuído sus aulas.

A los fines de esta estadística, se considera urbano al pueblo que cuenta más de 1,000 habitantes, según el último censo, y rurales á los centros de población de menos de 1,000 habitantes, caseríos y distritos en que vive diseminada la pobiación.

La matrícula y asistencia están en harmonía con la densidad de la población, siendo más y más reducida según es mayor la diseminación de los habitantes, como sucede desde la parte Este de Santa Clara hasta el distrito de Baracoa. Sin embargo, debe mantenerse la distribución de aulas por esos campos, aunque estén poco poblados, y hasta acrecentarse el número, por ser el único medio de mejorar la condición intelectual, social y moral de nuestros campesinos, que tanto derecho tienen á los beneficios de las actuales instituciones, establecidas con su cooperación personal. A pesar de que el año empezó con algunos focos epidémicos de escarlatina y varicelas, siendo luego excepcionalmente lluvioso en el último período del año escolar, la asistencia diaria á todas las Escuelas públicas se mantuvo entre 110,000 á 120,000 niños, ó sea un promedio de 30 por aula. Mayor podría ser si los padres de familia cumplieran extrictamente su deber de la educación de sus hijos y aprovecharan los elementos que la República pone para ello á su alcance.

Mientras no haya esa cooperación de la familia, no será tan eficaz como debiera ser la obra civilizadora de la Escuela. Habrá necesidad de los medios coercitivos para que se cumpla el precepto constitucional de ser obligatoria la enseñanza primaria, estando en el deber de prestarse ayuda mútua entre sí las Juntas de Educación, las Juntas Municipales y Correccionales, y las autoridades administrativas. Se halla en ello empeñado el porvenir de la República, que es la suprema aspiración de todos los patriotas.

La obra de la instrucción de un pueblo es siempre lenta y nunca del todo completa: el progreso que en ella se alcanza sirve de punto de partida para ulteriores conquistas; y si la obra se realiza donde era puramente nominal el servicio de la instrucción primaria, como sucedía en Cuba, las dificultades tienen que ser aún mayores. Sin embargo, el Magisterio cubano adelanta; el número de Maestros idóneos aumenta y, en general, las aulas están desempeñadas por maestros capaces, con un promedio superior al antiguo.

Nuestra escuela primaria no es un plantel en que sólo se aprende á leer, escribir y contar, como se decía antes, sino donde se adquieren nociones generales, aunque rudimentarias, del saber humano, preparando á los más aptos para ulteriores y más elevados empeños é iniciando á todos en conocimientos que pueden ser útiles en la lucha por la existencia.

Con esos programas han pasado los maestros por la prueba de los exámenes anuales y han funcionado las Escuelas de Verano. Un acuerdo de la Junta de Superintendentes, con fuerza de Ley por haber sido promulgado como una Orden por el Gobernador Militar de Cuba durante la Intervención Americana, dispuso que no podría ejercer en nuestras escuelas públicas quien en el tercer examen, no obtuviese un certificado de maestro de segundo grado. Para obviar los inconvenientes que en la enseñanza pudiera ocasionar esa medida y por considerarlo justo y equitativo, acordó la misma Junta de Superintendentes en su sesión ordinaria de Marzo del corriente año, que se concedieran cinco puntos de crédito á cada maestro por año de ejercicio, y, fijados definitivamente en 56 puntos los necesarios para obtener el segundo grado, hay el número de maestros que requieren nuestras escuelas públicas.

En el proyecto de Presupuestos de 1905 á 1906 se incluyen créditos para la creación de cien aulas más que, en su mayor parte, funcionarán en los distritos rurales. Con el número de aulas ya existentes y las que se agregaren, habida cuenta además, de su distribución por todo el territorio, la inspección técnica actual apenas es suficiente. Las visitas efectuadas por los Inspectores Pedagógicos y Superintendentes de Instrucción en los distritos escolares urbanos y municipales, ascienden á 3,076, pero el cuarenta por ciento de ellas corresponde á los Superintendentes de Instrucción de los distritos urbanos que pueden visitar con frecuencia las aulas bajo su inspección, quedando así muy limiada la de los distritos municipales; por esta razón será preciso aumentar el número de los Inspectores Pedagógicos, ó adoptar otra medida que llene la necesidad.

La Secretaría del ramo no se ha dado tregua en la tarea de dotar á las escuelas de todos los elementos que están en harmonía con las exigencias de la enseñanza y los progresos alcanzados por la Ciencia Pedagógica. A partir del último curso se viene distribuyendo material científico adecuado á los adelantos alcanzados, teniendo á la mano los alumnos y maestros cuando puede auxiliarlos en el objeto que persiguen.

En la gran Exposición Internacional de San Luís, á que ha concurrido el Departamento de Instrucción Pública, ha alcanzado la exhibición de nuestras escuelas altos honores y recompensas, que de lleno corresponden á los maestros y á los alnmnos, siendo la opinión general, que hemos ocupado lugar prominente en el certámen de educación.

Un vacío se advierte aún en la organización escolar; me refiero á la Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria. En su última sesión ha tomado el asunto en consideración la Junta de Superintendentes, nombrando una ponencia que recopile datos y antecedentes y emita dictamen sobre la materia.

Funcionan en la República numerosas escuelas y colegios privados, que van en aumento con la reconstrucción económica del país. La libertad de enseñanza es completa. Sabido es que la intervención del Estado se limita á cerciorarse de las condiciones higiénicas del local en que se instalan las aulas, las aptitudes del maestro y de que el material sea adecuado. Aunque la Superintendencia de Escuelas se esfuerza en que conste oficialmente la existencia de las escuelas privadas, en su Registro sólo aparecen 645 autorizadas, pero su número es mucho mayor y los datos estadísticos que se obtienen no merecen entero crédito. A ellas concurre crecido número de niños, sobre todo, en las grandes poblaciones, contribuyendo así á la obra de la educación popular.

Hasta la fecha, se han matriculedo en los Institutos de Segunda Enseñanza de la República, 1,011 alumnos, de los cuales corresponden 151 al Curso Preparatorio, 675 á la Segunda Enseñaza, 67 á las Escuelas de Agrimensura, 33 á la de Comercio, anexa al Instituto de la Habana, 3 á estudios de Náutica y 83 á la Academia de Taquigrafía. Se ha prorrogado por tiempo indefinido el Curso Preparatorio establecido en los Institutos de Segunda Enseñanza, á falta de Escuelas de Instrucción Primaria Superior; pero se aproxima el día en que éstas deban establecerse, cuando menos, en las principales poblaciones de la República, por exigirlo el grado de adelanto que van alcanzando los alumnos más aventajados de las escuelas públicas, y para aprovechar y estimular las vocaciones que vayan apareciendo en nuestras clases populares. El Curso Preparatorio está hoy limitado á las capitales de provincia, y es bien escasa la asistencia.

Concurren 9 en Pinar del Río, 44 en la Habana, 15 en Matanzas, 30 en Santa Clara, 13 en Puerto Príncipe y 38 en Santiago de Cuba. Su costo asciende á más de $25,000 anuales.

Para el curso venidero se propone la Secretaría de Instrucción Pública organizar escuelas de instrucción primaria superior en algunas poblaciones, con los créditos presupuestos para instrucción primaria.

No se ha completado la enseñanza náutica ni establecido la de telegrafía en el Instituto de la Habana, porque exige la intervención legislativa la creación de carreras y profesiones. Se mantiene en el proyecto de Presupuestos los créditos para ese objeto, entendiendo que bastarán las cantidades que por concepto personal y material se han consignado.

Los alumnos matriculados en la Universidad para el corriente año académico, ascienden á la fecha, á 491, de los cuales corresponden á las distintas Escuelas de la Facultad de Letras y Ciencias, 172; 137, á la Facultad de Derecho, y 192 á la de Medicina y Farmacia. Es muy probable que la matrícula supere á la del último año, que fué de 524 alumnos.

Es tradicional en nuestra Universidad la concesión gratuita de matrícula á estudiantes insolventes, mediante ciertas condiciones que justifiquen la gracia. Hoy no concede la ley ese beneficio, si bien es verdad que nunca han sido tan bajos como son ahora los derechos de matrícula, además de estar suprimidos los de grado. No pocos estudiantes, sin embargo, solicitan la exención, y por eso mismo someto el particular á la consideración del Congreso.

A 496 asciende el número de matriculados en la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana, de los cuales corresponden 427 á estudios elementales, y 69 á los estudios superiores. Entre el número de matriculados se cuentan 209 alumnas. La diferencia tan notable que existe entre los que asisten á una y otra clase de estudios, se debe á que la mayor parte no se propone dedicarse al arte, sino adquirir cierto grado de cultura artística para los oficios y profesiones que abrazan. Cuando lo permita el cúmulo de atenciones y cargas que pesan sobre nuestro Tesoro, será conveniente la traslación de la Academia á local más adecuado y ampliar el cuadro de profesores de la enseñanza elemental para que ésta sea más efectiva.

Continúa á cargo del Estado la Escuela de Artes y Oficios, uno de nuestros más útiles planteles de educación, al cual concurren actualmente 476 alumnos: 315 por el día y 160 por la noche. En ella se está invirtiendo el crédito de $9,000 votado por el Congreso el 14 de Enero de este año, procediendo la Secretaría de Instrucción Pública de acuerdo con el Director de la Escuela.

Como se vé, la República viene haciendo grandes sacrificios por la gran obra de la Instrucción. Destina más de un 20 p§ del total de su Presupuesto á la educación del pueblo; habiéndose operado así un cambio radical en la aplicación de las rentas del país, que no tardará en recoger con abundancia los benéficos frutos de esa provechosa inversión.

Pero el cambio no consiste sólo en el dinero que se invierte, sino también, y principalmente, en los métodos y procedimientos de enseñanza y organización del Magisterio. Escuelas, Institutos y Universidad están dotados de un material pedagógico y científico que muy poco ó nada tiene que envidiar al de países muy civilizados y muy amantes del progreso. El Estado Cubano facilita así todos medios de elevar el nivel moral é intelectual de nuestra Sociedad; á ella le toca utilizarlos para su propio bien y el prestigio de la Nación.

El movimiento de fondos en la Tesorería General de la República, desde Abril de este año, arrojaba en 31 de Octubre una existencia de $9.837,265-87 de los cuales $3.124,546-53, están afectos á obligaciones contraídas y al pago de intereses del Empréstito, resultando la existencia líquida de $6.712,719-34.

El 11 de Mayo último quedó extendido y firmado definitivamente el Contrato del Empréstito de $35.000,000, celebrado entre la República de Cuba y los señores Speyer y C^{a}, de New York, conforme á lo dispuesto en la Ley de 27 de Febrero de 1903, modificada por la de 25 de Enero del corriente año.

En virtud del Artículo Primero del mismo, el 3 de Agosto próximo pasado, según acta que se encuentra archivada en la Tesorería General de la República, fueron entregados á los referidos Banqueros $11,667 Bonos de la Serie A, de $1,000 cada uno, numerados del 1 al 11,667, ambos inclusives, recibiendo en el mismo acto nuestro Delegado señor Manuel Despaigne, $10.558,635, importe de dichos Bonos, al tipo de venta de noventa y medio estipulado en el contrato. Esta suma fué remesada á la Isla, é ingresó desde luego en el Tesoro de la República, siendo $7.200,635, en piezas de oro de diferentes denominaciones, y $3.358,000 en billetes.

El primero del actual venció el plazo para la segunda entrega, verificándose ésta con las misma formalidades y en iguales sumas respecto de los Bonos y su importe. Ya han comenzado á recibirse las correspondientes remesas.

Habiendo decidido el Ejecutivo que las cantidades, producto del Empréstito, fueran remitidas en metálico y en billetes, y no por medio de giros, se pidieron proposiciones á las principales Compañías de Vapores y de Seguros, aceptándose, como era racional, la proposición más ventajosa. Hasta aquí se ha verificado el transporte sin el menor inconveniente.

En cumplimiento de la Cláusula Primera del Contrato, los Bonos llevan la fecha de primero de Marzo de 1904, y desde entonces comenzaron á devengar interés, habiendo quedado satisfecha el 17 de Octubre, la cantidad total de intereses de un año, ascendente á $1.750,000 Como las entregas se debían hacer semanalmente, en proporción al 15 p§ del producto de las Aduanas, ha resultado que en siete meses y veintiun días ha quedado cumplida dicha obligación.

Siendo evidente la necesidad de ir distribuyendo á los interesados las cantidades del Empréstito, según se van recibiendo, se dispuso abrir los pagos el primero de Octubre, entregando á cada cual el 50 p§ de sus haberes, comenzando la distribución por los soldados, cabos y sargentos, que es la clase más necesitada y la más numerosa. Es probable que ya á principios ó mediados de Diciembre se comience á pagar á las demás clases del Ejército, al elemento civil, á los herederos y á los cesionarios. En esta operación se ha seguido el mismo procedimiento establecido para el pago de las demás obligaciones del Estado, adoptándose, en consecuencia, el sistema de cheques al portador, impresos con las debidas garantías y conteniendo todos los datos necesarios para que se pueda comprobar en cualquier tiempo que el pago fué debidamente realizado.

Los distribución de los cheques se hace por Cuerpo de Ejército, siguiendo el mismo orden iniciado por la Comisión Liquidadora, al que fué preciso ajustar también el reparto de los certificados, conforme á las listas insertas en la *Gaceta*. Los inconvenientes principales que hasta ahora se presentan, los origina la dificultad en la identificación de la persona interesada, no obstante pertenecer los Pagadores también al Ejército, y ser competentes funcionarios de la Administración Pública.

"The Royal Bank of Canadá" tiene á su cargo el pago de los cheques, conforme al contrato celebrado con él, que fué el que más ventajosas proposiciones hizo. Las Oficinas Pagadoras se hallan situadas en las Capitales de Provincias y en varios puertos, donde ha podido el Banco establecer Agencias. No le ha sido posible extender éstas á otras poblaciones, como se hubiera deseado, por las dificultades para transportar á ellas grandes cantidades de dinero.

El primero de Octubre próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de Enero del presente año y Decreto Nº de 6 de Febrero siguiente, quedó abierto en la Tesorería General de la República el pago de intereses de los Bonos de 1896 y 1897, vencidos hasta el 30 de Septiembre. A la fecha se ha presentado ya una gran mayoría del número total de dichos Bonos, cuyos intereses se están pagando.

Al tratar sobre el asunto de braceros, dije que actualmente estaban llegando algunos millares de inmigrantes. Por eso me permito llamar la atención del Congreso respecto de la necesidad de conceder el crédito pedido de $10,000 para mejorar y ampliar el Campamento de Triscornia, el cual resulta cada día, en mayor proporción, insuficiente para el servicio de Inmigración y Cuarentenas á que se destina, siendo preciso colocarlo en condiciones de que responda cumplidamente á ambos objetos.

El Ferrocarril de Triscornia, construido por el Gobierno Militar de los E. Unidos, con el objeto de evitar que sus tropas, al dirigirse á distintos campamentos, pasaran por la Habana, ocupa, además de terrenos del Estado, por expropiación, uno de propidad particular, que fué arrendado en $18,770 al año, ó sea $1,564-16 por mes. Inaugurada la República, el Ejecutivo, en vista de no tener aplicación ninguna ese ferrocarril, dirigió al Congreso en 3 de Abril de 1903 un Mensaje, pidiendo autorización para proceder á su venta, con todos sus anexos. Entretanto, se propuso obtener, como lo consiguió, que se redujese la renta siquiera á la mitad, mientras acordara el Congreso lo que tuviese á bien. Ha trascurrido año y medio sin que haya recaído sobre el particular resolución alguna. En este intervalo el Ejecutivo decidió cancelar el contrato de arrendamiento, y comenzó por retirar del terreno de propiedad ajena las bienhechurías construidas allí. Pero es el caso, que á través de ese terreno tienen que pasar forzosamente los pasajeros para ir á los Departamentos de Inmigración y Cuarentena, y se hace necesaria su expropiación. Con este motivo se convino en una nueva prórroga de arrendamiento hasta el 30 de Junio de 1905, con la esperanza de que en este lapso detiempo se habrá resuelto por las Cámaras Legislativas lo que se estime procedente.

Sobre el arrendamiento del ferrocarril de Júcaro á Morón, se dará cuenta al Congreso en Mensaje especial.

Durante la dominación española, el Gobierno se incautó, por débitos de contribuciones, multitud de fincas urbanas y rústicas, que según el Reglamento de la materia, debía arrendar primero y vender después en subasta pública, para aplicar los productos por ambos conceptos al pago del adeudo con los recargos y costas, entregando al dueño del inmueble el sobrante, si lo hubiese. Condonadas por el Gobierno Interventor las contribuciones anteriores al año de 1899, se decretó la devolución de fincas que aún estaban en poder del Gobierno, á los respectivos dueños ó á sus herederos, por no tener motivo la incautación. La Secretaría de Hacienda, en consecuencia, fijó un plazo, que se prorrogó dos veces, para que se presentaran las solicitudes correspondientes. Pero es el caso, que aún quedan en posesión del Estado algunos centenares de esas fincas que no han sido reclamadas, las cuales no puede el Gobierno inscribir á su nombre y le irrogan gastos sin provecho alguno. Urge, por tanto, que definitivamente se acuerde por el Congreso lo que haya de hacerse con esas propiedades.

Durante el primer semestre del año actual, las importaciones de la República han ascendido á $39.900,000 contra $32.500,000 en igual período del año pasado, acusando un aumento de $7.400,000, de los cuales corresponden $3.000,000, (43 p§) á los Estados Unidos, menos de $2.000,000 á Inglaterra, $700,000 á Alemania y $500,000 á Francia. Las importaciones de España han bajado casi $200,000.

Desde el año 1901 se notaba en las importaciones de los Estados Unidos una tendencia á descender, descenso que llegó á $3.000,000 en las de 1902, contra la del año anterior; pero ahora, y en sólo seis meses, han aumentado en la misma suma de $3.000,000. Este cambio es efecjo sin duda del Tratado de Reciprocidad, si bien, por el corto tiempo que lleva de estar en vigor no es posible hacer una afirmación más concreta.

El total de las importaciones del año fiscal, terminado en 30 de Junio, asciende á $74.492,000, contra 62 millones 620,000 pesos del año anterior, siendo el aumento de $11.872,000.

El valor de las exportaciones en el mismo período alcanzó á $94.399,000, excediendo en $16.000,000 á las del año pasado. El azúcar por sí sólo, ascendió á $57.700,000, ofreciendo á favor una diferencia de $14,000,000. El valor del tabaco exportado fué de $24.000,000 contra $25.400,000 del año de 1902.

UN HERMOSO RECUERDO

DEL

Mariscal Marqués de Castellane.

El difunto Mariscal Marqués de Castellane hacía siempre que sus soldados presentasen las armas al pasar por delante de un célebre viñedo de Borgoña; y era opinión del mariscal "que no debía dispensarse semejante honor más que á los vinos de dicho país." En punto á honores, lo mejor es leer opiniones diversas:

"Acabo de sufrir, escribía Madame Turpin á una de sus amigas de Lyón, una terrible fiebre tifoidea que á poco si me lleva al cementerio. Al reparar mis parientes la temperatura espantosa de mi cuerpo y el estado de mi lengua, y sobre todo el grande delirio de mi cerebro, estaban convencidos de mi muerte. Sin embargo, todavía estoy

MARÉCHAL de CASTELLANE

por aquí. Pero si bien la enfermedad había desaparecido, me dejó de tal modo empobrecida la sangre que no lograba reponerme, y á pesar de infinitas precauciones y de un régimen fortaleciente no conseguía que me volviesen las fuerzas. Me faltaba completamente el apetito. La menor imprudencia podía determinar una recaída más grave que la enfermedad misma, y en ese estado me hallaba desde muchas semanas, cuando al verme sin fuerzas un médico me prescribió el vino de Quinium Labarraque á la dosis de dos copitas de las de licor por día, una por la mañana y otra por la noche.

"¡Cuál no sería mi sorpresa y mi dicha cuando transcurridos algunos días me sentí resucitar! Mi convalecencia se afirmaba y recobré el gusto por los alimentos, me reaparecieron bien pronto las fuerzas y ya pude pasearme un poco. Al cabo de quince días me hallaba de tal modo restablecido que volví á mi vida habitual y á mis ocupaciones cotidianas y desde entonces me encuentro perfectamente bien.

"Aconséjola, pues, mi querida amiga, toda vez que ustsd está siempre débil y su convalecencia se eterniza, que tome en su farmacia Quinium Labarraque y yo la garantizo que en poco tiempo encontrará el vigor y la alegría. Su muy atenta amiga:

MARIA TURPIN."

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heróico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente, aquellas personas de suyo débiles, ó debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos; los adultos á quienes un crecimiento rápido ha fatigado mucho; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse ó desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencia de los partos; los ancianos á quienes la edad ha debilitado; por último, los anémicos en general, deben hacer uso del vino de Quinium Labarraque, pues está de un modo particular indicado para los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito general: *Casa FRERE. 19, rue Jacob, París.*

Depositarios en la *Habana*: VIUDA de JOSÉ SARRA é HIJO, 41, Teniente-Rey;—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo;—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 112 Habana;—MAYO y COLOMER; —Fco. TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes;—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, calle Amistad.

En *Santiago de Cuba*: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, nº 2; DOTTA y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 43, Marina baja;—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En *Matanzas*: S. SILVEIRA Y C^{a}, Farmacéutico-Droguistas, 15, Independencia;—E. TRIOLET, y en todas las Farmacias y Droguerías.

Doy fin á este Mensaje con votos que hago por la prosperidad del país y el engrandecimiento de la República.

Palacio de la Presidencia, Habana, 7 de Noviembre de 1904.

TOMÁS ESTRADA PALMA.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

El Vicepresidente del Senado señor Dolz, estuvo ayer tarde en Palacio, á dar cuenta al señor Presidente de la República, de que el Senado había celebrado la sesión inaugural con la lectura del Mensaje.

El Presidente de la Cámara señor Malberty, también visitó al Jefe de Estado, para darle cuenta de haberse constituído la Cámara.

EL SEÑOR LACRET

El señor Lacret Morlot, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, para darle cuenta del proyecto que tiene de canalizar el río Cauto.

El señor Estrada acogió con interés por estimarlo ventajoso para el país, el proyecto referido, prometiendo hacer cuanto pueda á favor de aquél.

EL SEÑOR ZALDO

A última hora de ayer tarde, visitó al Sr. Presidente de la República, el ex-secretario de Estado y Justicia señor D. Carlos Zaldo.

POSESION

El Presidente de la Audiencia de Camagüey, D. José Varela Jado, nos participa haber tomado posesión del expresado cargo, para el que fué nombrado por el Presidente de la Repúbla.

Le deseamos al Sr. Varela Jado, el mayor acierto en su desempeño.

EL DIQUE

Ayer subió al dique el vapor cubano *Alava*, de 627 toneladas, para limpiar y pintar los fondos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1904.

Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio.

El Circular está en Santa Clara.

Santos Diosdado, I papa, Mauro, Godofredo y Telvito, confesores; Claudio y compañeros, mártires; Santa Numancia, mártir.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 8 Corresponde visitar á la Purísima en San Felipe.

V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO

El jueves 10 de Noviembre; á las ocho de la mañana, se celebrará la misa mensual, cantada y con comunión á Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles su camarera, Inés Martí. 13972 117-3m8

JHS.

IGLESIA DE BELEN

El martes 8 todas las Congregaciones establecidas en esta Iglesia, celebrarán su fiesta mensual en honra de la Inmaculada Virgen María, á las 7½ después de exponer á S. D. M. se cantará la misa con orquesta, habrá comugenal y sermón. A. M. D. G.
12927 2m6-117

PROFESIONES

TOMAS SALAYA
Y
GABRIEL PICHARDO
Abogados.
Mercaderes n: 4. De 8 a 11 y de 1 a 5
C—2159 N-7

ENSEÑANZAS.

Una buena profesora inglesa y modista fina de vestidos y sombreros, desea colocarse en una buena casa para coser y dar clases ó solo para coser ó de institutriz, también da clases por horas. Informan Bernaza 70, entre Maralla y Teniente Rey. 14005 4-8

Una profesora francesa se ofrece para dar clases de su idioma á domicilio. Informan Obispo 121, casa de modas francesas La Fashionable. 13914 4-6

Una señora profesora de piano é inglés con título de las Universidades de Haward y de la Habana, desea dar clases á domicilio y en colegios particulares, Luz 15 informarán.
13901 4-6

Miss Isabella M. Cox, profesora de inglés de Londres (certificada). Excelentes recomendaciones. Deseo dar lecciones á niños ó adultos, en casa ó á domicilio. Antiguo Hotel de Francia. Teniente-Rey 15. 13946 15-6N

ENSEÑANZA A DOMICILIO

elemental, superior, preparatoria de ingreso en el Instituto, repaso asignaturas 2ª enseñanza, por un Profesor de edad á personas de ambos sexos. Avisos: por correo apartado número 138. 13880 8-5

PROFESORA DE PIANO

del Conservatorio de Madrid. Da lecciones. Galiano 126, altos, entrada por Salud.
13898 8-5

Hoteles y Fondas.

NEPTUNO 2 A., frente al Parque Central.—En esta magnífica casa fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A.
11221 156-11 St

ARTES Y OFICIOS.

PEINADORAS,

Blanca Ceano y Amparo Burgos; en casa y á domicilio abonos desde $5.30 oro. San Miguel 78, bajos. 13907 26-4 Nv

Construcciones de casas por un sistema de bloques de cemento con patente de invención del gobierno de la República de Cuba. Gran solidez, economía y elegancia. Dirigirse á Zulueta n. 28, Oficina de la "Southern Pacific Bureau of Cuban Lands," 13623 8-1

BORDADORA

en maquina da clases á domicilio. Darán razón Reina 59. 13662 10-1

COMPRAS.

$4000 á 5000.-Sin intervención de corredores, se desea comprar una casa moderna en el barrio de Colon. Aguila 101 á todas horas. 13836 8-1

Al ejército libertador. Compro certificados totales y los residuos talandrados. Dirigirse á Saenz de Calahorra, Notario Comercial Amargura 70. Sinceridad y reserva en las operaciones. 13617 8-30

INGREDIENTES NECESARIOS

Todos los ingredientes necesarios para un tratamiento feliz de la Tisis se combinan en la Emulsión de Angier. Por lo tanto es particularmente adaptada á la cura de la tos crónica, pulmones débiles y enfermedades consúnticas. Hace fácil la respiración, alivia la irritación é inflamación de la garganta y los pulmones, aumentando peso y fuerza.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 7

La sesión de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde.

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill.

A propuesta del señor Piñeiro se acordó que en lo sucesivo la calle del Prado lleve el nombre de "Avenida de Martí."

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Veiga, el expediente instruido á virtud de instancia del señor Arú, pidiendo autorización para poner una taquilla y un mostrador en el café "Albisu," en las cuales se expenderán billetes para el teatro y bebidas para el público que concurran á la tertulia.

Por unanimidad te acordó que por el Departamento del Arquitecto Municipal se ordene al propietario de la casa calzada del Monte número 385, que quite á la mayor brevedad la cerca de madera que existe en la misma, por ser perjudicial para los vecinos colindantes y el público en general.

Con objeto de evitar la subida del precio de un artículo de primera necesidad como la carne, se acordó solicitar nuevamente del Congreso que derogue lo antes posible la orden militar que establece derechos de importación más subido para el ganado gordo que para el flaco.

El señor Veiga, en nombre de la Comisión encargada de informar sobre las condiciones que reunan los altos del cuartel "Infanta Eulalia" para instalar en ellos la Banda Municipal y la Academia "Juan R. O'Farrill," manifestó que mediante ciertas reparaciones que propondrá en breve el Arquitecto Municipal, ese local reunirá condiciones excelentes para el abjeto á que se le destina.

El Cabildo se dió por enterado, no acordándose nada en definitiva hasta tanto no emita su informe el Arquitecto.

Se nombró una comisión especial para que informe sobre una proposición del señor Bustillo, relativa á que se cree un fondo destinado á pagar en una botica de Arroyo Apolo las medicinas que consuman los vecinos pobres de ese poblado, con lo cual se les evitará la molestia de tener que ir á buscarlas á Jesús del Monte.

A propuesta del señor Sedano se ratificó el acuerdo relativo á solicitar del Congreso la derogación de la Orden militar que refundió los dos Cuerpos de bomberos.

También se acordó pedirle al Departamento de Ingenieros que se ciegue la zanja que existe frente al laboratorio "General Wood," en Cárlos III.

La sesión terminó á las siete de la noche.

Movimiento Marítimo

EL "LOUISIANA"

Procedente de Nueva Orleans, entró en puerto ayer el vapor americano *Louisiana*, con carga y pasajeros.

EL "BERGEN"

Este vapor noruego entró en puerto ayer procedente de Puerto Cortés, con ganado.

GANADO

De Veracruz se importaron ayer para los señores I. Plá y Cª. 28 caballos y 3 crías, 78 yeguas y 2 crías, 28 vacas y 28 crías, 24 añojos y 57 vacas horras.

De Puerto Cortés trajo el vapor noruego *Bergen*, para los señores Silveira y Compañía, 810 toros y novillos.

GACETILLA

FEDORA.—Para esta noche, y como tercera función de abono de la temporada, anuncian los carteles del Nacional el interesante drama de Sardou que lleva por título *Fedora*.

Hará la genial actriz Italia Vitaliani el papel de la infortunada princesita rusa.

La parte de Loris á cargo del señor Duse.

El programa de la *Sociedad de Conciertos* para amenizar los entreactos es como se verá á continuación:

1º—Marcha............... Mendelsshon
2º—Minuetto............. L. Fuentes
3º—Danza Húngara... Brhams.
4º—Tre Jolie............. Waldteufeld

Mañana, en función extraordinaria, se representará el drama histórico en seis actos *María Antonieta*.

NO ES HOY.—Indispuesta se halla, aunque por fortuna, lijeramente, la bella Geraldine.

Su debut, que anunciaban para la noche de hoy los carteles de Albisu, se transfiere, por tal causa, hasta uno de los días de la presente semana.

El programa para hoy queda modificado, por consiguiente, en esta forma:

A las ocho: *El pobre Valbuena.*
A las nueve: *El cabo primero.*
A las diez: *Los chicos de la escuela.*

Oportunamente se anunciará el deseado debút de la bella Geraldine.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.—Desde tiempo inmemorial ha venido padeciendo la humanidad, una terrible enfermedad titulada ó conocida con el nombre de insomnios, que aunque al parecer no tiene importancia, ha causado sin embargo infinitos extragos.

Muchos doctores han estudiado con constancia suma, esta enfermedad, y aunque han encontrado el modo de aliviarla no han podido en absoluto desterrar este azote que tantas víctimas ha causado.

Hoy, gracias á los asidos trabajos de ese famoso químico, podemos asegurar que se ha encontrado ya el antítodo á esta dolencia, y que se halla al alcance de todas las fortunas.

Este químico asegura que fumando los esquisitos cigarrillos de *La Eminencia* bien pectorales rusos, japoneses, brea, & de esta marca, desaparecen los insomnios, ayudan á la digestión y son preservativos además de todas las enfermedades contagiosas.

Así pues, no podemos menos de recomendar estos cigarrillos, siquiera sea por el bien de la humanidad.

"Salus populi suprema lex est".

A fumar de *La Emineneia*.

PUBILLONES EN PAYRET.—En la función que ofrece esta noche en Payret la notable Compañía Ecuestre y de Variedades que dirige el popular Antonio Pubillones, harán su debut los renombrados ecuestres Clarkcarimon.

Estos artistas trabajarán en cuatro briosos caballos y todos los ejercicios que realicen sobre ellos serán á cual más arriesgados y difíciles.

También toman parte en la función de esta noche el niño japonés Kuni-Kichi, con sus asombrosas dislocaciones; la familia Told-Told, afamados acróbatas; los sin rivales ciclistas Rose y Broad y los sobresalientes jóvenes Clark, con su peligrosísimo acto del trapecio, que cada noche les vale nuevos aplausos.

En la presente semana harán su debut los siguientes artistas:

Bannack é hijo, *clowns* excéntricos musicales.

Los Escamilos, alambristas sin rivales.

La familia Posiers, afamados gimnastas y acróbatas.

Brillantísima promete ser, bajo todos conceptos, la temporada que en Payret nos ofrecerá el señor Pubillones.

LA NOTA FINAL.—

Primo y prima:

—No podré aspirar nunca á tu mano porque soy un infeliz á quien le falta un ojo.

—Pues yo te encuentro más hermoso que el Amor.

—¿Por qué?

—Porque el Amor es ciego y tú no eres más que tuerto.

Sección de Interés Personal

Contra los inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR IVON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de toda clase de neuralgias.

SOLICITUDES.

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina á la francesa, americana, española y criolla. Tiene quién lo garantice. Informan O'Reilly 82, bodega, y Amargura 86, estabio de burras. 13989 4-8

Solicita colocación un pardo regular cocinero, es formal y tiene personas que respondan por su conducta, no tiene pretenciones. San Miguel 81, carnicería, informan. 13979 4-8

Solicitud.--Se desea saber el paradero de la joven Teresa Mullon, natural de México, que el año 1902, vivía en la calle de Obrapía n. 74, para entregarle un documento que le interesa. Informarán en Lamparilla y Bernaza, café La Viña. 13935 4-9

Señor extranjero solicita habitación alrededor del Parque, con ó sin muebles. Dirijirse por escrito, dando precio, á O'Reilly 95. 14020 4-8

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tienequien la garantice. Informan Bernaza 63. 13961 4-8

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de manos para una corta familia. Darán razón en Lagunas 79. 14019 4-8

Una señora cocinera desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la garantice. Informan Plaza del Vapor 64, por Aguila. 14017 4-8

100 agentes con referencias se necesitan para un negocio lucrativo, de 8 a 10 de la mañana, San Ignacio 63. 13695 5-8

Una criandera peninsular, de mes y medio de parida, con su niño, que se puede ver; tiene buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Esperanza 113. 13962 4-8

Una joven peninsular recién llegada, modista, desea encontrar colocación en un taller ó casa particular; sabe el oficio y tiene buenas referencias. Informan Dragones 1. 13953 4-8

Una cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina á la española y criolla y es cumplidora en su deber. Tiene quien la garantice. Informan Monte 39. 13964 4-8

Desea colocarse una criada de mano ó de manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Monserrate y Dragones, fonda Los Voluntarios. 13965 4-8

Dos cocineras peninsures desean colocarse en casa particular ó establecimiento. Saben cumplir con su obligación y tienen quien las garantice. Informan Amargura 10. No duermen en el acomodo ni se colocan menos de $15. 14015 4-8

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse, una de criada de mano y la otra de manejadora, cariñosa con los niños. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informan Carlos III n. 22, al fondo. 13960 4-8

Aviso. Se solicita en alquiler un departamento alto en punto céntrico y á la brisa, que tenga sala, comedor. 3 cuartos, ducha y demas servicios sanitarios, se paga buen alquiler. Dirigirse á P. S., San José 2 A, principal, letra E, á todas horas. 14016 8-8

Desea colocarse un general cocinero peninsular en casa particular ó de comercio tiene quien lo garantice su conducta informaran Aguiar 92 no tiene inconveniente en ir á cualquier punto del campo. 13956 4-8

Desean colocarse dos jóvenes peninsulares una de criandera de 3 meses de parida con buena y abundante leche y la otra de criada ó manejadora, ambas saben su obligación: tienen quien las garantice informarán Corrales 46. 13981 4-8

COSTURERA.

Se solicita una que sepa su oficio y tenga buenas referencias. Calle 11 n. 21 Vedado. 13996 4-8

Para ingenio electricista muy practico en manejo de dinamos, motores, é instalaciones electricas, es también mecánico y hace reparaciones en maquina de vapor electricas ú otras. Escribir R. Doblas Industria 128. 13968 5-8

Una señorita que acaba de llegar de España de buena educación; desea colocarse en una casa buena y de confianza cómo doncella ó dama de compañiaa, tiene buenas recomendaciones Oficios 54. 13952 4-8

SEÑORA PENINSULAR,

de 25 años, profesora de instrucción primaria con titulo superior de la normal de Coruña, y hoja de servicios certificada que acredita los prestados en su ramo, desea obtener colocación en casa de familia respetable, como educadora y en su defecto para acompañar señora ó señoritas. Ofrece garantia y no tiene pretensiones. Informes en Enna n. 3 entresuelos. 13967 4-8

Una señora francesa de mediana edad desea encontrar una casa particular decente ó comercio sabe cocinar á la española, á la cubana y la francesa no duerme en el acomodo tiene muy buena recomendaciones cocina muy bién. Informara Neptuno 42 esquina Amistad botica. 13987 4-8

Se solicita para criado de mano un muchacho de 12 á 16 años, que presente buenas referencias. En Obispo 63 informan. 13991 4-8

Se solicitan una cocinera y una criada de mano peninsular, en Manrique 53, casi esquina á Neptuno, sueldo 2 centenes, á cada una. 14003 4-8

Se necesita para manejar un niño y ayudar en los quehaceres de una corta familia, se necesita una mujer que tenga buenas referencias y duerma en el acomodo. Monte 443, entre Castillo y Fernandina. 14004 4-8

Una joven peninsular recien llegada desea colocarse de criandera con buena y abundante leche. Informan Concordia 136. 13992 4-8

EN ZULUETA 73

se solicita una manejadora de color que entienda algo de costura, tiene poco trabajo.—Sueldo diez pesos y ropa limpia. 14025 4-8

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de criados de mano o porteros; son formales y tienen quien los garanticen. Informan Egido 9. 13676 4-8

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la garantice. Informan Apodaca 17. 13977 4-8

Maestro de Azúcar, con conocimientos de Laboratorio, y buena referencias, se ofrece á los señores Hacendados. Industria 136, cuarto número 11. 13930 8-8

Una general cocinera peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe el oficio y tiene buenas referencias. Informan Zulueta n. 3. 13983 4-8

Se desea colocar una joven peninsular recien llegada de España, de criada de mano casa particular de poca familia y tiene personas que respondan por ella. Dan razon Animas número 96, bajos. 14007 4-8

Se solicita una criada de mano inteligente y fina que sepa perfectamente cumplir con su obligación y tenga referencias. Sueldo dos centenes y ropa limpia, O-Reilly 88 altos. 14010 4-8

Dos peninsulares desean colocarse, una de cocinera en casa particular ó establecimiento y la otra de manejadora, es cariñosa con los niños, saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informan Cienfuegos 23. 13995 4-8

Una criandera peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera ó á media leche. Tambien se colocan dos criadas de mano, tienen quien responda por ellas. Informan San Lázaro 303, fonda y café y Suspiro 16, entre Aguila y Monte. 13997 4-8

Desea colocarse una joven peninsular que lleva tiempo en la Habana de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias. Informan Corrales 227. 13985 4-8

Desea colocarse una criandera

peninsular aclimatada en el pais, de 15 dias de parida, con buena y abundante leche á leche entera, reconocida por los médicos, tiene quien la garantice. Informan Marina 12 D. 13984 4-8

Criandera.-Una criandera peninsular con buena y abundante leche como para criar dos niños, desea colocarse á leche entera, para informes Calzada de Vives 174. 13986 4-8

Se desea colocar una criada de color de mediana edad para criada de mano ó manejadora, tiene personas que garanticen por su conducta. Impondrán Animas 52, de 8 m. á 4 tarde. 13969 4-8

Una buena cocinera desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Belascoaín 6. 14002 4-8

En San Rafael 88 altos

se solicita un muchacho de color para el servicio, que pueda presentar referencias. 14001 4-8

Una señora de respeto desea colocarse para acompañar á una señora, arreglar habitaciones ó para manejar un niño, sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantice. Informan Reina 71 altos. G 4-8

Desea colocarse una Sra. de mediana edad para cuidar un niño ó una señora sola, Cuba 5 carnicería informan, tiene quien responda por ella. 14000 4-8

Suspiro número 16

desean colocarse dos señoras peninsulares, una de cocinera y la otra de criada de mano, sabe un poco de cocina. 13993 8-8

Dos jóvenes peninsulares desean

colocarse de criadas de mano ó manejadoras, son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación, tienen quien responda por ellas. Informan Monte 145, altos. 14014 4-8

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomiende. Informan Vives 170. 13958 4-8

Una criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Habana 73, El Anón. 13955 1t7-3m8

Triscornia.

AGENCIA DE GRAÑA.—MURALLA ESQUINA A OFICIOS

Se tramita la pronta salida de aquel campamento, garantizando la formalidad y economía en nuestras gestiones. Esta Agencia se encarga de enviar obreros al campo para toda clase de trabajos. Se expenden recibos de todas las Quintas.—Muralla esquina á Oficios.
1...... alt 12-8 N

Desea colocarse una excelente criandera que ha dado á luz en el país, tiene leche para criar dos niños, su cría está lo más hermoso. Informan Jesús del Monte n. 292. 13942 4-6

Se solicita una cocinera blanca

que traiga referencias, se prefiere duerma en la colocación. Vedado 17 esquina K. 13941 4-6

A los Sres. Hacendados.--Un señor Administrador de ingenios, tiene disponibles para la zafra los braceros suficientes para el batey de un Central. Informan Amargura 76, bajos, de 9 a 12 a. m. y de 5 a 7 p. m. J. C. 13938 4-5

Se necesita una criada española, viuda ó soltera, recien llegada en Cuba que entienda algo de cocina y también para atender á los quehaceres de la casa. Se le dá buen sueldo y es para un matrimonio sólo. Es inútil presentarse sin recomendaciones. 135 Calzada, Vedado. 13934 4-6

Corsé "MISTERIO" Patente con previlegio exclusivo. Unico que mejora y perfecciona el cuerpo de las señoras recomendado por los medicos de fama y el ñnico tambien que hace desaparecer el vientre por completo afinando la cintura cuanto se quiera. Unica fábrica y depósito Neptuno 86.

Generosa Miragaya y Ladra, desea saber el paradero de su Sr. padre D. Francisco Miragaya y Arias, que hace 4 años próximamente tenía 2 carretones en las minas de Santiago de Cuba. Se suplica la reproducción en la prensa de aquella capital y que le informen á la interesada en la calle de Aguacate n. 63, Habana. 13930 4-6

Una cocinera peninsular de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento ó para acompañar á una señora. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Gloria 75. 13925 4-6

Un joven peninsular instruido conociendo la contabilidad y teniendo quien informe, desea emplearse en comercio, fábrica ó como agente. Dirijan carta á Luis de Z, Neptuno 55. 13912 4-6

En Animas 155, se solicita una criada de color que sepa bien su obligación y que traiga buenas referencias. Es inútil que se presente si no reune ambas condiciones. Se prefiere que sepa coser. 13903 6-6

Cocinero, repostero y pastelero

francés, se ofrece á casa de comercio ó particular, acreditando su conducta, habla perfectamente castellano, informan Prado 93 letra B, librería La Poesía Moderna. 13932 4-6

Solicitamos tres criadas de mano

una para manejadora y coser algo á la máquina, sueldo $15 plata, pero si no tienen sólida garantía que no se presenten, Dragones 44. 13940 4-6

Criadas y criados.-Al estilo de Paris, lean el anuncio de La Central Modelo y llamen al Teléfono 1708, Dragones 44, rogándoles no nos confundan con una agencia cualquiera. 12949 4-6

Desea colocarse una peninsular de criada de mano ó manejadora es formal y de buena conducta, tiene quien la garantice. Informan Virtudes 173. 13910 4-6

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe coser. Informan Compostela 154, esquina á Paula, en una lechería. 13914 4-6

Se solicita una criada de mano

blanca, de mediana edad, para la calle del General Lée 31, Quemados de Marianao, sueldo dos centenes y ropa limpia. 13923 4-6

Regente.-Se solicita uno para la Provincia de la Habana, tiene que trabajar en la Farmacia, 8 centenes de sueldo casa y comida, se prefiere que sea una persona de edad y sin familia, dirigirse á Carlos Sierra, Mercaderes 11, de 3 á 4 p. m. 13924 4-6

Se solicita una manejadora que sea de mediana edad, esté acostumbrada á manejar niños y tenga quien garantice su buena conducta, Muralla 83 informan. 13921 4-6

Se solicita una criada de mano

blanca ó de color de mediana edad y que presente buenos informes de su conducta y honradez, se prefiere que entienda algo de cocina Carlos III, calle de Subirana núm. 6. 13920 4-6

Una criandera peninsular

de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene quien la garantice. Informan Sol 8. 13918 4-6

LA CONFIANZA

colocaciones y negocios en general, servimos en breve tiempo sirvientes de todas clases, compramos cuentas atrasadas, mandamos cuadrillas á inganios, Villegas esquina á Obrapía. 13902 4-6

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación. Informan Luz 97. 13904 4-6

Una señora cubana de moralidad, decente y casada desea encontrar colocación paraacompañar á una Sra. ó Srta. ó para ama de llaves ó manejar un niño de año y medio ó dos año tiene persona respetables que abonen por su conducta; demás pormenores se darán en Corrale n. 197. 13922 4-6

ROQUE GALLEGO

Agencia de colocaciones de emigrantes de Roque Gallego. Tramito la salida de Triscornia y facilito grandes cuadrillas de braceros para toda clase de trabajo material y contrato la tumba de caña y fabricación de azucar de cuantos ingenios ocupen mis servicios. Aguiar num. 84. Teléfono 486 Roque Gallego. 13872 4-5

Dos peninsulares, un joven y una joven desean colocarse, él de criado de mano y ella de caiada de mano ó de manejadora saben cumplir con su obligación tienen buenas referencias de casas donde estuvieron. Informaran en Egido num. 9. 13889 4-5

En la calzada de la Reina núm 88, se solicita una criada de mano que sepa coser y peinar, ha de traer buenas recomendaciones y ser saludable; puede venir de las 11 de la mañana en adelante. 13887 4-5

Castañas.

Nueva remesa, detallamos, asadas al horno á 20 centavos desde las 4½ de la tarde y crudas á 10 centavos libra, en cantidades mayores precios convencionales.

MANIN, OBRAPIA 95.

C 2153 2t-5 2m-6

Desea colocarse una joven peninsular recién llegada de criandera, con buena y abundante leche, es cariñosa con los niños lo mismo para fuera que para la Habana. Tiene personas que la garanticen. Factoría 38. 13886 4-5

MATRIMONIO PENINSULAR

joven é instruído desea colocarse en casa respetable, él de criado de mano ó cosa análoga, está practico en todo lo que concierne al servicio domestico, por haber trabajado en las casas mas distinguidas de Madrid, élla sabe coser y repasar con delicadeza. No les importa ir al campo. Daran cuantos informes pidan de su conducta. Inquisidor 16, informaran a todas horas. 13885 4-5

Un joven con alguna práctica en fotografía, desea colocarse en una Galería, es formal y tiene buenas referencias. Informan Mercaderes 25, altos. 13900 4-5

Se solicita una criada blanca para limpieza de habitaciones, pero que sepa coser a máquina y mano y limpie el piso, pero que no sea muy joven. De 8 de la mañana a 3 de la tarde Oficios 19, altos. 13899 4-5

Una señora de mediana edad peninsular, desea colocarse de criada de mano ó manejadora y entiende algo de cocina. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien la recomiende. Informan Industria 129, altos. 13894 4-5

Una criandera peninsular que mandó su hijo á España, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a media ó á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien la garantice. Informan Genios 4. 13867 4-5

Dependiente de Ferretería

se solicita uno para un pueblo de la provincia de la Habana. Para más informes dirijanse á la administración de este periódico. C—2152 6-5

Un joven peninsular recien llegado de 16 años de edad, desea colocarse en casa de comercio, tiene buenas referencias. Informan almacén de paños La Tijera de Oro, Dragones n. 48. 13875 4-5

Criado de mano se solicita uno de color en Cuba 51 que tenga buenas referencias y sepa cumplir con su obligación, Si no tiene referencias que no se presente. 13896 4-5

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera ó de criada de mano en casa de corta familia sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Factoría n. 17. 13890 4-5

Desea colocarse una señora peninsular de criada de mano ó manejadora tiene buena referencias en donde estuvo colocada. Informan Puerta Cerrada n. 51. 13865 4-5

Especial cocinero y repostero blanco desea colocarse en casa particular ó establecimiento, cocina con perfección á la francesa, criolla y española y tiene bien asentada su conducta por haber trabajado en buenas casas Bernaza, víveres, Teniente Rey 9, dirijirse al cantinero. Teléfono n. 844. 13873 4-5

Una señora peninsular

desea colocarse de manejadora ó criada de mano tiene quien responda por ella. Informarán Barcelona n. 3. 13869 4-5

UNA SEÑORA

desea encontrar una casa para coser de 7 á 6 tiene buena referencias. San Nicolás 182 ó San Miguel 56. 13863 4-5

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. ha servido por mucho tiempo en los Estados, Unidos, y tiene quien la recomiende. Santa Clara n. 4 informan. 13858 4-5

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Cristo 23. 13864 4-5

Solicitamos lean.-La Central Modelo.

Los sirvientes que esta acreditada casa facilita con colocación gratis por medio del sistema conocido por igualas, son seleccionados entre los buenos por no admitir á ninguno de nuestros igualados, certificados que no tengan sólida garantía, permitiéndole este procedimiento ofrecer sirvientes aptos y honrados y toda persona sensata tendrá que acudir á esta casa, si desea evitar disgustos y molestias. En la misma se componen máquinas de coser y se garantiza la composición. Dragones 44, frente á la Plaza del Vapor. Telefono 1708. 13857 26-4 nv

Desea colocarse para cuidar niños ó criada de mano una joven que puede dar clases primaria y de piano, tiene buenas recomendaciones, no tiene pretensiones, solo desea familia de moralidad, Príncipe Alfonso 394, altos, Teléfono 6075. 13821 4-4

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informan en el Arsenal. 13852 4-4

Se solicita un muchacho

peninsular para criado de mano que sea honrado y tenga quien responda por su conducta. Si no ha servido en otras casas que no se presente. Habana 160, altos, esquina á Sol. 13850 4-4

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras, son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación, tienen buenas referencias. Informan Prado 50. 13854 4-4

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ellas. Informan Zulueta 6. 13812 4-4

SE NECESITA

una muchacha de 12 á 14 años para cuidad una criatura. Factoria 104. 13816 4-4

BARBEROS

se solicita un aficial para sábados y domingos Aguiar y Cuarteles. 13837 4-4

Desea colocarse una joven peninsular de manejadora, sabe su obligación y es cariñosa con los niños, lleva un año manejando Informarán Prado 129. 13819 4-4

Desean colocarse dos cocineras y una criada de mano con buenas recomendaciones por todos conceptos. Informan en Inquisidor n. 29. 13848 4-4

Se solicita

una muchacha de 14 a 16 años para cuidar á un niño Compostela y Amargura. 13811 4-4

Desea colocarse una peninsular de mediana edad, aclimatada en el país, de criada ó manejadora. Infoímarán San Lázaro 295. 13800 4-4

Una señorita solicita

colocarse en oficina, escritorio ó bufete, para escribir en máquina en español. Pueden pedirse referencias. Informan O'Reilly 77. J. López. 13701 6-2

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene quien la garantice. Informan San Lázaro 295, bodega. 13750 4-4

Un joven peninsular instruido, desea colocarse de criado de mano ó portero, sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por él. Informan Lamparilla 37. 13748 4-4

Desea colocarse de criandera una señora peninsular de 19 años, de tres meses de parida con buena y abundante leche, a leche entera. Informan calle 15 esquina a 24, Vedado. 13820 4-4

SE SOLICITA

nna costurera que sepa su obligación. Cerro núm. 416, esquina de Tejas. C 2146 15-4 Nv

SE SOLICITA

una manejadora en San Lázaro 83 (altos.) 13899 4-4

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, camarero ó dependiente en el comercio es trabajador y sabe cumplir, tiene quien lo garantice. Informarán Empedrado 79. 13823 4-4

Desea colocarse de cochero particular ó portero, un hombre peninsular, de buena conducta y con personas que respondan por él. De 12 á 3 informan en la botica de Belén. Luz esquina á Compostela. 13814 4-4

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano; sabe su obligación y tiene quien la recomiende de la casa donde ha estado. Informan Habana 84, bodega. 13815 4-4

Se solicita una buena cocinera de color que sea joven, aseada y que sepa cumplir con su obligación. Si no es buena que no se presente. Habana 160, altos, esquina á Sol. 13851 4-4

Desea colocarse de criada de mano ó manejadora, una joven peninsular, tiene quien responda per ella. Informan en Jesús María 45, bodega. 13853 4-4

Una joven peninsular de 20 días de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera, tiene quien garantice su conducta. Se puede ver en Amistad 136. 13856 4-4

Se solicita una lavandera peninsular que sepa lavar bien; aunque no sepa planchar. Dirigirse á Paseo esquina á 3: Vedado. 13808 4-4

Se desea encontrar una cocinera

blanca de mediana edad, si es peninsular es mejor, que sepa cocinar á la criolla y española. Sueldo 15 pesos plata. Zanja 52, bodega. 13810 4-4

Un joven peninsular se ofrece

para trabajar en hotel, confitería ó café. Informan Sol 8, José Fernandez. 13802 4-4

Un peninsular de mediana edad

desea colocarse de portero ó criado; conoce bien la ciudad. Lamparilla 51, barbería. 13832 4-4

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligación y ofrezca buenas referencias, San Juan de Dios 13 bajos 13841 4-4

Se solicita un general cocinero

ó cocinera que quiera poner un tren de cantinas, si lo desea en sociedad con otra persona entendida. Industria 122, casi esquina á San Rafael. 13824 4-4

PIDA PROSPECTO Á { APARTADO 50 HABANA
Y PREGÚNTELE
Á SU
MÉDICO

NEURO-TÓNICO SARRÁ

PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS
SIGNIFICA
SALUD-VIGOR
ENERGÍA-ROBUSTEZ

c 1757 1818

YO FUMO.
EL TURCO

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños, sabe cumplir con su deber, tiene buenas referencias. Informan Alambique 1 13329 4-4

Un regente para una Farmasia

del interior se solicita en Habana 112, botica del Dr. Gonzalez, de 11 á 4 de la tarde. 13839 4-4

Barberos.-Hace falta un buen operario para sábados y domingos, en la barbería La Infanta. San Ignacio y Muralla. 13830 4-8

Aviso á los Sastres

un operario cortador, desea un socio formal y trabajador, para establecerse y que cuente con un capital de 200 pesos plata española y no siendo así, que no se presente, dirigirse á la administración de este periódico por escrito á A. B. F. 13806 4-4

Basilio Lafuente de Vicente

Carpintero, ofrece sus servicios para toda clase de obras en ferro-carriles ó ingenios; conoce dibujo. Darán razón fonda Los Tres Hermanos, SOL N. 8. 13699 8-2

Se desea calocar una criandera peninsular, tiene quien responda por ella, con buena y abundante leche; se puede ver la niña, lleva dos años en Cuba y tres meses de parida, buen carácter. vive en la calle de Vapor núm. 34, en los altos n. 32, figense bien. 13788 8-3

Una jóven peninsular desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe coser y zurcir. Tiene quien la recomiende. Informan calle 17 esquina K, solar, Vedado 13795 4-4

Un señor que puede presentar toda clase de garantías, se ofrece como cobrador á los Sres. Comerciantes y á los propietarios en general. Recibe aviso á todas horas en el kiosko de la fonda "El Sol de Madrid" Corrales n. 1 A. esquina Egido. 13742 8-2

ELECTRICISTA

solicita colocación un joven de 22 años con diez de práctica de electricista mecánico, le es igual ir al campo ó á un ingenio, dirigirse apartado 318, J. C. informes á la misma. 13712 8-2

Celedonio del Rio Martín

asentador de vías, ofrece sus servicios para si son necesarios en Ferrocarriles ó Ingenios. Darán razón en Los Tres Hermanos, Sol n. 8. 13697 8-2

Al Comercio.-Un tenedor de libros que tiene varias horas al día libres, se ofrece á llevarlos en alguna casa. Informan Monte núm. 94. 13653 8-1

Agentes.

Quedan aún algunas vacantes en el CREDITO VITALICIO DE CUBA, Empedrado 42, que se cubrirán con personas de buenas referencias.

Tenedor de Libros.--Sistema inglés y español y mecanógrafo, se ofrece. También para auxiliar, práctico en ingenios, puede dar fianza ó referencias de 1ª Dirigirse á este periódico, sección de anuncios, por carta á R. B. 130606 15-Ot30

UN TENEDOR EE LIBROS

Se ofrece para llevar la contabilidad en casas de comercio en horas determinadas. Por sus conocimientos en el comercio del interior se ofrece para representar alguna industria. Ofrece referencias. En Salud número 1 sombrerería, informarán. 13458 15-27 Oc

Agencia de colocaciones La 1ª de Aguiar, T. 450, Aguiar 86, de J. Alonso y Villaverde. Esta es la única que las familias pueden dirigirse en la seguridad que quedan complacidas, pues aquí encontrarán todo cuanto pueden necesitar y lo mismo al comeric para toda clase de dependientes y trabajadores de campo 13279 26-Ot23

Un tenedor de libros que tiene varias horas desocúpadas, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informan en El Correo de Paris, Obispo 80, tienda de ropas. g 20 Oc

ALQUILERES

Industria 73, se alquilan bonitas habitaciones desde 8 pesos plata á dos centenes, pueden verse á todas horas. 14013 4-8

Vedado.-Se alquila una casa

de esquina en el mejor punto y las mejores vistas al mar, por estar en la loma en el centro de las 2 líneas eléctricas, tiene sala, comedor, 5 cuartos, otro de criado, cocina, baño, etc. Precio 12 centenes. 13963 4-8

Vedado.-Se alquila en la calle 11 en-J y K y á una cuadra de la Línea, una hermosa casa con 4 habitaciones espaciosas y tode el servicio corrospondiente. Informes al lado. 14023 20-8

Se alquila la casa Egido 61 con suelos de mosaico y obras sanitarias y azotea, do dos ventanas y Curazao 49 moderna, tambien de azotea. Informan Habana 210 altos. 14011 4-8

SE ARRIENDA

la finca "Goanito," de 42 caballerías de tierra, situada a media legua del pueblo de Rancho Veloz, le cruza la línea del Central, "San Pedro" por sus terrenos, en 300 pesos anuales de renta; pagos por años adelantados. Informarán en la Habana, el Dr. Carlos Armenteros, Prado 44, y en Rancho Veloz el Sr. Eloy Novoa 14012 26-8 N

EN le casa más higiénica de la Habana se alquilan 2 habitaciones juntas con vista á la calle y con toda comodidad, hay comida en la casa si lo desean y no se admiten más que personas de moralidad, ni animales tampoco, hay toda la comodidad que se quiera, tambien se alquila el zaguan de la misma, Aguacate, entre Sol y Muralla 138. 13988 8-8

Se alquila la casa Gervasio 176,

entre Salud y Reina, 5 cuartos, cocina y baño, espaciosos y altos al frente con balcón, suelos de marmol y mosaicos con dos inodoros. Alquiler módico. La llave frente al 129 ó informan San Nicolás 35. 13999 8-8

Se alquilan los bajos de la casa Teniente Rey num. 14, propios para almacén y la casa num. 10, del Campamento de Columbia, en Buenavista. Informan en la Notaría del Sr Antonio G. Soler, Aguacate número 128. 13974 26-8 Nbre.

Se alquila San Miguel 154, con sala, comedor, cuatro cuartos, traspatio y cuarto de criado, en la misma informan. 13982 4-8

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de Manrique 125. próxima á Reina, en los altos informan. 14006 4-8

SE ALQUILA

en Escobar 150, una sala con 2 ventanas, un cuarto con cocina y comedor. Informan en la misma. 13978 4-8

SE ALQUILA

una casa barata en Vives 35. 14022 4-8

Se alquila la casa Escobar 162

entre Reina y Salud, con sala, saleta, 5 cuartos bajos y 2 altos, comedor, cocina, baño, patio y traspatio; pisos de mármol y mosaicos. La llave en Rayo 17, bajos. 13948 15N8

Vedado.-Se alquilan 2 casitas en precio cada una de 5 centenes; tienen sala, comedor, 2 cuartos, cocina, baño, inodoro, teléfono y sereno gratis. Quinta Lourdes. 13950 4-8

Vedado en lo más saludable

de la loma se alquila la casa calle 13 entre 4 y 6. La llave al lado. Informes San Lázaro n. 218. 13959 8-8

SE ALQUILAN

unos altos propios para una familia con todo el servicio Lealtad n. 150 una cuada de Reina. 13970 8-8

Se alquilan los altos, modernos, de Principe Alfonzo n. 134, con sala, saleta, 5 habitaciones, cocina, baño, inodoro y agua en todos los departamentos, con escalera de marmol y entrada independiente. Informes y la llave en los bajos. 14009 8-8

Se alquila

un magnífico local en uno de los puntos más céntricos de la Habana, propio para un buen establecimiento; O' Reilly 78, en el mismo impondran. 13998 4-8

Hotel Especial.--Animas 5

Departamentos y habitaciones altas y bajas se alquilan. Hay cuantas comodidades se deseen. 13931 4-6

NOVELAS CORTAS.

El último día de Pompeya

TRADICION,

El terror de algunos irracionales ante peligros próximos lo prueban hechos distintos, y en corroboración puede citarse el siguiente acontecimiento:

Era el primer siglo de la *era cristiana.*

En la vasta arena de Pompeya un cristiano aguardaba ser despedazado por las fieras ante gran concurso de paganos ávidos de tan cruel espectáculo.

Un león que desde 24 horas no había visto ni luz ni alimento, al final de la mañana se mostraba inquieto, lanzando rugidos y precipitándose rabiosamente sobre la puerta férrea que le retenía en su prisión.

El cristiano destinado al martirio le esperaba tranquilo, sereno, en medio del anfiteatro.

El momento se acercaba, y el terrible animal inmóvil y resoplando con la nariz pegada á la arena, acechaba.

Cuando la puerta de hierro fué abierta salió de la prisión lanzando un rugido de alegría. Pero en lugar de lanzarse sobre su víctima, se paró, y sentándose sobre sus extremidades posteriores respiró con todas sus fuerzas: después como presintiendo misterioso acontecimiento, buscó la puerta del anfiteatro para huir, y hallándola cerrada, corrió desesperadamente por la arena buscando otra salida.

Dos ó tres veces trató de saltar á las *cáveas* en que estaban los espectadores, y convencido de que todos sus esfuerzos eran infructuosos, aquietóse y dejó caer su cuerpo en tierra, lanzando rugidos lastimeros.

A vista de tal acontecimiento, señales de desesperación se mostraron en todo el anfiteatro: aquella inhumana asamblea de hombres, más feroces que la fiera, no podía sufrir el ver sin consumarse la sangrienta escena por la cual se congregara.

—¡Qué sucede?—exclamó el cónsul furibundo.—Hágase que salga el leon y ciérrese la puerta de nuevo.

—¡El cristiano al león!... ¡El cristiano al león—gritaba la concurrencia tumultuosamente.

Una voz autorizada dijo á los espectadores: "El león ha respetado al cristiano porque es inocente, y se ponen de su parte los *dioses.* Clamad que salga otro delicuente y veréis si el león le despedaza."

—Sí, sí, ¡otro cristiano! ¡Otro delicuente al león!—repitió el concurso.

Al mismo tiempo, el cónsul se había puesto en pie, diciendo aterrorizado: "¡Mirad! ¡Mirad!..." Y señalaba una inmensa nube que salía del cráter del Vesubio.

Siguió un silencio profundo.

El león rugía agudamente, y un tigre le imitó. Cada uno con su instinto presentía la inmensa desgracia que amenazaba á Pompeya.

....

En el instante, la nube que saliera del Vesubio, corrió, cubriendo el circo y la ciudad, sepultando entre fuego y cenizas campos y viñedos, palacios y tugurios, hombres y animales.

La tierra palpitaba como un corazón oprimido... "Pompeya, tina de todos los vicios; Pompeya la cruel, no era más que un montón de polvo y de ruinas."

JUAN MORALEDA.

Pianos Kallmann

Recomendados por los principales profesores.

La extraordinaria solicitud de estos excelentes pianos, está justificada por su espléndida y bien timbrada sonoridad, no menos que por su perfecto mecanismo y bien regulada pulsación, á la vez que su precio es tan módico, que no guarda relación con su indiscutible mérito.

Los recibe exclusivamente, su único representante, y vende á pagar por mensualidades desde DOS CENTENES.

El Almacén de música de **J. Giralt, O'Reilly 61.**

c 2102 alt 13-1 N

Maison Dorée. Gran casa de huéspedes de Soledad Mérida de Durán. Se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento ninguno. Consulado 124. Teléfn: 280. 13949 4-6

EN PUNTO COMERCIAL.

Se alquila en diez centenes para establecimiento, un amplio local en la calle de Bernaza junto á la esquina de Muralla, tiene tres puertas á la calle con 11 varas de frente por 14 de fondo, tiene buenos armatostes y mostrador, que el que quiera establecerse no tendrá que hacer gasto de nada. Informan en la misma. 13909 8-6

Se alquila una hermosa sala propia para dar consulta, en casa de moralidad, con todas las comodidades, en San Lázaro 2.5 informan á todas horas bajos. C-2156 4-6

Se alquila Paula 29, sala, comedor, 3 cuartos, cocina y cuarto al fondo, tiene inodoro, la llave en la bodega de la esquina, su dueño Monte 25 altos, á las 11 y á las 5. 13917 4-6

Se alquila el alto independiente de la casa Escobar 81, casi esquina á Neptuno, tiene sala, recibidor, 4 cuartos, salón de comer todos los pisos de marmol, inodoro etc. Precio 11 centenes. Su dueño en Aguiar 60. 13913 4-6

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Animas 102 acabados de reconstruir según las ultimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio 76. 13929 8-6

Se alquilan los espaciosos bajos Animas 100 acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de la Sanidad. Informan San Ignacio 76. 13928 8-6

Se alquila la casa Sol núm. 12 de altos con 10 posesiones gran azotea y bajos propios para almacen de víveres ú otra industria, con agua, desagües y 350 metros superficiales. Informarán Aguila número 102. 13916 8-6

En Galiano 134, altos, se alquilan hermosas habitaciones, fabricadas á la moderna, buen baño y demás servicio sanitario. Entrada á todas horas. 13893 8-5

Vedado calle 13 núm. 25, entre 2 y 4, se alquila una posesión alta compuesta de 4 habitaciones, con vista á la calle, servicio de agua, en $17 oro mensual. 13892 4-5

SE ALQUILA LA CASA

San Lázaro 154, acabada de fabricar, con sala, saleta, cuatro cuartos corridos y un salón al fondo, que dá al Malecón, 4 cuartos para criados y demás comodidades, La llave en el café del frente. Informa su dueño almacen de maderas. Puerta Cerrada y Figuras. 13877 8-5

En el Vedadose alquila la casa letra B, situada en lo más pintoresco de la loma, Calle I entre 17 y 19 proxima á la linea de 17 y con el frente á la brisa; la llave en la c ontigua letra C. Demás informes Cuba 71 esquina á Muralla. 13874 15-5 Nv

Teniente Rey núm. 1 se alquila la planta baja, propia para cualquier clase de almacén ó establecimiento. Informan en el num. 6 de la misma calle. 13878 8-5

MURALLA 18½

Espaciosos altos esquina á Habana se alquilan espaciosas y frescas habitaciones amuebladas, á precios excesivamente económicos. Excelentes baños, ducha, inodoro piso mosaico. Esta casa es conocida de casi todos los viajantes, y muy propia para personas de negocios, por estar inmediata á los Bancos, parques y tranvías. 13879 15-5

VEDADO

se alquila la hermosa casa calle de 15 entre 6 y 8, está en dos solares y tiene todas las comodidades. Se da barata. 13883 4-5

VEDADO

se da en alquiler la casita calle F. entre 15 y 17. Informan calle 15 esquina á Baños. 13881 4-5

En la hermosa casa Dragones núm 44 esquina á Galiano se alquilan dos departamentos con vista a la calle se da llavín y hay gas en las habitaciones. 13884 8-5

En $30 oro, Maloja 101, se alquilan unos preciosos altos con entrada independiente, con sala, comedor, tres cuartos y demás comodidades, con pisos de mosaicos, la llave en los bajos ó informes Galiano 128 "La Rosita" 13895 8-5

Escobar 184.--Se alquilan tres habitaciones en 3 centenes, independientes, a una cuadra de Reina, se necesita una buena oficiala de modista que sea blanca. 13876 4-5

En casa particular, próxima á los tranvías y al parque de la India, se alquilan dos ó tres habitaciones juntas ó separadas á personas de moralidad, matrimonio sin niños ó señoritas. Hay baño y ducha. Economía número 4, bajos 13860 8-4

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja en $23-50 oro y $25-41 oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, etc., la llave en Concordia y Marqués González bodega, su dueño en Reina 91 de 1 a 2. 13827 8-4

SE ARRIENDA

la Estancia El Pino, de siete y media caballerías de tierra, situada entre Guanabacoa y el pueblo de Bacuranao. Está cercada de alambre, propia para siembras y pastos, linda con el Rio Cojimar y tiene buena casa de vivienda. Informan en la Habana, calle de Inquisidor 42, en Guanabacoa, Máximo Gómez 85. 13846 4-4

Se alquila la casa calzada del Monte 437, de construcción moderna, con 8 habitaciones, sala, comedor y servicio sanitario. Informan en Habana 38: Domingo Morales. 13818 15-4

Campanario 126.-Se alquilan los altos de esta casa compuestos de sala, saleta, cinco cuartos corridos, comedor, cocina é inodoro. En los bajos informan de 10 á 12 a. m. 13817 4-4

Se alquilan los bajos de la calle de Estrella 57 entre Rayo y San Nicolas á una cuadra de la plaza del Vapor y cerca de todas las lineas de tranvias. Con gran sala, 4 cuartos y demas comodidades. Informarán en los altos. 13813 4-4

Se alquila.

En Escobar núm. 30 á una cuadra del Malecon, se alquila una magnífica casa de dos pisos acabada de construir, con todas las comodidades apetecibles para una familia de gusto. Es la casa más fresca y ventilada de la Habana. Tambien se alquila cada piso por separado. Informes en Prado número 82. 13842 4-4

A media cuadra del Prado

se alquila un cuarto ventilado, con muebles y comida. Refugio 4. 13855 4-4

Se alquilan los bajos de la casa San Rafael 139½, acabada de fabricar, tiene sala, saleta, comedor, tres cuartos, inodoro y baño. Informa al lado el encargado. 13859 4-4

Próxima á desocuparse la planta baja de Compostela 111, entre Sol y Muralla, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina é inodoro, propia para establecimiento, en $25.50 oro. 13831 4-4

Reina 22.

Se alquila el hermoso bajo de esta casa completamente independiente, tiene sala, cinco hermosos cuartos, baño, inodoro, cocina, inodoro de criados, comedor espléndido, portero y luz eléctrica en el vestíbulo pagado por e dueño. Se puede ver á todas horas. Informan en Reina 91, de 12 á 1½ ó de 7 á 8 de la noche. 13826 8-4

Se alquila en Salud 146 A,

una casa: sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, etc. La llave en la letra B. Su dueño Reina 91 de 12 á 1½. 13825 8-4

HABITACIONES.

En casa de familia se alquilan tres habitaciones altas, con agua, y una baja, esta sola ó junto con los altos; se prefiere matrimonio sin niños ó persona sola. No hay en la casa otros inquilinos extraños, ni niños. Lagunas 64, inmediata á San Lázaro y al nuevo parque del Malecón. 13840 4-4

Se alquilan los altos

de Compostela 78, dos habitaciones, frescas é independientes, con gas y comida si la necesitan. Todo $21-20 oro. 13838 4-4

VEDADO

se alquila en casa de una familia dos magníficas y ventiladas habitaciones amuebladas, con ventanas sobre un jardin y "El Paseo" juntas ó separadas entrada independiente. Calzada 92 informan. 13693 6-2

AMISTAD 96

Estos magníficos altos se alquilan con sala, comedor, saleta, salón de comer de cielo raso y marmol; 6 espléndidas habitaciones de mosaico á la brisa y régia cocina é inodoro; á continuación otro piso de 5 amplias habitaciones é inodoro, propias para familias de gusto; que por su capacidan pueden vivir dos familias desahogadamente. En la misma informan. 13798 10-Nv3

Se alquila en esta espléndida casa San Ignacio 10, departamentos para escritorio, elegantes habitaciones altas y bajas con ó sin muebles. Se exijen personas de moralidad. 13765 13-3 Nv

SE ALQUILAN

juntos ó independientes, el ESPACIOSO ALMACEN y el bonito y fresco PISO ALTO de la casa Ricla 33, 35 y 37, acabados de restaurar. Llaves é informes en Aguiar 75, esquina á Obrapía. 13762 6-3

Se alquilan

unos altos muy frescos á personas de moralidad, se prefiere sin niños; módico precio. Acosta 64. 13778 8-3

PRADO 109

se alquila dicha casa desalojada ya, la llave abajo, en la peleteria donde informarán de su precio y condiciones. Demás pormenores Monte 225. 13776 8-3

SE ALQUILA LA CASA

Calle de Factoría n. 13 compuesta de 3 habitaciones, patio, cocina, inodoros y demas comodidades. 13704 8-2

Se alquila la bonita y ventilada casa Tejadillo 8, con sala, de dos ventanas, zaguán, saleta, 4 habitaciones y una para criados, salón de comer baño y demás comodidades la llave en frente é informan en Trocadero 31. 13732 8-2

Galiano 53

frente á Monserrate, se alquilan habitaciones cómodas y en precios económicos. 13733 8-2

Se alquila la nueva casa Fernandina n. 63, compuesta de sala, 3 cuartos, comedor, cocina, baño, inodoro, patio, todo de azotea y pisos de mosaico recién construido y es todo independiente. 13741 8-2

Habana n. 85.

Se alquilan hermosas habitaciones con ó sin muebles y de todos precios. 13655 8-1

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Animas 102 acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio 76. 13601 8-30

Mercaderes 38, altos

Se alquilan cómodas habitaciones á precios reducidos, punto céntrico y comercial. 13594 13-O30

SE ALQUILAN

los bajos de San Ignacio 18 esquina al Chorro. propios para almacén, y la casita Fundición 19, Informan en San Ignacio 106. 13593 8-30

Salud 60.-Bajos independientes, con sala, saleta, comedor, cuatro cuartos, baño, inodoro y cocina, todos los suelos de mosaico. se alquilan. La llave en Escobar 166. 13605 8-30

Carneado.-Alquila casas en el Vedado, con todas las comodidades necesarias, á 3 centenes por año más baratas. Informan Galiano y Animas, El Mundo. 13615 8-30

SE ALQUILA

la magnífica casa acabada de reedificar en la calle 5: núm. 23 esquina á G, Vedado, con sala, zaguan, comedor, 6 hormosas habitaciones á la brisa, cuarto de baño, ducha para los criados, dos inodoros con los adelantos higiénicos. Todos los pisos de mosaico, hermoso portal con jardin y un gran patio. La llave en el núm. 25. Informan en Amistad 94. 13607 8-30

Aguacate 17 entre Empedrado y Tejadillo. con tranvías por ambos lados, sala, dos saletas, tres cuartos grandes y dos pequeños, patio, traspatio, amplia, cómoda fresca. $53 al mes y fondo usual. Informes Aguiar 100. 13600 8-30

SE alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa Campanario 88 A, propios para una familia acomodada. También se alquila un precioso Chalet núm. 1½, situado en la calle de los Baños, en el Vedado. Informan en Galiano 79. C-2063 8-30

En lo más pintoresco del Vedado.

Calle 13 entre A y Paseo.

Se alquila esta hermosa casa acabada de construir, con sala, galería, 6 cuartos grandes y 2 chicos, espléndido baño, dos inodoros, lavabos en las habitaciones y demas comodidades. La llave en la casita de al lado y para tratar de precio y demas condiciones en San Rafael 148, de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de estas horas en adelante en Jesús del Monte núm. 609. 13573 10-29

Industria 72, altos,

con sala, saleta, cinco cuartos y comedor, se ceden en alquiler por doce centenes mensuales. La llave en los bajos. Ot20

"LAS TULLERIAS"

HEREDEROS DE JAIME VIVER.—Frescas habitaciones con magnífico servicio.—Se encuentra en el punto más céntrico de la ciudad, á una cuadra de parques y teatros, pasándole los tranvías de todas las líneas por su frente.—Excelente comida á precios módicos. —Monserrate 91, entre Obrapía y Lamparilla, Habana.—José Sainz, Encargado general. C-2045 26-27 Oc

Se alquilan

la hermosa casa calle 7 esquina a 2, Vedado. Informan en la botica del lado y Mercaderes n. 42. 13340 15-25

Egido 16, altos

Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones á caballeros sólos ó matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad, Teléfono 1639. 13162 26-O21

Vedado.-Se alquila en módico precio la casa de esquina, Tres y C, tiene seis habitaciones, buenos pisos y servicio sanitario, la llave en la casa del lado, informará en San Pedro 10, de 2 á 4, p. m. 12637 26-12-O

Vedado.--En la calle 11 entre B. y C. se alquilan tres casas que tienen cada una cuatro cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro con todos los adelantos higiénicos; están acabadas de pintar y situadas en el mejor punto de la loma, á una cuadra del eléctrico. En la misma informan. 13099 26-20 Ot

Dinero é Hipotecas.

Dinero en Hipotecas

Al 8 por 100 desde $500 hasta la más alta cantidad en sitios céntricos, en barrios y Vedado, convencional. Se compran casas de 2.500 pesos hasta 12.000, J. Espejo, Aguiar 75, letra C, relojería, de 2 a 4. 13928 8-6

$50.000.-Se dan en primera hipoteca, sobre un ingenio que ofrezca garantías. Tambien en cantidades de $5.000 en fincas rústicas, Virtudes 4. 13905 8-6

Venta de fincas y establecimientos

Vedado en lo mejor de la calle

15 se vende un magnífico solar (esquina de fraile) á precio moderado. También se venden otros en inmejorable situación, á precios excepcionalmente reducidos. Informan calle 2 n. 17 de 9 á 11 am. 14818 8-8

Solares. En el Vedado hay varios para elegir á $2 oro español el metro sin gravámen ó á deducir el censo de su importe. razón Neptuno 255 A. 13954 26-8 Nv

LA BONITA casa de jardín Fomento 29, Toyo, Jesús del Monte, se vende con una preciosa glorieta al frente, libre de gravámen, con sala, comedor, dos habitaciones, cocina, fosa maura, inmediata á la calzada. En la misma informarán. 13943 4-6

Vedado.--En la calle 9 entre las de J y K, se vende una casa con sala, saleta corrida 6 cuartos, dos inodoros, dos cocinas y servicio sanitario en $5.500 y reconocer $1.000 de censo. J. Ramos, Empedrado 75. 13919 4-6

En Regla se venden las casas Máximo Gómez 66 y 68. Para informes en la Habana Galiano 76, mueblería ó en Neptuno 165. 13870 4-5

Vedado calle 17, magnífico solar de esquina a $4 el metro, libre de todo gravamen. Mide 24½ por 36.1⁄3 metros. Su dueño, Morales 19 entre I. y J. 13871 4-5

SE VENDE

en $2.200 la casa de mampostería Santos Suarez 40, Jesús del Monte, libre de gravamen, con sala, comedor, saleta, 3 cuartos, cocina, todo de mosaico, baño, caballeriza, etc., con 8 varas de frente por 50 de fondo y dos patios el primero de cemento y el segundo sembrado de árboles. En la misma informan. No se admiten corredores. 13845 4-4

Se vende sin intervención de corredor la espaciosa casa Acosta 66 de 12x40, dos ventanas, zaguán, agua redimida; propia para persona de gusto. En la misma informarán a todas horas. 13804 15St4

EN REGLA

Sin intervención de corredores, se vende una hermosa casa de dos ventanas toda de azotea, situada en la mejor calle, á tres cuadras de los vapores, compuesta de sala, comedor, zaguan, siete habitaciones bajas, salón alto al fondo con balcón corrido, patio, traspatio, cocina, agua y demás comodidades. Informa su dueño en Cuarteles 7, de 11 a. m. y de 5 á 7 de la tarde. 13836 4-4

POR NO PODERLA ATENDER

su dueño, se vende una vaquería ó tren de leche, hace diarios de 10 á 12 pesos y se compone de 12 vacas proximas y resentinas, 2 caballos y un carro de cuatro ruedas: la marchantería es escogida. Para informes despues de las nueve de la mañana en Lagunas 82. 13822 4-4

"Reparto San Francisco"

Se venden solares con frentes á las calzadas de Luyanó y calzada de Concha, al contado, á censo y á plazos, pagando 10 pesos mensuales. Informan Galiano 9. Lamparilla 90, Muralla 58 13786 15St3

Se vende una casa en la calle Corrales una cuadra de Monte, con sala, comedor, seis cuartos bajos, 2 altos, cloaca, inodoro, baño, etc., todo nuevo, con 40 varas de fondo y libre de gravámen. Precio $5,500. Informan Dragones 86, botica. 13687 6-2

BUENA OCASION.

Se arriendan y venden al contado, admitiendo plazos por una parte relativa caso de convenir, varias fincas y solares ubicadas en el pueblo de las Mangas y su término; para uno ú otro extremo dirigirse á D. Antonio Lamas, en las Mangas, y en esta capital A. Alonso, Lamparilla 94.

Fincas que se citan.

En el pueblo de las Mangas, calle Real n. 12, un solar de 15 metros de frente por 39 de fondo. Vega "San Juan" de una y sexto caballería con inclusión de un solar con frente á la carretera Real. Finca "El Carmen" de 4 cabrllerías. Potrero "La Fé" de 7 caballerías, linda con el anterior y á iguales distancias del pueblo de las Mangas y paradero del ferrocarril. Vega "El Encanto", linda con los potreros "Veri", "San Miguel" y "Gloria". En el barrio San Juan potrero "San Antonio Chiquito" de 9½ caballerías y anexos tres solares con frente al camino Real de San Juan, linda con el hoy demolido ingenio "Nueva Empresa", y dista una legua corta del paradero de Punta Brava. Tambien se venden en esta capital un solar fabricado con 28 habitaciones, produce buena renta y está bien situado; un solar esquina en la calzada de Concha de 10 metros frente por 46 fondo. Trato directo sin intervención de corredores. Lamparilla 94. 13726 26-2 Nv

Se vende por mucha necesidad una gran casa, en una de las mejores calles informara el dueño de Oficio n. 46. 13635 8-1

Se vende en $5.500 una casa á una cuadra de la calzada de la Reina, de dos ventanas, hermosa sala, 5 cuartos bajos y uno alto buen patio y cocina espaciosa con 14 varas de frente y 36 de fondo, en buen punto. Impondrán Escobar 144. 13599 8-30

Se vende una hermosa casa en los Quemados de Marianao, toda con piso de mosaico, San Federico 22 la llave está en el 20. Inmforme Monserrate 93 entre Lamparilla y Obrapía. 12731 26-Oc. 13

DE ANIMALES

Se vende un hermoso venado sumamente manso, domesticado por niños, propio pa a una casa-quinta, Aguila 172. 14021 4-8

Caballo criollo de monta

se vende, uno de 7 cuartas, oscuro gran caminador, joven, entero, sano, manso. muy bien formado, inmejorable para padre se da barato por no tener falta Morro 10 á todas horas. 13957 8-8

Se vende un caballo color mohato de veta, 7 cuartas, maestro de tiro y monta, de mucha condición, puede verse y tratar de su precio, todos los dias laborables de 1 a 5 p. m. en O-Reilly 85. 13994 8-6

SE VENDE

un precioso caballo de tiro, al comprador se le regala un faetón limonera y su escaparate. Informan Belascoaín 24. 13915 26-6 N

Se venden vacas nuevas y próximas, caballos maestros, cochinos, chivas de leche y enseres baratos por desocupar la finca. Informes á todas horas Aguila 66 y finca La Vizcondesa Arroyo Apolo. 13805 4-5

Se vende un buen caballo criollo de tiro y monta, de más de siete cuartas, sano y sin resabios. Informan de 12 a 4 p. m. en Monte 336. 13801 4-4

SE VENDE

un potro criollo de monta, muy buenos pasos, sano, color bayo. Se puede ver á todas horas en Luyanó 86. 13628 8-2

PARA LOS AFICIONADOS

á la caza del Venado, los que deseen comprar perros sabuesos maestros á toda prueba, pueden dirigirse al Sr. D. Alberto Gonzalez, á la calle de Mitche St. 1907, Tampa, Florida, por escrito, para tratar de precios y condiciones. alt adm-9-8 St

DE CARRUAJES

Se vende una Duquesa,

tres caballos criollos y dos americanos, todo junto ó separado, Salud 160, á todas horas. 13966 4-8

Se vende en $650 oro español un bonito familiar francés, de vuelta entera y zunchos de goma, pudiendo convertirse en faeton cuando se quiera. Puede verse en Industria 150, á todas horaf. 13973 26-8 Nbre.

MAGNIFICO Tren Particular.—Se vende, compuesto de una pareja extrangera, aclimatada, sana y sin resabios, milord Courtillier tronco francés y equipo completo de cochero, todo superiar y barato, San Miguel 167. 13945 4-6

SE VENDE

un milord de uso, caja moderna, en buen estado, Amistad 84. 13906 8-6

COCHES:

se venden muy baratos, un faetón y un Príncipe Alberto, ambos de vuelta entera, un Mylord y un Vis-a-vis completamente nuevos.— Pueden verse á todas horas en Cárcel n. 19. 4-4

Faeton.-Se vende uno fabricante Coutiller, completamente nuevo, con zunchos de goma, el fuelle se quita; se puede ver de 1: á 1½ en Reina 91. 13919 8-4

Se vende un Príncipe Alberto nuevo con gomas, una duquesa nueva, un charavan 6 asientos, un cabriolet de barras y pareja, carros de todos precios y formas. Zanja núm. 68. 13723 8-2

Se vende una Duquesa Francesa con sus dos arrogantes caballos, todo junto ó separado, como al comprador convenga. Informe Fábrica núm. 3, esquina á Concha, Jesús del Monte, de 12 á 4. 13494 10-28 Oc

SE VENDE

un coche y un caballo de 7½ cuartas de alzada en módico precio. Reina 69 informan. 13356 15Ot25

CARRUAJES EN VENTA

Duquesas, milords y vis-a-vis nuevos, de última moda. Familiares nuevos de vuelta entera, media vuelta y cuarto de vuelta. Sus precios desde 30 hasta cien centenes. Faetones de todas clases, Príncipe Alberto, tilburis, jardineras, cabriolet, un coupé forrado de razo azul y una carretela propia para el campo y un milord de uso.

Precios módicos. Se admiten cambios y se hacen los trabajos pertenecientes al ramo con esmero y equidad.

SALUD 17

13891 8-5

DE MUEBLES Y PRENDAS.

A particulares solamente

se venden los muebles muy superiores de una casa particular, incluso un piano Pleyel, media cola, Quemados de Marianao, calle General Maceo 5, de 7 á 9 a. m. Los carritos pan por ella. 13951 4-8

LA ZILIA

Suarez 45.

La renombrada casa de préstamos de Gaspar Villarino avisa á su numerosa clientela que ha puesto á la venta magníficos ABRIGOS de todas clases, nuevos de uso por la mitad de su valor; FLUSES y medio FLUSES, TRAJES de SMOKIN y CHAQUET y PANTALONES de casimir, desde $3 á 3 centenes, que valen 8, confeccionados en las mejores sastrerías de la Habana. SOMBREROS baratísimos y ropa interior de suoerior calidad.

Para señoras un surtido de cortes de VESTIDOS de SEDA, olan, lana, franela, cotanzas, warandoles, &c., &c. VESTIDOS hechos, ABRIGOS flamantes, BOAS, SAYAS negras de de $1 á 10; camisones, onaguas, chambras y batas de dormir bordadas, nuevo y de uso. MANTAS y CHALES de BURATO, cajas de PAÑUELOS de OLAN y SEDA, MANTELERIA nueva, ROPA de CAMA de inmejorable calidad.

Haced una visita á este establecimiento y encontrareis infinidad de objetos útiles en una casa. En MUEBLES hay para todos los gustos y todas las fortunas. Pianos, máquinas de coser, lámparas de cristal, &c, No olvidarse que LA ZILIA está en Suárez 45, entre Apodaca y Gloria. 13990 13-6 Nv

Se alquilan muebles por meses con garantía, se compran usados y se venden baratos, se hacen cargo de composiciones, barniz y rejilla, Monte 2 G. La Paz de España. Mueblería. 13882 4-5

SE VENDE

Todo esto muy barato. El portero informaré.

Un buen coche familiar de poco uso; zunchos de goma fuerte y con muelles muy cómodos.

Dos tilburís, uno casi nuevo y otro muy usado.

Una caja de guardar caudales, muy segura marca Verstaen de 1.20 x 0'80.

Una caja para registrar las ventas, marca, The National Cast Register, de 40 llaves, fué hecha de encargo y puede marcar la venta de 8 departamentos distintos.

Un sillon Dental de Wilkerson, de poco uso y en perfecto estado.

Dos vidrieras metálicas niqueladas de tres metro por 80 centimetros, en perfecto estado.

Dos pies de las mismas, ó sean mostradores de cedro de 3 metros por 80 centimetros, con gavetas y diviciones.

Dos conservas grandes de cristal de 0'80x0'15 de diametro. Bernaza 36. 13936 6-6

Inmejorables lentes, espejuelos, armazones, piezas sueltas, Piedras del Brasil y cristales de todas clases y colores.

La Esmeralda,

SAN RAFAEL NUMERO 11¼.

12901 8-6

Piano marca "Pleyel" de medio uso por estorbar donde está, se dá en 24 centenes, último precio, en Los Rayos X, Salud 1. 13907 4-6

Se componen lentes, prendas y espejuelos. Trabajo esmerado. "LA ESMERALDA" S. Rafael 11¼.

12904 8-6

SE VENDE

una escopeta de caza sin gatillo, en buen estado, se da barata, San Isidro 61. 13933 4-6

Reparación de relojes. Trabajos garantizados. —Nuestro taller no tiene rival.

LA ESMERALDA, San Rafael número 11¼.

12905 8-6

¿Padece Vd. de la vista?

SE RECONOCE GRATIS

LA ESMERALDA,

S. RAFAEL 11¼

12903 8-6

EN 40 CENTENES

se vende un magnífico ANGELUS con 30 piezas preciosas. Aparato muy cómodo para tocar el piano sin saber música además tiene órgano. SALAS, San Rafael 14.

Pianos de alquiler á tres pesos. 13861 8-5

TELEGRAMA IMPORTANTE.

SALAS.-San Rafael 14.--Habana.

Embarqué 40 PIANOS RICHARDS, vapor día diez.—SR. RONCHEITTE.

Publicamos el anterior telegrama para que sirva de aviso para las innumerables personas que nos tienen encargados pianos RICHARDS 13862 8-5

Los aparatos más modernos para el reconocimiento de la vista los tiene

LA ESMERALDA,

San Rafael 11¼.

12902 8-6

LA GARDENIA

Aguiar núm. 71

SE REALIZA un surtido magnífico de sombreros modelos. Precios sin ejemplar por lo barato. Véanlo y aprovechen esta ocasión las señoras. 13835 4-4

Se vende una máquina Remington núm. 7, nueva y se dá en proporción. Puede verse de 11 a 12 a. m. y de las 5 de la tarde en adelante, en Obispo 2, entrada por Mercaderes, altos del café Ambos Mundos. 13828 4-4

SE VENDE

una maquina de escribir, Remington Virtudes 103. 13847 4-4

Se vende muy barato un juego de sala Reina Regente, un juego de cuarto moderno y uno de comedor, cuadros, lámparas, una vajilla de loza, máquina de coser, un escaparate caoba y un gran piano de concierto de Pleyel y todo lo demas de la casa baratísimo. Estrella 75. 13843 4-4

SE AMUEBLAN CASAS

ó habitaciones en alquiler por meses. Venta de muebles por juegos ó piezas sueltas á elegir en varios estilos. Nuestros precios son económicos. Vazquez Hno. y Cia. Neptuno 24. Teléfono 1584. 13751 13-3 Nv

ACABO DE RECIBIR

Sillas 380.--Sillas 1152.--Reina Ana primera y segunda á precios muy baratos, desarmadas.--SALAS, San Rafael 14. 13665 8-1

PIANOS RICHARDS, DE CAOBA

maciza, nunca cojen Comején, los vende muy baratos. SALAS, San Rafael 14. 13668 8-1

Camas blancas

á CENTEN.—SALAS, San Rafael 14. 13672 8-1

Muebles americanos

á precios muy baratos. SALAS, San Rafael 14. 13674 8-1

Juegos de mimbres

de Colores. A precios muy baratos, última novedad. SALAS, San Rafael 14. 13677 8-1

PIANOS NUEVOS AMERICANOS

A 38 CENTENES,

con banqueta y aisladores. SALAS, SAN RAFAEL 14. 13664 8-1

PIANOS DE ALQUILER

desde tres pesos en adelante. Afinaciones grátis. San Rafael 14. 13667 8-1

ESCAPARATES DE CEDRO

á cuatro centenes. SALAS. San Rafael 14. 13670 8-1

PALANGANAS GRIS

para lavabos grandes á $14, con válvula y llave. Salas. San Rafael 14. 13673 8-1

PALANGANAS GRIS

para lavabos chicos con válvula y llave, á siete pesos. Salas. San Rafael 14. 13675 8-1

Se vende muy barato

un magífico piano Pleyel de concierto, garantizado, propio para una Sociedad. San Rafael núm. 14. 13678 8-1

BUROS AMERICANOS

á $19 oro y para Señora á siete pesos Salas, San Rafael 14. 13676 8-1

A LOS MUEBLISTAS

muebles en blanco hechos en la casa muy baratos, los vende Salas, San Rafael 14. 13671 8-1

COLCHAS BLANCAS

á un peso 40 centavos plata, que valen tres pesos, realiza Salas, San Rrafael número 14. 13669 8-1

CUBIERTOS PLATA BORBOLLA 1.ª DE 1.ª

Cuchillos mesa	$ 8-00	docena
Cuchillos postre	$ 7-00	"
Cucharas mesa	$ 7-00	"
Cucharas postre	$ 6-50	"
Tenedores mesa	$ 7-00	"
Tenedores postre	$ 6-50	"
Cucharitas café	$ 3-75	"
Tenedores ostiones	$ 4-21	"

Trinchantes cucharones.—Cubiertos para ensalada.—Tenacillas para azúcar.

J. BORBOLLA

COMPOSTELA 52 AL 58.

C-2131 1 N

NADIE COMPRE MUEBLES sin antes visitar la casa de Salas que los dá muy baratos, hechos en la casa con maderas especiales, Salas.

SAN RAFAEL 14.

13163 8-1

PIANOS GAVEAU

Elegante modelo de cuerdas cruzadas, mueble de cedro enchapado de Palisandro, garantizados los vende

ANSELMO LOPEZ,

Obrapía núm. 23

Almacén de Música, Pianos &.--Pianos de alquiler.

SE AFINAN Y COMPONEN.

C 2118 alt 13-1 N

PRENDAS

Los que deseen comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio, dirijanse á Villegas 51 entre Obispo y O'Reilly. Se compran brillantes, oro y plata. — Félix Prendes. C 2101 26-1 N

SOLO

por una semana vendemos pianos de muy poco uso, desde doce centenes en adelante, SALAS SAN RAFAEL NUMERO 14.

13666 8-1

Se venden los enseres

de una lechería y freiduría con sus respectivas licencias. Informan Villegas 66. 13580 8-30

La Libertad.

Gran fábrica de Camas de madera á $8-50

Camitas y cunas $4 y 4.24.

Camas Imperiales $21.20.

Neveras, Fiambreras y bastidores.

Se hacen a gusto del marchante. Todo con esmero y casi regalado. No olvidarse que es Monte 60. Telefono 1179. 13516 26-Ot28

Armoniums

Alemanes de varios tamaños. Venden E. CUSTIN. HABANA 94. 13250 30-20 Oc

PIANOS

de poco uso, y en buen estado. Venden, E. CUSTIN. HABANA 94. 13251 30-20 Oc

Gramófonos

y discos, gran surtido. Vende, E. CUSTIN. HABANA 94. 13252 30-20 Oc

PIANOS

de alquiler de varios fabricantes, donde, E. CUSTIN. HABANA 94. 13253 30-20 Oc

Lenguáfonos

para aprender inglés. Venden E. CUSTIN. HABANA 94 13254 30-20 Oc

PIANOS A PLAZOS

Rosener, Staub & Co., Oehler, Bluthner.

En cajas macizas de caoba, (no creará el Comején).

E. Custin.--HABANA 94.

13243 30-20Ot

"La Moda"

MUEBLES Y PRENDAS

Especialidad en juegos de cuarto, sala y comedor; lo mismo en mimbres, sillería y piezas sueltas. Tambien se hacen por encargo con inmejorables maderas del país.

Se compran y cambian prendas y muebles.

62. Neptuno 62, entre Galiano y S. Nicolás.

13242 26-O19

El pianista,

(tocador de Piano mecánico) aplicable á todo piano los vende E. Custin. Habana 94. 13255 30-20 Oc

El auto-piano

la maravilla de la Exposición de San Luis, para tocar á mano y mecanicamente, los vende E. Custin. Habana 94. 13256 30-20 Oc

DROGUERIA Y PERFUMERIA

El mejor depurativo de la Sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul

MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEESE EN LA

Sífilis, Llagas, Herpes, etc., etc.

y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas.

C-2123 alt 26-1 N

DE MAQUINARIA.

Cerca de Güines se venden juntas ó separadas 5 calderas de vapor de 36 pies de largo cada una y dos fluses en buen estado asi como otras maquinas. Informarán en Zulueta 24 en esta ciudad. 13975 8-8

Molino de viento

El Dandy.

El motor mejor y mas barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat. Cuba 53 Habana. C. 2116 alt 1 N

MISCELANEA

Jardín EL CLAVEL.

Casa especial de plantas.

MELOCOTONES Y PERAS ingertados,

CIRUELOS en grandes cantidades.

Plantas de salón, álamos, plantas de jardin y frutales del pais de todas clases, en las mejores condiciones.

Vaya ó escriba por informes. Adolfo Castillo nº 9. Telefono 1051. Quemados de Marianao. 13613 26-m-30 26-t-30

SE VENEE

un material de tiro al blanco y otro de aire comprimido en buenas condiciones San Isidro número 61, 13888 4-5

¡Atención señores!

Industriales y comerciantes llegó la hora de que podais conocer al reputado y moderno carruagista Francisco Suero Juncal; el cual os ofrece sus servicios en Zulueta y Colón al lado del Trust. 13424 26-27N

SE VENDEN

POLARIMETROS DE SOMBRA

con Balanza y todos los accesorios. Pesa, Siropes, Vinos y Alcoholes.

Estuches de Dibujo, Niveles, Pantómetros, Teodolitos, Jalones, Miras, Parlantes y toda clase de aparatos de Optica.

Física y Matemáticas.—"EL ALMENDARES" OBISPO NUMERO 54.

2071 13-1

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA NEPTUNO Y ZULUETA.